IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
24-CALLE DE SAN MARTIN-124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII — BUENOS AIRES, MÁRTES 17 DE NOVIEMBRE DE 1868 — NUM 259

ALMANAQUE

HOY 17—Santos Gregorio Tanmaturgo y Victor.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires Noviembre, 17 de 1868

El Boletin Oficial.

OTRA BURLA AL CONGRESO

Todos los que conocen el escaso respeto que el ministro del Interior tiene á la constitucion y á las leyes, no podran menos de hacer esta reflexion:

Si el gobierno viola la constitucion y usurpa las atribuciones del congreso, abiertamente, en decretos publicados que provocan desde el primer dia la censura del pais y que traerán mas tarde la reprobacion del Congreso ¿que no hará en aquellos casos en que, hasta cierto punto, puede sustraerse á la publicidad y en que se dá á las resoluciones gubernativas el caracter de actos privados, despojándolas de las formas del decreto ó acuerdo escrito?

Y á esta reflexion no es estraño q' responda un sentimiento de alarma, dados los antecedentes y el caracter del Sr. Ministro del interior que siempre ha hecho gala de no haber leido la constitucion y q' se rie de las leyes del Congreso, considerándolas buenas para los tontos, pero inútiles para los hombres hábiles que no pueden creerse obligados á cumplirlas ni á hacerlas cumplir.

Los hechos vienen ya á demostrarnos el fundamento de esa alarma y que el ministro que viola la constitucion, crea empleos, los suprime, fija sus atribuciones, viola las leyes especiales y la del presupuesto, en decretos publicados á la faz del pais y del Congreso, tampoco vacila en hacerlo entre bastidores llevando el desprecio del poder legislativo y de sus disposiciones, hasta el estremo de anularlas y reemplazarlas por otras, sin acto oficial, disponiendo de los fondos que se han asignado á objetos determinados para favorecer á sus amigos y para contrariar espresamente la voluntad del congreso.

Nosotros encontramos ese proceder doblemente censurable, primero porque es una falta de respeto al Congreso y una escandalosa violacion de la ley; y segundo porque es una inmoralidad que eso se haga para favorecer con exhorbitantes ganancias *á los parientes del ministro*.

A nosotros no nos importa que el diario oficial esté á sueldo del Brasil, del Gobierno de Urquiza; pero nos importa que no se haga la prescindencia mas insolente de las leyes del Congreso y el alarde mas corruptor de hacer lo contrario de lo que ellas prescriben, agravado esto con la circunstancia de distraerse fondos públicos para favorecer á los parientes de S. E y *tal vez á S. E. mismo*, si son ciertas las palabras del señor Sarmiento al General Urquiza cuando asegura que el Dr. Velez, refiriéndose al *Nacional*, le escribia diciéndole: "El General Urquiza *nos* favorece con una fuerte subvencion" lo que probaria que el Dr. Velez se declaraba personalmente favorecido por las sumas que se entregasen á ese diario.

Con lo espuesto hasta aquí, el público habrá alcanzado ya que nos referimos á la cesacion del *Boletin Oficial* resuelta de hecho y á su reemplazo por el *Nacional de la semana*.

Pero, para que se comprenda lo que importa la conducta en este asunto del señor Ministro del Interior, vamos á esponer con brevedad los antecedentes de la materia.

Cuando el gobierno resolvió hacer la publicacion diaria ó frecuente de las leyes, decretos y resoluciones en una hoja que dependiera de él esclusivamente, en vez de hacerla en los periódicos politicos, se presentó al Congreso esponiendo su idea y pidiendo los fondos necesarios para realizarla, como era de ley.

Entonces se propuso, se discutió y se adoptó por las dos Cámaras el siguiente inciso del presupuesto, que corresponde al Departamento del Interior:

"Inciso 7.° Para un boletin que contenga "*esclusivamente* la publicacion de los docu-"mentos oficiales, DIEZ Y SEIS MIL PESOS "FUERTES AL AÑO."

Como se vé, la palabra *esclusivamente*, quiere decir bien claro, sin que ninguna teologia pueda alterar su sentido, que el Congreso ha querido que haya un boletin oficial; que ese boletin es una fórmula legal indispensable para la promulgacion de las leyes y decretos, y que se prohibe al gobierno hacerlo de otra manera y mucho mas crear órganos de publicidad oficial que se mezclen en las discusiones politicas, acompañando esas leyes no ya de comentarios ó esplicaciones, sino de las polémicas insultantes, diatribas violentas, personalidades reprobadas, agresiones á los hombres públicos y privados y concitaciones á la revolucion y al derrocamiento de las autoridades provinciales con que la prensa oficial del Sr. Sarmiento regala al pueblo dia á dia, haciéndole un daño que está muy lejos de merecer fomentos y retribuciones exageradas.

Desde luego, la palabra *esclusivamente*, que hace la partida de que se trata aun mas inalterable, si es posible que las otras, viene á disipar toda duda; pero, para que la demostracion llegue á la evidencia, vamos á recordar por qué se puso esa palabra en la ley.

Cuando se discutia el inciso séptimo de que nos ocupamos, tuvieron lugar en ambas cámaras las esplicaciones siguientes:

Algunos diputados pensaron que la autorizacion dada al gobierno debia ser mas amplia, porque no tenia objeto restringir la publicidad oficial al testo de las leyes y decretos, pudiendo llegar el caso de q' el gobierno juzgase necesario ó conveniente acompañarlas de comentarios ó tal vez esplicar alguno ó algunos de los actos de su politica en escritos que apareciesen en el periódico oficial.

El gobierno declaró que no era ese su pensamiento; y otros diputados espusieron que no votarian ningunos fondos para publicaciones diarias que contuviesen articulos ó discusiones politicas; y que si se acordaba la partida, se entendiese que era *esclusivamente* para la publicacion de los documentos oficiales.

Entonces se redactó el inciso como lo hemos copiado, conteniendo la palabra *esclusivamente* como una manifestacion mas de que la cámara daba los fondos para la sola publicacion de los documentos oficiales y que los *negaba* para otro jénero de publicaciones.

Pasando el asunto al Senado, nacieron allí las mismas observaciones y respuestas. La Comision del Senado propuso la partida suprimiendo la palabra *esclusivamente*, pero el Senado la restableció, quedando el inciso sancionado definitivamente, tal como lo remitió la Cámara de Diputados.

Entretanto, lo primero que hace el señor Ministro del Interior es burlarse de todos estos antecedentes y resoluciones. Suprime de hecho el 'Boletin Oficial' y aparece en su lugar el 'Nacional de la Semana', publicacion gubernativa costeada *secundariamente* para reproducir ocho dias despues, con los mismos tipos y composicion, los documentos que registra toda la prensa diaria; y *principalmente* para reproducir, tambien con los mismos tipos y composicion, las doctrinas de que el gobierno interviene por sí y como poder judicial en las provincias, las concitaciones á la revolucion contra los gobiernos de esas provincias, garantiéndose la impunidad de los revolucionarios, y por último, todos los escritos provocativos que parecen calculados para levantar cada dia mayores resistencias contra el gobierno.

La supresion del boletin oficial y la creacion del 'Nacional de la Semana' es pues una nueva arbitrariedad voluntariosa del Ministro del Interior que implica lo siguiente:

Supresion del sistema y de los medios de publicidad creados por el Congreso.

Burla hecha al Congreso y á la ley haciendo precisamente lo que el congreso prohibió que se hiciera.

Distraccion de los fondos señalados por el inciso séptimo del presupuesto del interior, para emplearlos sin la voluntad y contra la voluntad del Congreso, favoreciendo indebidamente á los parientes del ministro del interior y pagando muy caro lo que no es sino una reproduccion de la composicion misma de que se sirve anticipadamente el diario oficial.

Atentado grave contra las formalidades prescriptas para la publicacion de las leyes, q resultan ahora *ilegalmente* promulgadas, por no serlo en las formas legales y prescriptas por el congreso; puesto que, al decretar este la creacion del *Boletin* y al prohibir toda otra manera oficial de hacer publicaciones diarias; ha establecido, aunque incidentalmente, las reglas que deben seguirse en la *promulgacion*, asunto gravísimo y que constituye uno de los requisitos esenciales para la validez misma de las leyes y decretos.

Todo esto lo ha hecho el señor ministro del interior favoreciendo parientes sin escrúpulo, sin dificultad, sin la formalidad siquiera de un decreto y con un manoton de los que acostumbra cuando se trata de las leyes y de los poderes públicos que trata con tan poco respeto y consideracion.

Su proceder no tiene escusa ni defensa alguna.

Nuestros lectores han de ver como la prensa oficial responde á nuestros argumentos con desverguenzas: pero no dá ninguna razon para probar que el gobierno ha podido violar una vez mas la ley del presupuesto y burlarse de las prohibiciones mas claras y perentorias del congreso.

Hará lo que hizo en la cuestion de la capitania, en que, hasta ahora estamos esperando una razon en que pueda fundarse la facultad del gobierno para crear y suprimir empleos y fijar sus atribuciones.

La vida y la propiedad.

COMO LAS GARANTE EL GOBIERNO FEDERAL.

El Gobierno Nacional ha declarado por el órgano de sus diarios autorizados, que uno de sus primordiales deberes es la garantia de la *propiedad en todo el territorio de la República*.

Esta declaracion lanzada con tintes indefinidos, no dejarian de alarmar á los que velan por la suerte de nuestras instituciones y por la práctica del sistema federal de gobierno; pero acompañada de doctrinas que hieren directamente el ser politico de Provincias determinadas, es monstruosa por demas, es alarmante en grado superlativo y no puede quedar sin una contestacion merecida.

Por ejemplo, los diarios oficiales y oficiosos han dicho: el Gobierno Nacional ha desarmado á dos bandos politicos en la Provincia de Corrientes, porque su mision era no consentir en que se destruyera la propiedad de los particulares.

El escándalo no podia continuar, y en nombre de la *propiedad privada* que marchaba á la ruina, dos ejércitos han depuesto las armas, y la pacificacion de una Provincia Argentina se ha operado sin efusion de sangre, gracias á la habilidad y á los talentos del Dr. Velez Sarsfield.

Dejemos á un lado los hechos falseados en la relacion oficial, puesto que está en la conciencia de todo el mundo que el desarme de Cáceres se ha debido á la deslealtad del General Urquiza, á las humillaciones del Dr. Velez, al escarnio que se ha hecho de los principios, y á una gran intriga que tal vez vá á tener por epilogo las mas dolorosas consecuencias para la Nacionalidad.

El Gobierno de la República cree, pues, que la *propiedad privada* está bajo su inmediata salvaguardia, y al decir el Gobierno de la República, queremos decir el P. E. de la Nacion.

Por consiguiente, saqueada la casa de un particular en tal ó cual Provincia, el damnificado no ocurre á los tribunales que la ley ha creado en cada pueblo, para lo que aquella ha puesto en ejercicio de su soberania no delegada, sino al Presidente, de la República—y este, en consejo de Ministros, ó usando de una autoridad que *solo en él* reside, acuerda intervenir en el territorio de un Estado al solo objeto de restituir á su dueño la cosa robada.

Desde ese momento queda, pues, en la fosa la soberania de los pueblos, y el sistema de gobierno, enmudece ante el poder de la fuerza.

Sin embargo, las facultades que la Carta fundamental acuerda al Gobierno de la República, deben entenderse como acordadas á cada uno de los poderes del Estado.

El Gobierno se compone de tres ramas, cada una de las cuales se fiscaliza y se sirve de mútuo contra peso en pró de las instituciones, de la buena administracion y del juego tranquilo de la democrácia.

El Presidente y sus Ministros ejecutan las leyes; administran los caudales públicos, con arreglo á los mandatos del Congreso; velan por la seguridad de las vidas y de la propiedad, *garantiendo las fronteras*; y cultivan las relaciones exteriores de la Nacion dentro de los limites de la Constitucion y de las Leyes.

El Congreso, compuesto de dos Cámaras, una de las cuales representa al pueblo de la República y otra la personalidad de cada Estado, lejisla dentro tambien de los limites de la Constitucion, crea los impuestos, declara la guerra, y hace todo aquello que le está reservado por articulos expresos del código fundamental.

Los tribunales de Justicia interpretan las leyes en los casos litigiosos, declaran su constitucionalidad é inconstitucionalidad en la aplicacion, y en este sentido velan por la observancia de la constitucion y de las leyes del congreso, poniendose arriba de todo otro poder local ó general.

Y á imitacion del réjimen nacional, cada estado tiene su réjimen propio, con sus tres poderes creados por códigos especiales que tienen que ser vaciados en el molde del código político de la nacion.

Dentro de los limites de cada provincia, obran estas con perfecta independencia, siempre que no comprometan las leyes del congreso ó la constitucion de la República; y sus poderes propios trangrediendo las instituciones, no tienen mas juez que si mismos fiscalizándose los unos á los otros en la forma determinada por las leyes.

Asi es que las provincias no pueden armar ejércitos en plena paz, porque esto seria atentar contra una facultad que reside en el Gobierno Federal, pero en caso de conmocion interior; tienen el perfecto derecho de armarse para los fines de su propia conservacion, porque así como el gobierno nacional responde de la paz general, así los gobiernos locales responden tambien de la quietud de los pueblos que les han encomendado su suerte.

Esta facultad es innegable en los gobiernos de Estado, y solo la pasion politica mas ciega ó mas perversa puede negarla en un momento de exaltacion—y la facultad de armarse, implica tambien la de sostener soldados con los recursos que cada Provincia se arbitre por sus poderes propios, y con prescindencia absoluta del Presidente de la República y de sus Ministros.

No es, pues, como lo dicen los diarios oficiales. Si es cierto que el Gobierno Nacional garante la propiedad y la vida de los habitantes de la República, no es menos cierto que aquella garantia debe ser dispensada con arreglo á la Constitucion y al rol definido de los tres Poderes, es decir, en la forma determinada por el código fundamental.

El Presidente de la República, por ejemplo, garante la vida y la propiedad—si; pero las garante ocupando las fronteras, conteniendo al Salvaje, protejiendo los caminos Nacionales é impidiendo la entrada á la República de un enemigo estrangero.

El P. E. N. ha cumplido ya su mision en cuanto á garantir la vida y la propiedad—fuera de ahí, nada tiene que hacer, á no ser en los casos de convulsiones, en los que, con un ejército á sus inmediatas órdenes, recorra el territorio de la República; y aún asi, no puede pasar de los limites del estado de sitio, si ha sido declarado, ó de aquella que no lastime la soberania de las provincias que se viera obligado á ocupar por exigencias militares.

El Poder Judicial garante tambien la vida y la propiedad; pero ya lo hemos dicho como, cuando y de que manera.

Por último, el Congreso garante tambien la vida y la propiedad; mas aquella garantia se comprende en las leyes que dicta, y cuya ejecucion, asi como las resoluciones del Poder Judicial, quedan encomendadas al Gefe del P. E. de la Nacion.

Es, pues, claro nuestro mecanismo politico y administrativo—y solo la mas refinada malicia puede oscurecerlo, mucho mas tratándose de hombres envejecidos sobre los libros que, contienen la ciencia de gobernar, como los Sres. Velez y Sarmiento.

Pero está visto que el actual Gobierno Nacional está dispuesto á sacrificarlo todo en aras de su venganza politica.

Empieza desconociendo las verdades de nuestra ciencia de gobierno, y con ella la soberania de cada Estado:

Quiere abrirse la puerta de la Providencia y trata de despojarlas de sus prerrogativas, á fin de constituirlas en intendencias militares bajo su dependencia inmediata.

¿Lo conseguirá? No lo creemos; pero si los partidos, los pueblos y los gobiernos se dejan amarrar, pueden ya dar el adios á las conquistas que hemos alcanzado con medio siglo de sacrificios.

(*Federalista.*)

El poder de una noticia.

Conviene que el señor Sarmiento se aperciba de un hecho que ha tenido lugar en la Provincia de la Rioja, y del que ayer dió cuenta el *Federalista* en la seccion respectiva.

Pacificada enteramente á aquella Provincia, circuló en los Llanos la nueva de que el General Arredondo se internaba por aquella parte—y esto bastante para sublevar el espiritu de aquellas cosas indomables. Cada cual se aprestó á la lucha hasta el estremo que fué necesario desmentir especialmente un rumor que iba á malograr los esfuerzos del General Navarro que iba á ensangrentar nuevamente á aquellas dilatadas soledades.

Hé aqui al pro-cónsul frente al pueblo.

La Rioja en medio de sus desgracias no consiente en la imposicion. Pueblo viril, vaciado en el medio de las armas libres, aspira á gobernarse por si mismo y rechaza indignado el propietario que se le ofrece.

Es que, como ayer lo hemos dicho, el secreto para gobernar, consiste ante todo en respetar hasta las susceptibilidades de las Provincias que forman familia argentina.

La historia de la presencia de elementos estraños en los pueblos, imponiendo su voluntad y sus caprichos, es la página mas dolorosa de nuestra corta vida constitucional.

Pero esto se comprende fácilmente.

En medio de las luchas en que hemos vivido, cada provincia ha creado un espiritu de independencia y de ciego localismo q' el caudillaje supo aumentar en provecho de su dominacion; y á la sombra de esas mismas luchas, del ódio de pueblo á pueblo, de vecino á vecino, aquel localismo acreció al extremo de ser considerado estrangero: el correntino en Entre Rios, y vice-versa.

No queremos decir que este localismo participan las clases ilustradas de la sociedad; pero esa es la conciencia de las másas, que, con poca diferencia, son las mismas que ahora 20 ó 30 años llevábamos á los campos de batalla.

Poco hemos adelantado en la perfeccion de nuestras costumbres politicas, y mucho menos todavia, en la estencion de aquel localismo ciego y bruto que todo lo condena, siempre que no haya nacido dentro de determinadas fronteras.

Pero ¿qué hacer? Puesto que esa es la triste realidad de nuestro modo de ser politico, respetémolas ya que la constitucion, primero que nosotros, se ha inclinado ante las preocupaciones de los pueblos; porque para nosotros la reforma del art. 6 de la carta fundamental, aunque fuera para sus autores una arma política de gran valor, fué sin que aquellos lo sospecharan, un tributo pagado á las susceptibilidades locales.

La intervencion del Gobierno Federal, tal cual la esplica la Constitucion de 1853, estaba llamada á sublevar á cada instante las prevenciones de pueblo á pueblo, sin los encargos del cumplimiento de la Ley no tenian una prudencia y una imparcialidad nada comunes en nuestros hombres públicos.

No cabe, pues, violencia en el respeto á la soberania y aun á las preocupaciones de los pueblos, desde que con ello no hacemos sino cumplir con un precepto terminante de la Constitucion.

El Gobierno Nacional interviene en las Provincias tan solo á requisicion de autoridad constituida y para fines determinados. ¿Como podrá, pues, establecer una intervencion permanente que con tanta oportunidad fué calificada de régimen preconsular?

Fuerza es ceder á la Ley y á las preocupaciones de los pueblos.

Son estas localistas, rechazan las imposiciones de afuera y quieren gobernarse por si sin necesidad de Mentores.

Dejémoslos, pues, que al fin quieren la que es justicia se les debe bajo nuestra forma de gobierno—respecto á sus libertades y derechos propios que constituyen lo que llamamos autonomia provincial.

Dadas las consideraciones que dejamos sentadas el señor Sarmiento no debe extrañar lo que acaba de suceder á la Rioja á la sola noticia de que el General Arredondo se dirijia á aquella Provincia y mucho menos, teniendo en cuenta que aquel gefe es el autor de todas las desgracias de aquel pueblo, al que se le impuso por las armas su odiada candidatura.

Ya ve el Sr. Presidente como van á recibir las Provincias á sus procónsules á quiense se viene haciendo dueños, desde antes de su elevacion al Gobierno, de los destinos del Oeste y Norte de la República.

Ya puede calcular tambien cual seria el efecto de militarizacion de ciertas provincias, pensamiento que no sabemos ha abandonado hasta ahora.

La simple noticia de la marcha de Arredondo, pone al borde del abismo la pacificacion de la Rioja, operada por la influencia del General D. Octaviano Navarro.

La presencia de un procónsul en el Interior, haria tirar á los pueblos de la espada; y la militarizacion de la mas pobre de las Provincias, traeria forzosamente una conflagacion general, que no sabemos como dominaria el Gobierno de la Nacion.

Palpe, pues, el señor Sarmiento la fria realidad del momento; convenzase del odio que los pueblos profesan á sus entidades militares, y no vayan á cometer el desatino por saciar las venganzas de un circulo, de encender la guerra civil en Provincias, que aunque desoladas, no han de entregar humildemente el pescuezo á sus opresores.

Asi lo dice la noticia que nos ha inspirado estas líneas.

(*Federalista.*)

La Linterne.

Prácodes Sagasta, uno de los publicistas españoles que espiaban en el destierro el crimen de liberalismo, escribe desde Paris á la "Nueva Iberia".

"Lo que hoy sucede en Francia es muy digno de estudio: al silencio y á la resignacion de los quince años últimos han sucedido la febril agitacion que precede á los grandes acontecimientos y el grito unánime de la reforma.

En vano los periódicos del gobierno tratan de disimular este cambio: en vano los ministros y una mayoria dócil y subordinada intentan negarlo en la cámara con sus discursos y con sus votos: en vano los tribunales llenan las cárceles de periódistas, y sus fiscales desconociendo la imparcialidad, el desapasionamiento y la calma de su elevado ministerio, las ultrajan en plena audiencia y pretenden amenguar su importancia, en vano los prefectos se esmeran en ganar y ganan, á fuerza de sus manos y coacciones, algunas elecciones parciales y se obstinan en pintar con risueños colores la situacion general, la agitacion existe, y sus manifestaciones, son sintomas precursores de un porvenir distinto del pasado; con innegables, se ven, se tocan.

En efecto, desde hace dos meses, el espíritu público se despierta en Francia con inusitada enerjia, el clamoreo del pueblo, tímido y bago en un principio, se acentúa de hora en hora, y á cada instante crece el número de los que piden á voz en grito el fin del gobierno personal, la restitucion de las libertades confiscadas.

Una chispa basta para incendiar un polvorin; una piedra para volcar un carro de triunfo.

Esa chispa que nadie se atrevia á arrojar en la mina del descontento que sordamente fomentaba en Francia, esa piedra que nadie se atrevia á poner en el camino de la dictadura, la arrojó y la puso hace dos meses, con el primer número de su *Linterna*, un hombre de talento, de alma serena y de corazon entero, cuya reputacion es hoy universal, Enrique Rochefort, quien, enarbolando el látigo de la sátira, empezó á llamar las cosas por su verdadero nombre y ofrecer al pueblo la fotografia de sus gobernantes y el cuadro de sus miserias.

El gobierno se alarmó, no acostumbrado á escuchar el rudo lenguaje de la franqueza, y á que nadie le pusiera con tal audacia ante los ojos el espejo de sus errores y creyendo por otra parte que el éxito del primer número de la *Linterna* era simplemente una cuestion de *autor á la moda*, fulminó contra el nuevo periódico el rayo de la antigua arbitrariedad que la reciente ley habia dejado en sus manos, y prohibió su venta sobre la via pública.

Primera torpeza: esta medida aumentó en cien codos la talla del escritor y dió á su obra el atractivo del fruto prohibido. Al segundo número, los libreros no tenian manos para espenderle y se elevó la tirada á cien mil ejemplares y á tres mil pesos el beneficio liquido que semanalmente quedaba en el bolsillo del aclamado publicista.

Entonces se encadena contra él la policia, esa turba de inmundos calumniadores de que hablé á usted en mi anterior correspondencia.

Rochefort abofetea al impresor de sus libros, y la indulgencia de los tribunales con los viles escitadores y su severidad con el autor de la *Linterna*, á quien condenan por una simple bofetada á cuatro meses de carcel y doscientos francos de multa, exasperan al público y acaban de afirmar el éxito de su publicacion.

El pueblo conoce la mano que mueve á los calumniadores y ensancha ó restringe la conciencia de los jueces; conoce que el objeto de los jueces es matar la picara *Linterna* que alumbra con un rayo de esperanza la libertad, que llama á las puertas de un porvenir no lejano y á los infames de los polizontes de la prensa y al injusto fallo de los tribunales responde á gritos en el mismo pórtico del palacio de justicia: "¡Viva Rochefort!" viva la *Linterna!*" Y sin la intervencion de la policia, hubiera arrojado al rio á los dos ó tres *muchards* disfrazados de literatos que han innundado á Paris de asquerosos folletos.

Estas manifestaciones hacen perder los estribos al gobierno y la *Linterna* se desmenuza y se discute en consejo de ministros. El del interior Mr. Pinard, telegrafia á todos los prefectos para que le manden á la mayor brevedad posible un informe de la acogida que las poblaciones de los departamentos dispensan al terribie periódico.

Mientras tanto, el temible periódico penetra por todos los rincones hasta el último villorio, los obreros se cotizan para comprarle se forman corrillos para leerlo en los talleres y en las fábricas, y su nombre se convierte en una bandera, en un simbolo.

Lejos de conocer el peligro de la situacion el gobierno sigue tomando el efecto por la causa, la sombra por el cuerpo, el éco por la voz. .el rabano por las hojas. Para él la *Linterna* no es mas que el grito de la pasion personal y dice. ¡guerra á la *Linterna*!

Insensato! en lugar de aprovechar la luz que ella derrama sobre la situacion, empuña el apagaluces creyendo que la calma volverá á renacer con la oscuridad.

Tras ese inmenso éxito, tras esa inmensa popularidad conquistada en un par de meses ¿no vé el gobierno otra cosa mas grave?

No, porque su ceguera se lo impide.

Un hombre, por mucho talento que tenga, no consigue tan facilmente remover una nacion, no alcanza en algunas semanas ese ruidoso triunfo sino cuando hay elementos que lo ayuden, cuando dice en voz alta lo que todo el mundo piensa por lo bajo, cuando se convierte en bocina de la conciencia pública.

Esa esplosion de aplausos es la esplosion del pensamiento comprimido, la rotura de la mordaza, el grito de indignacion de un gran pueblo que se averguenza en fin de los andadores con que le obligan á marchar desde hace 16 años.

El número 11 de la *Linterna* perteneciente al dia 8 del corriente, fué recojido y denunciado, bajo la doble acusacion de escitacion al odio y menosprecio del gobierno y ataque á la persona del emperador.

¿Sabe vd. como respondió el pueblo de Paris á esta nueva torpeza administrativa? Pagando á tres, ocho, quince, hasta veinte pesos! los ejemplares que escaparon de las garras de los polizontes.

Las escenas que entonces presenciamos en todas las calles demuestran el espantoso miedo que el citado periódico ha llegado á inspirar en las Tullerias. A cada cuatro pasos habia una disputa, cuando no una grezca entre los lectores de la *Linterna* y los agentes de la autoridad, los cuales corrian desatentados á caza de números y hasta mandaban parar los coches en cuanto un folleto con cubierta roja aparecia en manos de un paseante.

El dia 14, vispera de la fiesta nacional, los tribunales condenaron de nuevo á Enrique Rochefort á un año de cárcel y 10,000 francos de multa.

Dos horas despues, en el momento en que el emperador pasaba revista en los campos Eliseos á 60,000 hombres de guardia nacional y tropas de linea, numerosos grupos de obreros del barrio de San Antonio bajaban por el boulevard interior dando vivas á Rochefort. Llegada la noche, cada uno de ellos salió debajo de la blusa con una Linterna de papel, igual en todo á la q' se halla grabada en la cubierta del periódico perseguido, la encendieron, y se pasearon por la calle de Rivoli bajo los balcones de las Tullerias.

Rochefort se marchó á Bruselas á esperar el resultado de la causa. Desde aquel punto dirijió antes de ayer á los principales periódicos de Paris las siguientes líneas:

Señor Redactor:

«La *Patrie* desmiente la noticia de haberse lanzado contra mi un auto de prision. El hecho es cierto y fácil de comprobar, puesto que dos ajentes de policia pasaron la noche del sábado y todo el domingo á la puerta de la quinta que habito en Nogentsur Marne, esperando mi regreso para prenderme.

«La *Patrie*, que tan al corriente se halla de los secretos del gobierno, deberia saber que los sitados ajentes ofrecieron una suma bastante considerable á un hortelano á quien suponian conocedor de mi retiro.

«En cuanto á mi, si me he refujiado en el estranjero, es por que ante todo quiero continuar la publicacion de la *Linterna*, sea cual fuere el fallo que sobre mi recaiga.

«Yo en prision, seria la cosa mas fácil del mundo interceptar mis manuscritos y matar mi periódico de hecho, ya que no pudieran hacerlo de derecho.

«Agregaré á V. anuncie á sus lectores que continúo mi obra y que la *Linterna* saldrá el sábado próximo, 15 de Agosto simultáneamente en Paris.»

Me he estendido sobre este incidente, por que á mi juicio es de suma trascendencia.

Prescindiendo de la forma, mas ó ménos picante, mas ó ménos incisiva, todo lo que Rochefort ha dicho al pueblo se reduce á estas palabras: «¡arráncate la librea del lacayo! ¡levántate y marcha á la conquista de la libertad!»

Y el pueblo se agrupa en torno suyo y responde. «¡marchemos!»

O mucho me engaño, ó la *Linterna* es la precursora de una revolucion, pacifica, si el gobierno abre los ojos y cede á tiempo, restituyendo las libertades que usurpó con el golpe de Estado so pretesto de consolidar el órden; armada y sangrienta, si se empeña en resistir, si continúa por el fatal camino de loca represion, si prosigue poniendo en evidencia la parcialidad de los tribunales, si exaspera el público sentimiento con nuevas persecuciones y nuevas lluvias de pagado fango.

Desde hace ocho dias recorro todas las noches los cafées de la barrera y los sitios que frecuentan las clases trabajadoras, y he podido convencerme por mi mismo del estado de febril agitacion en que se encuentra el pueblo de Paris.

En esos lugares, segun la pintorezca espresion de un agente de la policia secreta, á quien por poco tiran por la ventana de un billar del boulevard de la Chapelle, el *aire abraza y huele á pólvora.*

¡Que no se haga iluciones el gobierno! A pesar de las banderolas y de los faroles que ayer (dia de la llamada fiesta nacional) adornaban las puertas y balcones de los comerciantes al por mayor, el alma de Paris es republicana, y, por mas que diga Mr. Rouher, Paris es el corazon de la Francia, y en sus calles cuyos adoquines se han regado tantas veces con sangre de héroes, se decide la suerte de las dinastias.

Mucha es hoy la fuerza material que el Poder ejecutivo tiene en su mano, grande la confianza que le inspiran los habitantes de los campos, á quien los prefectos llevan en manadas á las urnas; pero grande es tambien el empuje de este gran pueblo el dia en que falto de paciencia, se propone cambiar de réjimen. Esto sin contar que en las grandes ciudades del imperio, Lyon, Marcella, Burdeos, Lila, Nántes, no anda el espiritu público mejor parado que por las orillas del Sena.

Nuevos sintomas:

Un fabricante de libritos de fumar adoptó há poco la marca de la Linterna: la censura les negó el pase.

En una vidriera del boulevard de los italianos puso ayer un comerciante de estampas el busto de Enrique Rochefort: la policia le cerró la tienda, le confiscó el busto y le sacó una multa.

Decididameete, el gobierno da por las paredes.

Como última pincelada de este cuadro diré á vd. que las tropas de estramuros que vinieron anteayer á la gran revista de los Campos Eliseos, recibieron del ministerio de la guerra la órden de entrar en Paris provistos...... de dos paquetes de cartuchos por plaza.

El pueblo conocia esta órden por las noticias de los periódicos, y los obreros decian al pasar los soldados, señalando al chasepot y aludiendo al célebre parte de la batalla de Mentana: "No es hoy cuando hará maravillas".

El Coronel Machado destituido arbitrariamente del mando de la Frontera Costa Sud.

Hace dias que se representó la comedia en un acto por medio de un telégrama desde Montevideo, cuyo cuadro encerraba la destitucion del Coronel Machado, defensor incansable de la Frontera Costa Sud, y guardian de los valiosos intereses de nuestra riqueza pastoril.

Cuando este hecho fué del dominio público, todos creyeron que esa representacion no era mas que una farsa de las muchas que de cuando en cuando aparecen en medio de nosotros, como una nube negra en el horizonte de estos tiempos de desórdenes y caricaturas.

Pasaron algunos dias y el silencio reinando en Varsovia, creiamos no se llevase adelante esa trama, afirmándonos mas en ello, cuando conocimos el candidato con que se iba á reemplazar al Coronel Machado; pero mas tarde la farsa fué criando cuerpo: basta que dió á luz un mónstruo en forma de decreto, digno de quienes lo suscriben, en que su preámbulo era el siguiente: "Para el mejor servicio de la Frontera Costa Sud, nómbrase para mandarla al Teniente Coronel "D. Julio Campos".

En dias anteriores al nacimiento de ese decreto, fuimos sorprendidos con un anuncio manuscrito en las paredes de los edificios, por el que se daba cuenta, que Sarmiento, el Presidente, estaba en apuros y tal vez fué por que alguien se apercibió que iba á hacer conocer de esta sociedad, un hijo bastardo cual era la destitucion del Coronel Machado, para cuya resolucion no se atendia para nada las conveniencias del pais, sino que por su *soberana* voluntad abria las puertas de la Frontera Costa Sud, para que los salvajes de la pampa dén cuenta de la riqueza de nuestra ganaderia, que el Sr. Sarmiento aborrece sin duda por no haber podido poseer algun rodeo, y obligar despues á los Estancieros á que se arruinen completamente sembrando tigro, que no les hará cuenta recojer por lo barato que se importa de puertos extrangeros.

Pero vamos á ocuparnos del *mejor servicio de la frontera* con que el nuevo Presidente, viene á probar la diferencia que distan los hechos de las palabras ó promesas hechas en su programa especie de narcótico con que de ordinario logran adormecer los sentimientos del pueblo.

El buen sentido no puede aceptar el error del señor Presidente, al redactar su decreto, diciendo: "*que para el mejor servicio*"......

El señor Sarmiento se ha equivocado de veras; por que estableciéndose con imparcialidad la diferencia entre el Coronel Machado, y el nuevamente nombrado, debia decir, "*que para el peor servicio de la frontera*"..; pues de otro modo no podemos esplicarnos como un oficial de ayer (como es el favorito nombrado,) sin conocimientos militares, y mucho menos en la guerra con los indios, puede prestar mejor servicio que el Coronel Machado, envejecido en esa guerra llena de azares, que le vale ser temido y respetado de los bárbaros de la pampa.

Solo el señor Sarmiento, que viene á oscuras á ocupar la presidencia, puede concebir tan errados proyectos, y lo que es mas á ponerlos en practica sin tener en cuenta ni la voluntad del pueblo, ni los intereses que vá á sacrificar como si fuese dueño y señor de ellos.

Verdad es que entre nosotros, y de cierto tiempos esta parte, todas las cosas marchan al revéz de lo regular, y es por eso que caminamos á la ruina, olvidando que un dia el pueblo se levante de su marasmo y pida cuenta á aquellos que, abusando de los poderes conferidos, tengan que sentarse en el banco de los acusados para responder á los cargos que se les haga.

La destitucion del Coronel Machado, es hasta cierto punto inconstitucional (articulo 17;) es un acto de ultraje á la moral militar, es una ofensa al pueblo que conoce los méritos del injustamente destituido, á quien conferiria el grado de Coronel Mayor, en lugar del insulto que se le infiere alejándolo *ex-abrupto* de un puesto que la patria recojia sus servicios.

Este es un cargo contra el Presidente y el Ministro de la Guerra, que mas tarde quizas tenga que responder á el.

Pero se nos ocurre preguntar:

¿Cuales son los servicios que la Patria debe á Sarmiento y á Gainza, que puedan ponerse en balanza con los prestados por el Coronel Machado?

Verguenza les habia de dar á los enemigos del Coronel Machado, si publicase cada uno los servicios que les debe el pais, y si lo hiciesen quedaria comprobado que solo por una envidia y nada mas, piensan anular al Coronel Machado—Pero se equivocan, no lo han de conseguir; porque los sacrificios que cada uno ofrece á la Patria, es patrimonio para lo futuro, que la torpeza con todo su atrevimiento es insuficiente para menoscabar.

¡Comenzamos á recojer el fruto de nuestras aberraciones! Y lo es ciertamente el que en manos del Sr. Sarmiento y del Sr. Gainza se encuentran los destinos del pais.

Algunos esclamaran con fundada razon; ¡pobre Patria en manos de mi nijo Eustoquio!

Asi marchará todo, de error en error, hasta que un caos rodée á la nueva presidencia, que por su proceder parece caduca, porque inversamente no comenzaria á destruir algo de lo bueno que ha encontrado, como ser el Coronel Machado desempeñando como es debido la comandancia militar de la Frontera Costa Sud, para dejar abandonada la riqueza pastoril, que aunque fruta de cuatro patas (*estilo Sarmiento*), es la riqueza del pais, y en peligro la vida de miles de habitantes.

¿Porque pues, se destituye al Coronel Machado?

¿Cuales son los considerandos de conveniencia general en que se funda esa ignominia inferida al gefe guardian de nuestros intereses?

¿Acaso es un obstáculo para futuras maniobras?

Aparte de esto no encontramos otra razon que nos esplique tan injustificable proceder, al cual no podemos ser indiferentes, por ser una amenaza de muerte á los valiosos intereses que se encuentran en esa frontera.

Se necesita ser un enemigo encarnizado y envidioso de Buenos Aires, para poner en práctica medidas como la destitucion del Coronel Machado, que darán por resultado inevitable hundirnos en la miseria y colocarnos en parangon con la Provincia de San Juan ó de Jujuy.

Y solo con tal objeto puede el Sr. Sarmiento poner en accion esos absurdos, ó tal vez sea por satisfacer los resentimientos que tiene ocultos en su alma, anulando hombres importantes como el Coronel Machado, para vengarse *de los gallos de mala ralea, usurpadores de las glorias argentinas*, como ha llamado á los hijos de Buenos Aires en 1852 fuera de otros *presentes* con que los ha regalado cada vez que la oportunidad se lo ha permitido.

¿No es bastante desgracia para nosotros debido á nuestra atonia ver á la República envuelta en el sudario de que empiezan á vestirla los abusos del poder, sino lo que es mas para nuestra afrenta, mostrarnos indiferentes ante la destitucion decretada de la parte mas importante de nuestra frontera, sin que algunos de esos hijos levante la voz para protestar contra esos avances?

De este modo, ¿á donde vamos?

Vamos á la ruina.

Vamos á suicidarnos de tal modo, que dentro de poco no quedarán ni ligeros vestigios de la riqueza que hacia de nuestra Provincia de Buenos Aires la niña mimada de las márgenes del Plata.

¿Que hace el Gobierno de la Provincia que no se opone á que se lleve adelante el abandono de la frontera del Sud con la destitucion de Machado?

¿Crée que la constitucion se lo prohibe? Es falso, la constitucion lo que prohibe es satisfacer pasiones innobles, cuyos resultados será traernos infinitos males, que una vez sufridos, no tengamos quien nos responda de ellos; pero no prohibe que se eviten aquellos, por nuestra misma conservacion.

Si esto no es una verdad y se pretende negar este derecho por no disgustar al presidente Sarmiento, no digan entonces que somos demócratas y que la soberania reside en el pueblo, sino que imitando á la desgraciada Polonia, dígase que todo es ficticio y que vivimos uncidos al yugo de una autocracia disfrazada.

Nosotros, como hijos de esta provincia de Buenos Aires, republicanos de corazon, y dueños de intereses valiosos en la fronte a

5

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

en marcha violenta se alejó protegido por las sombras. tomando la via del vecino reino de Granada.

Corrió veloz en alas de la fama el heroismo de Guzman, y llegó hasta el rey don Sancho, que se hallaba muy doliente de su última enfermedád en Alcalá de Henares.

Honda impresion causó á don Sancho la costosa victoria que habia conseguido el heróico alcaide de Tarifa, y sin perder punto desde que llegó á sus oidos la grata y al par terrible nueva, escribió de su propia mano y envió á Guzman la carta siguiente:

«Primo don Alfonso Perez de Guzman: hemos sabido lo que por servirnos habeis hecho defendiendo esa mi villa de Tarifa, de los moros, habiéndoos tenido cercado seis meses y puéstoos en estrecho apuro: principalmente supimos y en mucho tuvimos dieseis vuestra sangre y ofrécieseis vuestro hijo primogenito, por nuestro servicio y el de Dios delante, y por vuestra honra: en lo uno imitais al padre Abraham, que por servir á Dios le daba su hijo en sacrificio, y en lo otro «el Bueno» y yo asi os llamo y asi os llamareis de aquí en adelante, porque justo es que el que hace bondad tenga nombre de Bueno y no le quede sin galardon de su buena obra; por que si á los que mal obran le quitan su heredad y hacienda, á vos que tan gran ejemplo de lealtad habeis mostrado y habeis dado á nuestros vasallos y á los de todo el mundo, razon es que en mercedes nuestras quede memoria de las buenas obras y hazañas vuestras: y vos venid luego á verme, porque si malo yo estuviera y en tan a postracion de mi enfermedad, nadie me quitara que yo fuera á socorreros; pero vos hareis con nos lo que nos no podemos hacer con vos, que es venir vos luego á mi, porque quiero hacer en vos mercedes que sean semejantes á vuestros servicios. A vuestra buena mujer nos encomendamos la mia y yo, y Dios sea con vos.—De Alcalá de Henares á 2 de enero, era dé 1333 (año del Señor 1295).—El Rey.»

Don Sancho hacia cuanto podia por premiar á Alfonso Perez de Guzman el Bueno, de la misma manera que habia hecho cuanto habia podido para servir al Rey don Sancho.

Hemos traido á cuento el horror de Tarifa para que sepa porque causa habia ido á Granada á ponerse bajo el amparo de Mojamment-ben-Nazar-el-Ansari, el infante don Juan, y además, para que se forme una idea de lo terrible, de lo sombrio, de lo infame de aquel funesto personaje, cuya historia es un tejido de crimenes y traiciones.

Y no era ciertamente nuevo en don Juan el apelar al horror de la naturaleza para conseguir sus propósitos: ya en su juventud habia hecho un ensayo de lo que llevó á ejecucion delante de Tarifa.

Cuando se rebeló el infante don Sancho contra su padre el rey don Alfonso, envió al infante don Juan á levantar en favor suyo las ciudades y villas de Leon y de Galicia.

Obtuvo buen resultado el infante don Juan en la mayor parte de las ciudades, villas, lugares y castillos adonde llegó; pero el alcázar de Zamora, annque rendida la villa, resistió, negándose quien le mandaba á faltar á la lealtad jurada al padre en beneficio del rebelde hijo.

Tenia el mando de la fortaleza una honrada mujer, esposa del alcaide Gutierre Perez, merino mayor de Galia: esta dueña era hermana de Payo Gomez Chirino.

A la intimacion del infante á la honrada dueña de que le entregará el alcázar, aquella animosa hembra contestó que no lo entregaba, porque lo tenia por el rey Alfonso.

En vano fueron las amenazas de don Juan: la castellana se mantenia firme, avergonzando con su energia á muchos hombres que, atemorizados por el peligro, y sacando ejemplo de otras villas y castillos, opinaban debia entregarse el de Zamora.

Desesperado don Juan despues de alguna inútiles embestidas á la fortaleza, como hubiese sabido que la brava castellana habia dado á luz ocho dias antes un hijo, halló traza de apoderarse de él, y haciéndole llevar á la puerta del alcázar, y llamando á su madre que apareció en el adarve, la intimó que mataria á su hijo si en el momento no se entregaba el alcázar.

La pobre mujer que no tenia el temple de su alma de Alfonso Perez de Guzman el Bueno, ó es que para las madres nada hay superior al hijo. nada que tanto amen ni por quien tanto se sacrifiquen, y entregó el alcázar.

Asi habia empezado sus hazañas el noble don Juan.

La buena acojida que al infante hizo en Granada el rey Mojamment-ben-Nazar, es una mancha que empuña su buena memoria.

Don Juan era un scelerato, un maldito de Dios y debia haber encontrado cerradas todas las puertas de todos los hombres.

La pasion y el odio contra don Sancho de Castilla cegaron al rey de Granada, y acogió con júbilo, y con grandes honras á aquel enemigo de su enemigo el rey castellano.

Y habian en el barrio del Hajeriz, en la vertiente meridional del Albaicin, entre frondosos y odoríferos, una casa de placer, á cuyos pies corria el humilde, pero rndiso y cristalino raudal del Darro.

Alzábase enfrente con sus moros rojos y sus soberbias torres de Alhambra, y de una á otro parte del ruiseño valle campeaban como nidos de palomas, entre verdura blanquisimas casas en que se moraba la alegria.

Por detrás á lo lejos entre los empinados cerros las poéticas Angosturas, y por derecha, á la parte del Occidente, deprimiéndose las dos colinas de la Alhambra y del Albaicin, se veia la ancha Vega con sus millares de matices, perdiendose en el horizontes en las siluetas de las azules sierras.

Por encima de aquella casa en que habitaba el infante por concension del rey moro, se estendian los fuertes moros de la Alcazaba Kadima, sobre los cuales asomaban las labradas torrecillas y los miradores de encaje del Palacio de los Marmoles.

Cuando el crepúsculo de la tarde poetizaba con su melancolia el ruiseño valle del Darro; cuando las luces que se veian á través de los ajimeces de los cármenes, acá y allá, por todas partes, parecian luciérganas entre el follaje; cuando sobre el rumor de la corriente y el canto de millares de grillos se alzaba la voz del muhedano aqui, allá partiendo del alto almimbar de la Alhambra ó de la mezquita de Al-Rhaman, ó de la de los Beni-Zeytum de otros cientos; cuando la luna asomaba sobre el cerro de la Silla del Moro, régio asiento de los soberbios Alijares; cuando allá del sombroso y fresco Djene-al-Arife partia el vago y armónico son de la zambra: cuando el aura embalsamada jugueteaba en las flores y penetraba en las estancias por los calados ajimeces; cuando los ruiseñores gojeaban celosos entre el follage; cuando en las oscuras callejas los moros enamorados cantaban al son de sus guzlas romances de amor á las señoras de sus almas; cuando todo era poesia, armonia, y frescura, y perfume, el pensamiento de un demonio hervia frevil en medio de aquel eden de delicias.

Quien hubiera penetrado en el oscuro pensamiento del infante, hubiera leido una larga historia de horrores y de traiciones; historia que tendremos lugar de ir desentrañando en las páginas de este libro.

Con mucha frecuencia, en medio de aquella poética y riente naturaleza, cruzaba por delante de don Juan, para él solo visible, una sombra amenazadora.

La sombria figura de Alfonso Perez de Guzman el Bueno, que con los ojos centelleantes mostraba á don Juan la cabeza de su hijo degollado.

Y no era el remordimiento el que tal manera aterraba á don Juan; pareciale imposible que aquel héroe, aquel guerrero probado en tantas lides, aquel ante el cual recejaban cobardes los mas bravos, dejara sin venganza la muerte de su hijo aquella muerte llevada á cabo por la cobardia, por la crueldad y por la mas perversa de las infamias.

Si en medio de la noche un animal doméstico pasaba entre las tinieblas por la estancia de don Juan; al sentir este los levísimos pasos se estremecia, se incorporaba erizados los cabellos, cubierto de sudor de muerte, y echaba mano al puñal que guardaba desnudo debajo de su almohadon de su lecho.

Si el viento hacia crujir una ventana ó una celosia; si zumbaba de una manera estraña entre los árboles; cualquiera, en fin, de esos ruidos indeterminados que brotan de entre el silencio de la noche, aterraba al infante, que suponia siempre un asesino enviado por Guzman, ó acaso la aproximacion de Guzman mismo.

Porque el que es infame y traidor, no cree en nadie la dignidad y la lealtad; porque nadie atribuye á los demás que no siente ni comprende; y por el hombre, en su egoismo no se rebaja nunca á sus propios ojos creyéndose inferior á otro.

Y es ciertamente muy estraño que don Alfonso Perez de Guzman, el terrible, el que habia dominado por su solo esfuerzo con un puñado de ginetes cristianos las rebeldes, bravías y kabilas del Moghreb; el que habia sabido dejarse despedazar las entrañas en su hijo antes que faltar á su honor y á su lealtad, no hubiese buscado, libre ya de su guarda de Tarifa, al miserable infante para cobrar, aunque insuficientemente, en su malvada persona, el dolor de su alma.

Aquí aparece una figura blanca y magnífica, un ángel de luz, de paz y de misericordia, la reina doña Maria.

Ella habia comprendido cumplidamente cuánta era la sed de venganza que el buen caballero don Alfonso Perez alentaba contra el infante don Juan, y salvaba al infante reteniendo á su lado al alcaide de Tarifa.

—¿Qué va á ser de mí, le decia, si en el duro trance en que se encuentra el rey mi señor, y á punto de muerte, no tengo á mi lado buenos amigos que me amparen? Ved, y os lo digo en confianza, que nuestro tio el infante don Enrique el Senador no es persona de quien podamos fiar en gran manera, porque le aqueja cobrarse con altos engrandecimientos de los veintiseis años que le ha tenido en prision el rey de Nápoles; pues si volveis los ojos á don Diego Lopez de Haro, ¿qué confianza podremos tener en él? Señor de Vizcaya le hemos hecho, pero le viene pequeño el señorío, y aprovecharia cualquier revuelta para aumentarle á su medida. ¿Y qué os diré de don Juan Nuñez de Lara, mal avenido con su vasallaje, y que no se encuentra bien sino cuando el rey es vasallo suyo? Si volvemos la vista á Aragon, nos amenazan perfidias; en Francia tenemos un enemigo á muerte, y en el rey don Dionis de Portugal, un hombre que se mueve, como las olas hácia la parte que le envia el viento mas recio. Vos, buen don Alfonso, nos habeis probado vuestra lealtad con vuestra sangre; no os separeis ni un momento de nosotros: el rey doliente encuentra en vos un consuelo: cuando Dios le llame á sí, desgracia que debemos esperar de un momento á otro, padre tendrán en voz nuestros hijos y ayuda fuerte brazo la desdichada viuda de Sancho IV, No, os separeis ni un solo momento de nuestro lado, buen amigo buen don Alfonso.

Y con esta dulce, noble y honorosa manera, la inteligente, la perspicaz reina doña Maria, enfrenaba, sin que sintiese el freno, al terrible Guzman; para que no corriese á Granada á hacer pedazos al asesino de su hijo.

A doña Maria la causaba horror la sangre.

Su noble alma no comprendia la venganza, y estaba siempre dispuesta al perdon.

Decia con todo el calor de su fé cristiana, que la justicia debe dejarse entera á Dios, que ha hecho al hombre para probarle sobre vida, para glorificarle ó condenarle despues de la muerte.

Por otra parte, don Juan era hermano del rey su último hermano, y ya mas de una vez doña, Maria habia salvado á don Juan del justo furor de don Sancho.

La reina y solo la reina era el escudo que protegia al infante don Juan de la justa venganza de Guzman el Bueno.

Este se decia todos los dias y á todas horas:

Primero el rey y la reina mis señores: ellos me quieren aquí, tengamé: tal vez amanezca un dia claro en que yo, libre de mis obligaciones de vasallo y caballero, pueda lanzar mi caballo por el camino al fin del cual se encuentre el buen infante don Juan.

Pero este, que no creia ni el buen corazon de la reina su cuñada, ni en la cobardia en el perdon de Guzman el Bueno, se estremecia. creyéndose siempre encima.

Pasaba el mal pecador del infante don Juan una vida de perros, como suele decirse.

Mojammet-ben-Nazar le testejaba, le atendia, le honraba, llevaba á sus cacerías, le convidaba á sus zambras, le sentaba casi diariamente á su mesa, le tenia sobre sus ojos, lo llamaba su hermano, le habia dado una de sus mas hermosas cásas de placer, habia puesto á su servicio sumisos esclavos y hermosisimas esclavas, le habia rodeado de fausto y de esplendor; pero el receloso infante desconfiaba, y comprendia sin engañarse, que el rey de Granada se alegraba de que don Juan se hubiese puesto en sus manos, que le tenia en rehenes, y que para ocultarle el cautiverio, se lo doraba y se lo cubria de flores.

Estaba esto en la política del prudente Mojammet: tenia fija su mirada en Castilla: agonizaba el rey D. Sancho; la falta de dispensas de su casamiento con Da. Maria Alfonso de Molina, hacia ilegítimos á sus hijos: una multitud de ambiciosos se agitaban al rededor del rey moribundo como cuervos hambrientos de carne muerta: Aragon mantenia en su poder, en rehenes, á los hijos del infante D. Fernando el de la Cérda: el rey de Francia estremaba su influencia en la corte romana para que los hijos de Sancho IV y de Da. Maria de Molina no fuesen legitimados por la concesion de la dispensa del parentesco de los padres: el infante don Enrique, atento á todo esto, tenia fijos sus ojos en la corona de Castilla: los Haros y los Laras estaban en acecho para engrandecer inmoderadamente á la primer ocasion, y la revuelta nobleza castellana acostumbrada desde las turbulencias del reinado de Alfonso X. á la revuelta, armaba la guerra civil, por que en ella encontraba su medro, vendiendo sus servicios, su honor y sus mesnadas á quien mejor se los pagaba: el reino andaba mal rejido y pobre; sin valor la justicia; sin ejercicio el derecho, y todo era confusion, desorden caos.

La corona se veia obligada á humillaciones continuas que no podia evitar, por que estaba rodeada de traidores.

Y todo esto que el prudente y sábio Majammet-ben-Nazar veia claro en Castilla, le hacia apreciar en su verdadero valor á un infante, hermano del rey, en quien muerto Sancho IV, daba la ilejitimidad de sus hijos y el mejor derecho que el infante tenia como hijo de Alfonso X sobre los nietos de aquel rey, los infantes de la Cerda, vendria á recaer la corona de Castilla y beneficio sin duda del deseo de paz del reino.

Por qué las naciones se estremecen ante las revoluciones, que son el desquiciamiento, la inversion de todo, el secamiento de los veneros de la riqueza pública, el hambre, la inquietud, las luchas, la sangre, y por cúpula sombria de todo esto, la epidémia, la terrible peste negra (si nos refiriéramos á hoy diriamos el cólera) que de tres en tres años diezmaba á España, aterrándola como una maldicion de Dios.

Si llegado un momento favorable, el infante don Juan rompia por la frontera granadina sobre Castilla, aliado de Mojammet, llevando tras si un formidable ejército, á cuyos esfuerzos debiera sentarse sobre el trono de San Fernando su abuelo, llegado el momento de las indemnizaciones, era evidente que el monarca musulman podia recobrar lo que la victoriosa espada de San Fernando habia arrebatado á los reyes sus predecesores.

No se ocultaban estos propósitos de Mojammet-ben-Nazar al infante don Juan: y si doblez habia en el afecto y en las honras que el rey de Granada afectaba dispersar al infante don Juan, doblez y colmada habia en este cuando besaba las rodillas del rey de Granada, y le llamaba su padre, y se confesaba su basallo.

A don Juan le aprelaban los muras de Granada, le atormentaban, ansiaba verse libre de ellos.

Fácil le hubiera sido, por que era bastante astuto y disponia de un servidor tan astuto, tan sagaz y tan bravo como Aben-Tayde, y de otros inferiores que no eran menos, hacer escalado con la sombra los muros, haber seguido adelante por entre el revuelto laverinto de las montañas, y haber salido atravesando la montañosa wailia de Guadix á tierras de Murcia, y haber adelantado con seguridad hasta la corte castellana, tanto mas cuanto que poseia una real cédula de su hermano el rey don Sancho, en que aparecia que este le llamaba á su lado por la gravedad de su dolencia.

Ya conocemos este documento; le hemos oido leer por un cuadrillero de la Santa Hermandad bajo el arco de la primera torre del puente de San Martin de Toledo.

Pero lo que entonces no dijimos por que no venia á cuento, lo decimos ahora.

Aquella real cédula era falsa: el infante desde Granada, habia enviado un correo secreto á su mayordomo don Juan, remitiéndole el testo de la cédula y mandándole hiciese falsificar de tal modo escritura y sello, que nadie pudiese dudar, ni aun elamas conocedor de estos documentos de su autenticidad.

Y como don Jonás tenia deudos y amigos entre los judios de Toledo, y como los judios eran en aquel tiempo, por su gran riquezas y su afan de ganaábia los receptores de los tributos y por está razon poseia muchos albalaes, cartas y cédulas reales, fácil les fué la falsificacion de la letra de uno de los secretarios asiduos del rey, la de su firma, la de su signo, la de su sello de plomo

A los tres dias de haber llegado á la casa fuerte de los Cigarrales, el mensagero del infante se volvió, llevándo al infante la real cédula, que este guardó para usarla no pasado mucho tiempo.

El infante ansiaba verse libre del dominio del rey de Granada, desde que supo la gravedad mortal de la dolencia del rey; pero queria llevarse consigo algo que le sirviese de una poderosa influencia para con el rey de Granada.

Don Juan no queria la viuda material de Mojammet-ben-Nazar; le estorbaba un ejército granadino, ejército al fin de infieles, que debian mirar con aversion los castellanos comomiraron á los que llevó de Africa el emir Abn-Yusuf para socorrerá don Alfonso el Sabio.

Sabia demado el infante que en Castilla sobraban soldados, bravos aventureros, dispuestos siempre á tomar un sueldo y á combatir por el sueldo sin mirar á la justicia ni á la honra de la causa porque combatian.

Lo que se necesitaba, pues, eran tesoros, y el rey de Granada los poseia inmensos.

La cuestion era obligar al rey de Granada á que soltase su oro.

Y daba vueltas á su malvada y fecunda imaginacion el infante, y no encontraba medio que le llevase al logro de su objeto, y escitaba su imaginacion, y siempre en vano: no hallaba manera de abrir para él las cerradas arcas de Nazar-el Ansarí.

Pero un dia en que rey é infante paseaban bajo una bóveda de laureles en el real Djenealarife, el mismo rey de Granada procuró una inspiracion á su buen amigo el infante don Juan.

Acababa de mirar desde aquella altura á sus piés, la Alhamara, con su magnifico conjunto de tesoros y muros, con sus brillantes techumbres de tejas vidriadas; produciendo á la luz del sol que descubria los mil cambiantes del iris: á la derecha de Djene al-Arife, las altas colinas del Monte Sacro uniéndose al altisimo monte de Aynadamar: sobre su falda, los rojos muros y las fuertes torres, en cuyo centro, en la parte mas alta, se elevaba la Beni-Zeytum, puerta alta entonces del camino de Guadix: bajo aquellas murallas, al otro lado del valle del Darro, el florido Albaicin con los eien alminares de relucientes techumbre de sus mezquitas: á la izquierda de la Alhambra el cerro de Al-Baul con sus mazmorras donde gemian tantos cautivos cristianos donde tantas almas fuertes habian alcanzado la palma del martirio, donde estaban aun fresca la sangre del obispo de Jean, don fray Pedro Pascual de Valencia, á quien venera la iglesia con la advocacion de don Pedro Mártir, y cuyo nombre lleva hoy una de las calles de Granada: por encima, y despues de un escalonamiento de montañas, la gigantesca punta de Muley-Hacen con su inmenso alquicel de nieve: en lo profundo, la estendida vega con su vasallar de montañas, con sus innumerables acequias, con su claro Genil, que la atraviesa con una cinta de plata, y que va á perderse por el puesto de Loja: lo diáfano de la luz del ambiente, lo maravilloso del efecto, y Mojammet habia dicho lleno de complacencia al infante:

—Sidy Juan, mi buen hijo, ¿te parece que hay en el mundo tan hermoso como lo que estamos contemplando? ¡bendito sea Allah que lo crió!

—Verdaderamente, mi buen padre Sidy Mojammet, que tus alcázares, torres, jardines, ciudad y vega de Granada son la maravilla de las maravillas, recuerdo del Paraiso que destina Dios á los santos y á los justos.

—¿Y crees tú, contestó sonriendo, satisfecho Nazar-el-Ausari, que Dios no ha creado en su infinita misericordia una huri para este paraiso?

—Huries son las hijas tuyas, segun cuenta la fama, contestó el infante.

Y decia la verdad; porque de las hijas del rey Mojammet ll decian maravillas los que las conocian.

—¿Y has oido tú hablar de Zayda Fatima, la mayor de mis hijas? preguntó creciendo en complacencia el emir al infante.

—No, mi buen padre, contestó don Juan, posando una rápida mirada escudriñadora en los benévolos y nobles ojos del nazarita.

—No es estraño, contestó el rey, porque yo guardo á mi hija Zayda Fatima como un tesoro, y muy pocos de mis leales caballeros la han visto.

—Por leal no me tienes, contestó el infante, porque no me has dejado contemplar su hermosura.

—Zambra tendremos esta noche en estos jardines para celebrar las buenas hadas de un infante que ma ha dado mi esposa la sultana Kairah: haré que mi hija Zayda Fatima asista á la fiesta y que baile la *zeiz* contigo: poro guárdate mi buen hijo Sidy Juan de poner en ella la mirada irreverente, porque tan hermosa es y tal merced que me ha echo Dios en dármela, y tan costosa me ha sido, como que su nacimiento mató á su madre la que yó mas amaba de mis sultanas, que he consagrado á Dios su pureza: mira la limpidez de alma con que mirarais á un alcangel del sétimo cielo.

—¡Oh, cuánto la amas, mi buen padre Sidy Ben-Nazar!

—¡Oh si la amo! ¿ves tú toda esa hermosa maravilla que tenemos ante los ojos? ¿sientes tú el fuerte corazon que alienta mi pecho? (y el rey asió una mano del infante y se puso sobre su pecho izquierdo.) ¿Crees tu en las delicias del Paraiso que el potente y misericordioso Allah concede á los justos y á los mártires? ¡oh! no me castigue Allah por mi idolatria por mi hija: mi ciudad de Granada con sus alcázares, sus torres, sus jardines y su vega, mi hermosa Málaga, mi resplandeciente Almeria, mi fructifera Ronda, mis bravas Alpujarras en que se crian los leones mas feroces de mi ejército, mi corazon, mi parte del Paraiso, todo, todo lo daria yo sin vacilar por mi hermosa, por mi buena Zayda Fatima!

—¡Ah! esclamó de una manera singular el infante, y para cubrir la intencion de su esclamacion, añadió: en verdad, en verdad que á amas mucho á tu hija, mi buen padre Sidy Mojammet.

—Verásla esta noche, y te parecerá la noche radiante dia iluminado por el resplandor de su hermosura.

En efecto, aquella noche, en una de las admirables salas de Djene-al-Arife, entre la cadenciosa y melancólica armonia de la zambra, aspirando el suave perfume de esencia de Oriente, á la lánguida luz de lámparas de seda, alabastro y nácar, entre la magnificencia, de una corte voluptuosa, el infante don Juan fué presentado por el rey Mojammet á su hija mayor la sultana Zayda Fatima, que en un estrado cubierto con un paño de tela de oro y piedras preciosas sobre riquisimos almifares, presidia la fiesta, teniendo junto á sí á su hermano, el pequeño infante recien nacido, á quien servia de cuna una concha de oro, rodeado de las hermosisimas doncellas que representaban las buenas hadas.

El infante se sintió subyugado por tanta hermosura, por la inmaculada pureza, por la altiva majestad de la jóven sultana Zayda Fatima.

Vestia, completamente de blanco, tres vaporosas y sútiles túnicas de tela de plata y seda:

Costa Sud, protestamos contra la arbitrariedad ejercida para destituir al coronel Machado, infrinjiendo el inciso 16 del art. 86 de la Constitucion nacional.

Queda constatado en estas líneas que la frontera Costa Sud, confiando su defensa á un militar bisoño, como lo es el comandante Campos, cuyo aprendizaje en la guerra con los indios, pretende que lo haga á costa de nuestra riqueza pastorial, es un perjuicio inferido á nuestros intereses y del que serán siempre responsables de semejante obra.

Varios hacendados del Sud.

Artículo comunicado.

Señores Redactores de la «Nacion»:

Con indecible placer hemos visto rejistrado en las columnas de la «República» del Sábado último un tocante articulo en favor y bien merecido honor del coronel D. José María Morales. El es con motivo de otro que fué inserto en la 'Tribuna' del mártes ppdo. bajo el rubro de *Justo*, proponiendo para gefe del 3er. Rejimiento de Guardias Nacionales al coronel D. Mateo Martinez.

No pretendemos al entrar á sostener para ese puesto al coronel D. José María Morales, el negarle al coronel D. Mateo Martinez sus importantes servicios rendidos á la causa de la Libertad, y los inmensos sacrificios que le cuesta su abnegacion y constancia en haber permanecido siempre afiliado á la bandera porque ha combatido desde sus primeros años; pero esto no obsta á que reconozcamos en el coronel D. José María Morales idénticos ó mas remarcables en ese sentido, si se atiende y se tiene en vista la distancia que ha mediado respecto los elementos y las facultades pecuniarias con que ha podido contar siempre aquel para llevar á cabo sus palpitantes inspiraciones.

El coronel Morales, con esa perseverancia que le es característica; con la inquebrantable fé en sus convicciones, y con ese patriotismo y desinteres con que se ha consagrado al servicio de la causa de la libertad de su patria, desde el sitio de Montevideo donde formó, sin faltar un solo dia al cumplimiento de su beber como soldado de principios; el coronel D. José María Morales, modesto y subordinodo, imbuido con los gloriosos hechos de sus antecesores, tributando sin restriccion de ningun género sus servicios á la Patria; guiado siempre por las hazañas históricas de los defensores de la independencia que consagrabran á sostener los derechos de hombre libre, creyendo cumplir con una obligacion ó deber inherente á esos que proclamaron la independencia, dando con entusiasmo ese grito eléctrico de 1810 y que llevaron triunfantes nuestras armas, hasta mas alla de los Andes, el coronel Morales, que en la memorable jornada de Cepeda dió un ejemplo de valor, por su honorable comportacion en ella, y que en la presente campaña del Paraguay se ha colocado en una espectativa favorable bajo todos aspectos, por su pundonor y acrisolada honorabilidad; el coronel Morales, que acaso es el único de los gefes de Guardias Nacionales, y aun de otros cuerpos que permanece perseverante al pie de su bandera, afrontando con resignacion toda clase de penurias; que se ha mantenido en el punto del honor sin separarse de sus compañeros de armas y de fatigas, aun acosta de los mayores sacrificios; el coronel Morales que, sordo á los clamores de su numerosa familia que ha abandonado el modesto taller que proporcionaba los medios de cumplir con los sacrosantos deberes pasa con ella, este que impertérrito y entusiasmado con los deberes que la patria impone á sus hijos, elocuente ejemplo de abnegacion de patriotismo y de valor, es sin duda alguna el mas acreedor por tan señalados servicios, á ser condecorado con ese nombramiento.

Confiamos en la justicia y rectitud del noble majistrado que dirije los destinos de la nacion, y que con ese acierto que marca sus deliberaciones en todos sus actos anexos al desempeño de sus funciones, sabrá premiar cual se merece el digno ciudadano don José María Morales, cuya reputacion bien sentada lo hacen merecedor al honorífico puesto del gefe del tercer Regimiento de escuadrones nacionales.

Varios amigos del coronel Morales.

Noviembre 17.

La eleccion presidencial en Córdoba.

Los órganos oficiales acusan al General Mitre de haber tomado parte en la eleccion de Presidente, poniendo á servicio de la candidatura del Dr. Elizalde su influencia y los medios oficiales.

Esta es una acusacion calumniosa, y nadie mejor que los órganos oficiales lo saben.—Vamos sin embargo á recordar los hechos para confundir la calumnia y mostrar la verdad de lo que hemos sostenido sobre la candidatura del Sr. Sarmiento.

La eleccion en Córdoba nos dá mas elementos de los que necesitamos, para que el Sr. Sarmiento conozca el error en que está sobre su eleccion á la Presidencia, y que lejos de ser el resultado de la opinion popular luchando contra los medios oficiales, es la espresion mas acabada del fraude, del crimen y de las intrigas mas indignas.

Debemos recordar, que son los órganos oficiales, los que han provocado esta discusion, que nosotros queriamos evitar, por que no siendo radical nuestra oposicion, no tenia objeto para nosotros.—La política imprudente del Sr. Sarmiento, está ademas haciéndo necesario esta discusion, que no es posible aun preveer, las consecuencias que tendra.

Córdoba bajo el gobierno del señor Luque pertenecia á la reaccion, y la candidatura que contaba con sus votos eran la del general Urquiza.

Vencida la rebelion que nos amenazaba con esa reaccion, el señor Luque se encontró en una posicion difícil—Es indudable que él desistia de la candidatura del general Urquiza, y seguia la idea iniciada en el convite tenido en Buenos Aires en casa del señor Cabal.

La revolucion que tuvo lugar en Córdoba y los medios empleados para sofocarla, dieron mas consistencia á ese pensamiento.

Repuesto el señor Luque, no pudo sin embargo resistir la oposicion, que le hacia el partido liberal, y el general Arredondo encontró fácilmente, los medios de derrocarlo.

Esta revolucion ejecutada por el general Arredondo fué el mas grande de los escándalos, y los medios de que se valió la mayor de las humillaciones para la soberania de aquella Provincia.

El general Arredondo buscaba las esperanzas de los que le mandaron al interior, y hacia en Córdoba una revolucion, bajo la condicion de que los hombres que ponia en el poder, trabajaran por Sarmianto, comprometiendose solemnemente á esto.

Tal es el orígen de la candidatura Sarmiento en Córdoba—El precio de una revolucion que entregaba el poder al partido que se comprometia á sostenerla—Es pues el crímen y los escándalos de esa revolucion lo que sirvió de base á la candidatura de Sarmiento en Córdoba.

Niéguenlo los órganos oficiales, y los confundiremos con las pruebas mas irrecusables.

La combinacion del convite del señor Cabal se deshacia, por que perdia uno de sus mas poderosos elementos, y la negociacion Lavairse se malograba.

¿Qué era la negociacion Lavairse? Pregúntelo el señor Sarmiento, á cualquiera de las personas que lo rodea y lo sabrá. Si no le quieren dar informes pidalos por sus órganos oficiales y nos apresuraremos á dárselos.

Entretanto llegaban á Córdoba las cartas del general D. Emilio Mitre y de otros gefes del ejército, pidiendo que levantasen la candidatura Sarmiento y se hizo creer que el General Mitre la sostenia.

Por estos medios oficiales y con engaños. se dió consistencia al escándalo del general Arredondo—La candidatura Sarmiento se presentó entonces en Córdoba, y desde allí se iniciaron los trabajos en otras Provincias.

Pero ningun éxito tuvieron, en todos partes encontraban las mayores resistencias.

En Córdoba mismo, todo el partido ruso y la mayor parte del partido liberal la combatian.—La opinion se indignó, cuando el general Arredondo hacia otra revolucion en la Rioja con los mismos propósitos que en Córdoba, y obligando al gobierno á castigarlo y someterlo á un consejo de guerra.—El partido que habia subido al poder en Córdova por la revolucion del general Arredondo que iba á ser motivo del consejo de guerra se sintió vacilar,

Veia que lo mas natural era, que tuviese que caer, y buscó en nuevas combinaciones electorales el apoyo que necesitaba.

Con este objeto los mismos que se habian comprometido á trabajar por Sarmiento, mediante un pacto con el general Arredondo, iniciaron trabajos por el Dr. Alsina.

En esos momentos moria el Dr, Paz, y un cambio inesperado se producia en la República.

El general Arredondo practicaba nuevos escándalos y arreglos en Cuyo, y volvia á Córdoba á exijir el cumplimiento del pacto que habia celebrado—La actitud del general Arredondo en Córdoba era lo mas humillante para esta Provincia, y el gobierno del general Mitre consintió que burlasen sus órdenes y trabajase con los medios oficiales, por la candidatura Sarmiento.

El general Mitre en cierto modo, prestó su asentimiento á los procederes del general Arredondo creyendo quizá dejar establecido que no contrariaba, ni remotamente, la candidatura Sarmiento—Decir despues de esto, que los elementos oficiales se han puesto al servicio de la candidatura del Dr. Elizalde, es una burla ridícula.

Digan los órganos oficiales, si el general Mitre que dejó trabajar escandalosamente al general Arredondo en Córdoba, consintiéndo que no cumpliese con las órdenes del gobierno que lo mandaban venir á esta ciudad, hizo algo por la candidatura del Dr. Elizalde—No, el general Mitre nada absolutamente hizo en este sentido.

La opinion en la República se iba uniformango, y llegó el momento en que el gobierno de Córdoba señor Peña, recibia invitaciones de todas las Provincias, para sostener la candidatura del Dr. Elizalde como única capaz de oponerse con exito á la del general Urquiza.

El gobierno de Buenos Aires que dispone de la eleccion en esta Provincia, levantaba al Dr. Alsina, pero persuadido de su impotencia habia tenido que aceptar la de Sarmiento.

Pero no habia términos de arreglo con Córdoba, por que allí la candidatura del general Paunero era inconmovible, y el Dr. Alsina exijia su candidatura como condicion de sus votos por Sarmiento.

El general Urquiza que habia visto malograr sus propositos y que habia encontrado resistencias en las combinaciones que habia propuesto á los señores Taboadas y demas personas influyentes de las Provincias del Norte, y al gobierno de Buenos Aires, resolvió ponerse al servicio de la candidatura del Dr. Elizalde.

Con este objeto mandó en comision al señor Sotomayor á Córdoba, quien despues de algunas conferencias con el gobernador de Córdoba señor Peña, que habia solicitado el concurso de los electores, regresó con el acuerdo celebrado, en virtud del cual la Provincia de Córdoba se comprometia á trabajar por la candidatura del Dr. Elizalde y darle sus votos.

El general Arredondo estaba en Córdoba, pero no habia tenido medios para evitar este acuerdo.

Sarmiento no tenia ya el apoyo de la opinion, y los medios oficiales eran importantes para hacerla prevalecer.

El Gobernador de Córdoba, y los electores de esta Provincia aceptaron pues la candidatura del Dr. Elizalde, solicitados por los hombres de todas la Provincias.

Tal vez ignore esto el Sr. Sarmiento pero si lo duda se lo probaremos.

El Sr. Sotomayor regresando de Córdoba para Entre-Rios con este acuerdo, llegó á esta ciudad, y lo reveló á la persona que habia iniciado y dirijido la negociacion Lavaiese, y esta lo trasmitió al Gobernador de Buenos Aires.

La eleccion estaba ya asegurada para la candidatura del Dr. Elizalde, y el Gobernador de Buenos Aires tenia la evidencia.

Tuvo una conferencia con el Sr. Soto-Mayor, y de ella resultó, reanúdarse la negociacion Lavaisse.

El tiempo dirá si el pacto Urquiza-Alsina fué un ardid electoral, ó un convenio formal.—El hecho fué que el General Urquiza tomó la estraña resolucion con que sorprendió á la Republica y aun á sus mismos amigos politicos.

El Gobernador de Córdoba Sr. Peña, creyó concluida la crisis electoral, y asegurado el triunfo del Dr. Elizalde, y se apresuró á darle cuenta al General Mitre.—¿Qué hizo este en esos momentos solemnes? Guardar la reserva mas completa.—En su contestacion al Sr. Peña, nada absolutamente dejó traslucir, y esto dió motivo á que se creyera que no simpatizaba con esta candidatura.—En Cordoba la contestacion del General Mitre, sirvió para levantar la candidatura del Sr. Sarmiento.

Es pues evidente que en Córdoba la candidatura del Dr. Elizalde, no mereció ni directa ni indirectamente el mas pequeño concurso al General Mitre, ni los medios oficiales —Entretanto no fué lo mismo relativamente al Sr. Sarmiento como lo hemos probado.

El General Urquiza creyó que asi como habia conseguido un acuerdo, para levantar la candidatura del Dr. Elizalde, Córdoba podia obtenerlo para su candidatura, mucho mas despues de haberse entendido con el Gobernador de Buenos Aires para sostener sus candidaturas.

Los hechos desengañaron al General Urquiza; los electores de Córdoba votaron por el Sr. Sarmiento.

Mientras tanto es evidente que este fué el resultado del pacto Urquiza-Alsina.

Ya sabe pues el Sr. Sarmiento, como ha sido su eleccion en Córdoba, y que el General Mitre nada hizo contra ella, habiendo por el contrario autorizado en cierto modo los trabajos en su favor.

Pero esa eleccion no es la expresion de la voluntad popular, sino de fraudes, crímines é intrigas indignas.

Batalla de Alcolea.

Novaliches creyó que Serrano no tenia previsto un ataque, y de aqui el que intentara un golpe de mano forzando la gran posicion del puente de Alcolea. Esto no era obrar con arreglo á las leyes de la guerra, por la razon de que se estaba en negociaciones; pero el hecho es que lo levó á cabo, escitado sin duda por el conde Girgenti representante del poder Real ya destruido. En su consecuencia Novaliches ordenó un movimiento sobre las ventas de Alcolea con todas sus tropas y en el mimo acto de despedir el parlamentario. No cóntaba con la paevision del bravo general caballero de Rodas, que cón los bizarros cazadores de Simancas y Tarifa habia tomado posiciones dos dias antes al otro lado del puente y colocado tres baterias convenientemente.

Mientras tanto, Novaliches hizo pasar su division de vanguardia por la barca de Villafranca, al mando del brigadier Lacy, compuesta de los cazadores de Barbastro, Madrid y Barcelona que tomaron posicion dentro de la montaña á la derecha del rio, amagando destruir la vanguardia del ejército liberal y avanzar sobre Córdoba.

En el momento de llegar esta noticia á dicha ciudad, salió la division del general Izquierdo, á la vez que marchaba tambien á las once ordenadamente y cómo si fuese á su alojamiento la division mandada por el general Rey, y poco despues el bravo duque de la Torre con su Estado Mayor.

Ya en el campo de batalla, al ejecutar un movimiento de avance por la montaña frente al cuartel general, se encontraron rodeadas y cortadas las tropas de Lacy por la brigada del valiente Zalazar, hechas prisioneras por Caballero de Rodas y colocadas bajo los fuegos de sus baterías. En este momento, y avisado el duque de la Torre, ordenó que este se llamase el Brigadier Lacy, que se presentó al frente de sus batallones. El duque cambió un abrazo con este bravo militar, á quien dejó en libertad de seguir ó no la causa del ejército liberal: contestó que sus compromisos no le permitian verificar lo primero, y quedando por lo tanto, prisionero de guerra,

El general entonces, en uno de esos arranques levantados de generosidad y grandeza, dijo: "Señor brigadier; queda vd. en libertad; puede retirarse con todas sus tropas, tomar posicion donde crea mas conveniente y atacarnos si gusta: el ejército liberal terminará su obra que ha comenzado de salvar el pais y la libertad, economizando sangre. Diga vd. de mi parte al general Pavia que asi principia su campaña el bravo ejército que tengo á mis órdenes." Estas palabras entusiasmaron á las tropas y paisanos allí presentes.

A los diez minutos creyó el brigadier Lacy haber visto un movimiento del gefe de la vanguardia por su flanco derecho y hallarse en él envuelto, cuya noticia fué trasmitida por el teniente coronel de Segorbe al general Serrano. Este y Caballero de Rodas le manifestaron solemnemente que su creencia no tenia fundamento alguno.

En aquel momento, que serian las dos de la tarde, rompiose un fuego nutrido, terrible, obstinado, casi cuerpo á cuerpo entre la Brigada Salazar y los batallones citados, que fueron rechazados por nuestros valientes al entusiasta grito de "viva la libertad," cada vez mas alentados con la bravura de Caballero de Rodar que ocupaba lo alto de la colina.

Las pérdidas fueron horribles por parte de los contrarios, La brigada Alaminos, con los rejimientos de Cantabria y Borbon rompieron el fuego sobre el flanco izquierdo del grueso de las fuerzas de Novaliches, que resistieron con la mayor bravura, pero que, sin embargo abandonaron su posicion por la cabeza del puente, á cuyo punto llegó la division del general Rey, llena de entusiasmo y en perfecto órden, combatiendo cón la mayor fiereza.

Viéndose prisionero el general Gaertner en el ataque de la tarde, se dirigió dando vivas a la libertad, á la soberanía Nacional y á Prim al comandante de Borbon señor Muñoz estrechándole la mano, pero conociendo este y los oficiales Costa y Holguin que era una simulada estrategia, tomaron las bridas del caballo y evitaron su muerte al ir a dispararle á quema ropa un sargento y un soldado. Este hecho tuvo lugar á corta distancia del brigadier Alaminos, que generosamente le cedió su caballo y su espada.

Tan noble conducta por parte de nuestros amigos fué pagada por el general Gaetner con una vergonzosa huida á través de las jaras y matorrales, aprovechando un momento en que estaban distraidos con el fuerte ataque del enemigo, y abandonando cobardemente las fuerzas de su mando.

Generalizado el fuego en toda la línea, nuestras baterias mandadas por el bravo Coronel del segundo montado, Sr. Blengua, contuvo una division enemiga, que compuesta de dos regimientos de caballería, cuatro batallones y dos baterías, se habia colocado (sobre la carretera), haciendo en ella un gran destrozo.

A la seis de la tarde el ala izquierda que mandaba en la montaña el bravo general Caballero de Rodas con las brigadas Salazar y Alaminos y toda la division Rey, quien mas abajo protegia sus movimientos, dió al frente de medio escuadron de carabineros, y por medio de malezas y jarales, que apenas dejaban ver los caballos, una carga tan terrible que puso al enemigo en precipitada fuga, abandonando la última altura y cogiéndoles prisioneras seis compañías de cazadores de Madrid y Balbastro con 372 hombres, 10 oficiales, el Comandante y la bandera de este último batallon. El resto de estas fuerzas habia quedado sobre el campo, muertos unos, heridos otros. De nuestra parte solo tuvimos dos carabineros heridos y nueve caballos muertos,

Entrada la noche, vencidos en toda la línea, apagados los fuegos de su artillería, y habiendo cesado los nuestros, intentaron un supremo esfuerzo para reconquistar lo perdido sin reparar en los medios. El puente de Alcolea estaba defendido por cuatro compañías del regimiento de Valencia y dos de carabineros, y la division enemiga, que, segun hemos dicho, se hallaba en la llanura de Casa Blanca, avanzó tocando el himno de Riego y dando vivas á la libertad y á la Soberania Nacional, con el siniestro fin de sorprendernos y tomar el puente. Al llegar á la embocadura de este, una descarga cerrada de varios batallones enemigos probó á los bravos que defendian esa posicion que aquello era un ardid: la resistencia fué heróica; la lucha casi cuerpo á cuerpo, y lograron contenerlos. Presentáronse instantáneamente los valientes y serenos generales Rey y Caballero de Rodas con las brigadas de los coroneles Tabraqa y Alemany que les hicieron retroceder y huir camino del Carpio, dejando sesenta y tres cadáveres á la izquierda del puente, mas de cuarenta á la derecha y doble número en la entrada; entre ellos se hallaba el del comandante de Estado Mayor Perez de Meca.

Los últimos disparos de nuestra artillería hicieron gravemente al general Pavia, rompiéndole una quijada y parte de la lengua.

El general Sartorius fué tambien herido en un muslo.

El bravo general en jefe D, Francisco Serrano y el valeroso general Izquierdo, jefe del Estado Mayor general, estuvieron constantemente en los sitios de mas peligro dando acertadas disposiciones y alentando sus tropas para asegurar, como lograron hacerlo, el buen éxito de la batalla. Esta se inició desde el primer momento con la mayor fuerza y con un impetu y valor dignos de mejor causa por parte de las tropas de Isabel de Borbon.

Es imposible describir el ardiente entusiasmo de nuestros valientes generales, jefes, oficiales y soldados, y tambien es justo citemos á los hombres civiles que acompañaron constantemente, unos al general en gefe, otros á los demas generales, y otros á fin, que se encontraron en los sitios de mas peligro ejecutando las órdenes que les daban los generales. Allí vimos á los Sres. Lopez Ayala, Esquerino, Candan, Gomez Diez, Serrano y Serrano (D. Ramon), Moreu, Leon (D. Eduardo), sobrinos estos tres del general en gefe: García Torres, Rejano, Correa, García, (D, Sebastian), Alarcon, Meras, Leiva, Bermudez, Lopez (D. José María), De Blas (emigrado), Gonzalez (D. Venancio), ex-diputado constituyente; Pinillo (D. Ramon), secretario de la direccion de *La Iberia*, y otros varios entre los cuales se encontraba el Sr. Garijo de Montoro, que acompañaba al malogrado Vallin en su desgraciada espedicion, separándose de él para desempeñar otra comision momentos antes de ser preso.

Terminada la accion á las ocho y media, y colocadas nuestras tropas en condiciones convenientes para esperar el ataque, que se creia habia de ser mas rudo en la mañana siguiente, se empleó la noche del 28 en montar los cañones de acero del nuevo modelo que habian llegado de Sevilla, y se levantaron nuevas baterías, quedando preparadas y en disposicion de maniobrar 58 piezas de artillería.

El 28 solo habian jugado cinco baterías que hicieron 1,820 disparos con bala, granada y alguna metralla.

Al tocar diana, las fuerzas estaban en sus posesiones, teniendo á la cabeza á sus generales que no habian descansado un solo momento.

Pasada una hora, hizo un reconocimiento el general Izquierdo con la caballería sobre la derecho del puente, avanzando mas de dos leguas en la llanura sin encontrar un solo enemigo.

Mas tarde, el general Caballero de Rodas, acompañado de su Estado Mayor y algunos de los paisanos arriba citados, hizo un reconocimiento sobre la izquierda en toda la montaña, donde encontró mas de 70 cadáveres, llamándole la atencion un grupo de 18 cazadores de Madrid y Barcelona que yacian apiñados en una pequeña esplanada de unos 15 metros en cuadro. Solo distinguieron como á una legua de distancia algunas fuerzas, que resultaron ser cuatro compañías de cazadores de Alcántara que recogian sus heridos para llevarselos al Carpio. El general les manifestó que así como en la noche anterior y aquella madrugada nuestras tropas habian recogido sus heridos, si querian marcharse, se les recogerian y trasladaria

Bueno es hacer constar, como detalle de la triste noche del 28, que, concluido el combate, se trasladaron desde el campamento á la estacion del ferro-carril algunos de los señores ya citados á recibir y á auxiliar, como lo hicieron llenos de la mayor abnegacion y caridad, á los heridos que en toda la noche condujeron cuatro trenes. Otros de dichos señores se trasladaron al hospital de sangre establecido en Córdoba, y allí pasaron la mayor parte de la noche auxiliando á los heridos que iban entrando, dándoles por su mano los medicinas, haciéndoles las camas y activando la constitucion del hospital con las autoridades.

Las pérdidas han sido harto sensibles por una y otra parte, El valiente batallon de cazadores de Segorbe tuvo ciento una bajas en la tropa y catorce en los oficiales. El total de nuestros heridos asciende á trescientos individuos de tropa, cuarenta oficiales y un jefe; los muertos ascienden á ciento treinta.

Pasan de ochocientos los muertos y heridos que del enemigo secogieron las tropas liberales en el campo de batalla, abandonados en su desordenada fuga por los defensores de Isabel de Borbon, é ignoramos el número de los que se llevaron, aunque por los datos que tenemos han de pasar de setecientos.

Estuvieron cerca del puente, protejiendo nuestra infantería, los regimientos de Santiago y Villaviciosa, el escuadron de Guardia civil con el regimiento de artillería de á pié mandado por el coronel Pazos, que se portó con admirable serenidad en lo mas fuerte de la pelea.

Asi término esta célebre batalla, que con el nombre de "Puente de Alcolea" pasará á la historia para recordar perpétuamente á todas las generaciones como se ha hundido la fausta y há tiempo carcomida dinastía de los Borbones.

«El Puente de Alcolea es El Guadalate« de Isabel Borbon, ex-reina de España.

Llegaron ayer los Gobernadores Cabal y Lopez; el primero amenazado por el órgano del Dr. Velez, con una revolucion garantida por el Gobierno Nacional. El segundo que nos recuerda el primer caso de intervencion *espontánea* verificada por el *protector natural* de los gobiernos de provincia, para derrocarlos.

—

Cincuenta y pico de pasajeros, de todas clases, categorias y opiniones llegaron ayer en el Capitan.

Durante el viaje, en que se habló todo el tiempo de politica, se notó que no se encontraba ni uno solo que hablase bien de Sarmiento.

Otro tanto sucede en Buenos Aires donde no se encuentra Sarmientista ni entre los federales ni entre los liberales nacionalistas, ni entre los localistas mismos como es notorio.

Los mismos redactores de la «Tribuna» se rien de él á sus solas y solo el gran mamon del *necioasnal* no se rie por que la risa es inconciliable con la hidrofobia.

—

El órgano oficial aseguró que Cáceres habia pasado el Salto, y que esto lo sabia por el Secretario del Dr. Velez, lo que hubiera probado que la aprehencion de Cáceres era una farsa, puesto que sabian donde estaba y lo dejaron escapar.

Pero ni esta misma aseveracion del 'Nacional' es cierta.

Cáceres está en la Concordia y se ha limitado á ir y volver á la Federacion, sin salir por consiguiente de la Provincia de Entre Rios.

El General Urquiza lo llamo y le dijo:
—Hum.........no se vaya......quedese..
....Hum.......salvages.......no les haga caso......Hum......Velez es un pillo....
cordobés.......Hum............cordobés....
y burro parejero..no hay bueno...Hum..
quedese...no lo han de sacar de aqui.

No creyendo que el 'Nacional' fuese capaz de asentar una falsedad tan grosera nos dejamos sorprender prestando fé á ella. Pero en adelante estaremos prevenidos, teniendo presente que los organos del Dr. Velez no han de ser mas escrupulosos que su maestro.

—

Con motivo de algunas líneas remitidas á este diario y publicadas con algunas aseveraciones nuestras, el Sr. D. José Mármol nos dirige las siguientes palabras:

Señores Redactores.

Muchas veces he leido en la "Nacion" algunas quejas contra mí, porque no abro en la noche la Biblioteca Pública que está á mi cargo.

Debo suponer, naturalmente que los que tal cosa escriben, son hombres que gustan de lectura; y no alcanzo entonces, como es que esos señores no comprenden, hombres que leen, que lo que se pide escede las facultades de un gefe de oficina, cuando sobrepasa las del mismo Poder Ejecutivo.

Lo que se solicita demanda, á mas de gastos extraordinarios, gastos de carácter ordinario para lo sucesivo, pues que se trata de la iluminacion de siete salones, y de su costo ordinario en adelante. Ademas, habria necesidad de dotar la Biblioteca con nuevos empleados para el servicio de la noche, ó de aumentar el suelio de los que tiene, por la duplicacion del trabajo.

Qué puede hacer en estas cosas el gefe de una oficina, cuando el mismo Gobierno no podria hacer nada, desde que son evidentemente del resorte legislativo? Si soy de los que piensan que un Gobierno, sin violar la constitucion, no puede suprimir empleos que la ley ha creado, debo pensar que ningun gobierno puede entrar en gastos ni en creaciones de empleados que no se encuentren en el presupuesto; y debo entonces pensar naturalmente que un empleado subalterno de la administracion, no debe gastar, ni pretender á gastar un peso mas, de lo que le está marcado por la ley, si la moral y la disciplina administrativas han de ser alguna vez una feliz realidad entre nosotros.

Tan sencillas razones, parece que debieran estar al alcance de todos; pero ya que no lo están, no me hago violencia en consignarlas aquí, en homenage al deseo loable de los que piden lo que desgraciadamente, no está en mis facultades otorgarles.

Ruego á vds. S. S. R. R. la insercion de estas líneas, suscribiendome S. M. A y S. S.

José Marmol.

Debemos felicitarnos antes que todo de que este incidente haya dado lugar á que el Sr. Mármol consigne, bajo su firma, una declaracion importante que no creiamos haber provocado.

El Sr. Mármol aprovecha la oportunidad de dirijirse á la prensa, con motivo del servicio de la biblioteca, para declarar que el gobierno que suprime empleos que la ley ha creado, VIOLA LA CONSTITUCION que nos rije.

Semejante declaracion, estando reciente la supresion de los empleos de dos reparticiones enteras que acaba de hacer el gobierno, no puede ser mas intencional y significativa, teniendo la doble importancia de emanar de un hombre intelijente y de un diputado del Congreso, que conoce á fondo y desde largo tiempo las cuestiones parlamentarias.

Vaya viendo el Sr. Sarmiento cual será la opinion del Congreso respecto de los abusos que ha censurado la Nacion Arjentina á mérito de la importancia de esta declaracion no insistimos en estos dos puntos:

Primero que es al director de la Biblioteca á quien corresponde proponer al gobierno las mejoras que requiera el mejor servicio, lo que no se ha hecho hasta ahora.

Segundo que no solo se trata aquí de los dias festivos ni de la noche, sino de las horas en que la biblioteca permanece abierta y en las que es de muy poca utilidad para las personas estudiosas que desean aprovecharlas.

—

Dicen que el gobierno presentará un proyecto de ley de imprenta en las próximas sesiones.

Yo creia que la constitucion quedaba suprimida solo durante el receso, segun la opinion de Sarmiento,

Es probable que el proyecto contenga este articulo con los incisos correspondientes:

"Articulo tantos. Se prohibe hablar de la vida privada:

Corresponde á la vida privada.

El color del calzado que use el presidente.

Las flores que se ponga en el hojal de la chapona.

El uso que haga de la punta de sus botas, á propósito de empleados.

Las personas que vayan solas ó acompañadas en el carruaje de Gobierno.

Los diarios que hablen de alguna ó algunas de estas materias, infringen la anterior prohibicion y seran deportados á Patagones.

Pero yo digo si en el receso tiene el gobierno todas las facultades del congreso, segun lo afirma el diario oficial ¿porqué no dá el mismo Dr. Velez la ley, él que es ahora superior gobierno?

—

Hablando de la oposicion posible que se levantará en el Congreso, con motivo de las infracciones de la constitucion y otros actos, el gobierno ha tratado de nombrar un *leadre* como dicen los ingleses, que es el atleta parlamentario que ha de sostener sus medidas.

Parece que se habrán fijado en Mármol, pero la declaracion que hoy publicamos bajo la firma de este diputado, viene á descompaginar completamente el proyecto del gobierno.

Tambien se habló de D. Luis Velez (el Poder Ejecutivo); pero los ministros se rieron mucho y recordaron que acaba de escribir á Córdoba una correspondencia contra el Ministerio, desde que se le volvió huera la embajada.

A mí me parece que si el gobierno no se defiende á sí mismo, no encontrará diputados que tomen sobre sí esta difícil tarea.

En ese caso ¿quién seria el *leader*?

El Dr. Velez es demasiado irritable y los jóvenes diputados le harán tirar piedras, como la vez pasada.

El Dr. Gorostiaga tiene cola de paja y no le dejará la inquietud de que á cada momento puede pegarse fuego. Y ahora que la Policía anda tan remisa en los incendios!

Varela es poco amigo de romper lanzas por otros y es mas aficionado á dejarlos en las astas del toro, como hizo con su amigo Alsina. Además no es de mucho aliento, que digamos.

Gainza *tiene sus puños*, es cierto, para cuando lleguen á herirlo, segun decia. ¿Pero qué hará con un diputado de la talla de Ocampo, si llega este caso?

Por otra parte ¿y si nadie llega á herirlo?

Habrá de quedarse arremangado, en guardia, esperando los aplausos del público.

Queda Avellaneda.

Este atleta de una vara de alto por seis pulgadas de ancho no parece muy apropósito para ningun género de lucha. Pero quién sabe Pulgarcito y Tom Pouce no eran mas formidables que Avellaneda y el mundo está lleno de sus hazañas:

Pero será cosa rara oir á Avellaneda, en una cuestion de guerra, espresarse en estos términos.

"Si señores! Empuñaremos la espada con nuestros brazos viriles o robustos, y obligaremos á nuestros enemigos á doblar la cerviz orgullosa bajo nuestra planta gigantesca!»

Este si será el caso de decir que el *leader* del gobierno abusa de las figuras de retórical

—

Los partidarios del respeto gubernativo deben saber que el sentimiento al respeto nace de las cosas respetables y de las virtudes verdaderas!

Ahora, háganme ustedes el servicio de respetar lo siguiente:

La prudencia y cordura del señor Sarmiento.

La lealtad y sinceridad del doctor Velez:

La profundidad de vistas del doctor Gainza.

La vasta instruccion y espectabilidad nacional de Varela.

La fé política de Gorostiaga.

La firmeza de carácter, el espíritu creador y la ciencia política práctica de Avellaneda.

Solo que estas cosas se conviertan en materias de fé, que se confiesen aunque no se entiendan y aunque parezca lo contrario, podrá exijirse que se tomen á lo serio.

Pero para esto, los ministeriales deben promulgar su credo y hacerlo rejir en las escuelas, para que la juventud se vaya acostumbrando á estas enormidades, condenándose tambien por herejes á los que las nieguen.

Asi, todas las mañanas, cada cual dirijiéndose á la divina imájen del majistrado á quien la *Tribuna* y sus amigos prestaron públicamente *juramento de fidelidad* consignando el hecho en los diarios, se hincan para rezar lo siguiente:

"Creo que las vacas son frutas con patas "perjudiciales á nuestra riqueza; creo que "los estancieros deben ser ahorcados; creo "que el estado de perfeccion de los pueblos es "la demencia; creo que Sarmiento tiene cáscara de fierro, que es coronel y doctor de "Michigan y que ganó la batalla de Caceros; "creo que ha sido plajiado por lord Brougham y que sabe mas que las Universidades "de Cambridge y de Oxford.

"Creo que el Dr. Velez no huele á azufre, "que tiene la faculrad de crear y suprimir "empleos y que el que dude de la infabilidad del gobierno, debe ser destituido, si "fuese particular ó empleado, y si gobernador de provincia, derrocado por garantia "del gobierno de la nacion.

"Creo por último, en el juicio asentado y "poderoso del presidente de la República, "creo en la lealtad, y moralidad política y "veracidad inmaculada de su ministro Velez; "creo en el jénio inmortal é imponderable "del Dr. Gainza; creo en la fe política una "é indivisible de Gorostiaga; y creo en el "carácter inquebrantable, en la inventiva y "en la estatura colosal de Avellaneda."

Toda politica requiere su programa, toda relijion su credo; y como las calidades fabulosas é incomprensibles para que se pide nuestro respeto solo pueden admitirse como materias de fé relijiosa, es regular que el ministerio y la prensa *satisfecha* promulguen cuanto antes su *credo*.

—

Dice un diario de ayer:

Se nos acaba de noticiar un hecho horrible, que si se repitiera, daria una idea pobrísima de nuestra civilizacion, y del respeto que entre nosotros merecen las leyes.

En la Carcel pública, donde se encuentra acuartelado el batallon Guardia Provincial (Guardia Nacional de campaña) á la 1 1[2 del dia, estaba ESTAQUEADO DE LAS MANOS Y LOS PIÉS, un individuo, con la cara puesta al sol.

El hecho no necesita comentarios.

El gobierno sabrá interpelar á quien debe, y hacer que hechos de naturaleza tan espantosa no se reproduzcan en la ciudad de Buenos Aires, en el patio del Palacio de Justicia y á seis varas de los Jueces de 1ª Instancia, Civiles y Criminales y de los señores que componen el Superior Tribunal de Justicia:

¡Qué cruel sarcasmo!

NOTICIAS DEL DIA

Es costumbre, amigo lector al hacerse cargo de una seccion el dar un *especie* de programa.

El mio tiene por divisa *verdad* y *actividad*.

Tengo la firme conviccion de cumplirlo y hacerme digno de vuestra estimacion y de la del Dr. Gutierrez que ha tenido la deferencia de confiarme esta tarea que con gusto desempeñaré.

C. de Chapeaurouge.

—

La Comision Directiva del camino de Flores se ocupa con empeño del estudio de las propuestas que le han sido presentadas para el arreglo de los caminos de Flores y Gauna.

Ha nombrado al ingeniero Mortimore para que haga un estudio de las obras que se necesiten para dejarlo en estado viable.

—

Hoy sale el hermoso vapor *América* para Montevideo á las 8 1[2 de la mañana.

Quedan prevenidos los que quieran hacer un viaje de dia.

Los precios son muy bajos.

—

El juez de paz de la Catedral al Norte ha pasado una circular á los vecinos mas influyentes de ella para tener una reunion en la escuela catedral al norte con el objeto de recolectar fondos para formar un paseo en la calle de Julio, aprovechando los trabajos que en ese lugar vá á hacer la municipalidad.

—

Podemos comunicar á los amigos del coronel D. Martin Arenas que este benemérito gefe se encuentra mejorado de las graves dolencias adquiridas en la campaña del Paraguay, á donde fué como gefe de uno de los batallones de G. N. de Buenos Aires y 2.° gefe superior de la artillería arjentina.

—

Se nos asegura que por renuncia del comandante del Parque de Artillería, coronel D. Mariano Moreno se piensa nombrar al coronel Arenas.

Sera un acto de justicia recompensando los servicios de este viejo veterano de Ituzaingó.

—

D. Luis Holts se ha presentado á la Municipalidad solicitando la concesion de terrenos en la rivera para crear un establecimiento de baños, digno de nuestra capital.

Para esto cuenta con máquinas á vapor y correspondientes aparatos.

—

Rectificamos con gusto una equivocacion que padecimos en un articulo que publicamos el Domingo, referente al Wals del jóven Rojas titulado »Recuerdos de Carnaval,» diciendo que fué ejecutado en el beneficio del autor cuando fué en el del jóven Barreda, a quien esta dedicado.

—

En la semana próxima tiene lugar una funcion en la Victoria para la que pedimos desde ya la proteccion del público.

Se da la «Mano de Dios» á beneficio de su autor el inteligente jóven I. Rivas y de la Asociacion Protectora de Invalidos.

—

Se está rellenando con escombros la parte del paseo de Julio que se encontraba destruido por las aguas de los temporales pasados.

Las barandas que se encontraban tiradas han sido recogidas y se nos asegura que el Presidente de la municipalidad va á hacer levantar una escalinata de la muralla en el bajo de la calle de Tucuman, reparar las pilastras y colocar las barandas que faltan en ese paseo.

—

Segun el "Gualeguay" el vapor "Dolorcitas" ha sido portador de una fuerte cantidad de moneda metálica para el banco del Rio de la Plata destinada á la conversion de sus billetes y nos consta ademas que este mismo establecimiento ha hecho valiosos giros para proveerse al mismo objeto en lo sucesivo.

—

El vapor 'Dolorcitas' que hace el viaje para Gualeguay, deja por algun tiempo de hacerlo por tener que hacerle varias reparaciones.

—

El 'Rio Negro' ha reducido á *medio* precio el pasaje á Montevideo y Uruguay.

¿Quien no hará un paseo en ese hermoso vapor por cuatro pesos orientales?

—

El Gefe de Policia se ha dirijido á la Municipalidad solicitando su cooperacion para ayudar en los repetidos incendios que frecuentemente se están sucediendo.

Para esto indica que seria bueno que los carros de los aguadores que tiene la municipalidad contratados se situasen todas las noches frente á la casa central de Policía y durmiesen en el Departamento los peones.

Creemos que la Municipalidad accederá a tan justa solicitud.

—

En el Tetatro Argentino se trata de hacer algunas refacciones.

El techo será cambiado y todo el interior del Teatro pintado.

Era muy necesario.

—

El "Poitou" llegado ayer de Marsella trajo 461 emigrantes,

—

Se anuncia la aparicion de un nuevo semanario titulado "El Correo de los dandys."

Su objeto es reirse de esos ilustres varones.

—

El Médico del Partido de Rojas se ha dirijido á la Municipalidad solicitando virus para vacunar la juventud de dicho partido

El Gefe de Policia comunica haber reglamentado el tránsito de rodados en las calles Florida, Maipú y Buen Orden.

—

El presidente del Club de Barracas se ha dirijido al Presidente de la Municipalidad pidiendo ser exonerado de la patente que se les cobra por los billares del dicho establecimiento.

—

Los números que se mandan del 'Nacional de la Semana' á los Ministerios son MIL.

Este se *imprime* en el 'Nacional'.

Y todavia dirán que no *maman*,

Y dirán que D. Faustino no es *buen* pagador, que no ha sabido *recompensarlos*.

—

Ayer en el *acuerdo* parece que hubo algun disgustillo entre *Chingolo* y el Doctor *Mandinga* (digo Mandiga porque me dicen que tiene *cuernos)*

La causa es que este último *deseaba* mas *subvencion*, para el *valiente campeon* que los defiende (El Nacional)

La *culebra* fué el que los apasiguó.

—

El Doctor Velez va á la oficina á las 11 y se retira á las 2, y D. Mariano á la 11 1[2.

¡Que organizacion de Ministerio!

Los empleados estan de *parabienes*.

—

Las *órdenes* de pago abundan en el Ministerio del Interior.

—

Mañana se vuelve á poner en escena la grandiosa ópera «La Forza del Destino.»

—

En el beneficio del jóven Garcia Delgado se da el jueves en la Victoria «La campana de Almudaina.»

—

Ayer regresó el «escelentísimo» cuerpo del que se cree presidente del paseo á Doncelar, para donde partió el Sábado,

Dicen que se han divertido (con él) mucho,

Es claro quien no se rie con mirarlo solamente.

—

Ayer á las dos de la tarde sucedió una desgracia.

En la calle de Buen Orden, se le salió la rueda á un carro, cayendo el carrero y fracturándose una pierna. El carro iba muy cargado.

—

Durante el mes pasado se ha gastado en la proveeduria de la cárcel del Sud la cantidad de 4500 pesos.

—

La 'República' nos dicen ha sido comprada en un millon de pesos por los Sres. Quintana, Bilbao, Oróño, y Navarro:

—

Advertimos á nuestros amigos que quieran enviarnos noticias, pueden hacerlo echandolas en el buzon.

—

El Dr. Velez parte pronto á hacer otra visita al Tigre de San José.

Adelante!

—

El Gobierno es incansable.... con ias destituciones.

Ahora son los comisarios pagadores.

¿Y se dirá aun que no es "popular" este Gobierno?

¿Eróstrato no quemó el templo de Diana y se hizo "popular"?

Y otras celebridades como Neron y Macusa como Lopez y Rosas, como Urquiza y Derqui.

—

Por la imprenta de la "Patria" comprada por el Sr. Jonas, aparecerá un nuevo colega titulado "La opinion Pública.

—

El Domingo llegó el gobernador de Corrientes D. Evaristo Lopez, y el progresista gobernador de Santa Fe D. Mariano Cabal.

Los saludamos.

—

Los Españoles festejaron el Domingo el feliz éxito de la revolucion hecha por los liberales contra la tiranía.

—

Los mercados 11 de Setiembre y Constitucion empiezan á verse invadidos de gran cantidad de lanas,

Los precios nos aseguran ser mejore que los del año pasado.

TEATRO DE LA GUERRA

Palmas, Noviembre 10 de 1868.

No hay nada de particular que comunicarle despues de mi última. Los trabajos preparatorios parece estén concluidos, las tropas están prontas, ardiendo en deseos de emprender algo, que se dice siempre que será muy pronto; pero el tiempo pasa sin que se haga nada.

Desde ayer se hallan con nosotros las fuerzas argentinas que habian quedado en Humaitá. Es un contingente de seis batallones mas que viene á dar mayor respetabilidad al ejército argentino.

Habiendo terminado felizmente los asuntos de Corrientes, se espera que las fuerzas del ejército que se hallaban destacadas allí vuelvan á incorporársenos. Entonces la República Argentina estará muy bien representada por diez mil hombres de primera clase, mandados por sus mejores Generales jóvenes que han hecho esta campaña desde el principio al fin, sin desmayar un solo instante.

NOTICIAS DIVERSAS

Teatro en ferro-carril.

En la linea de Manchester á Liverpool, un tal M. Sinarth ha establecido un ferro-carril, y parece que su invento ha dado, hasta ahora buen resultado. Cinco grandes wagones están unidos de manera que forman una gran sala, de techo abovedado, profusamente alumbrada y en los costados cajas acústicas que impiden penetre el ruido en el interior. La escena está dos piés mas elevada que el piso de los wagones. Las piezas que se ejecutan forman, por decirlo asi, un repertorio de ferro-carril, pues están arregladas de manera que cada acto termina al llegar á cada estacion.

Las plazas de toros en España

El número de plazas de toros que habia en España en 1866, era de 101; de las cuales 36 pertenecen á capitales de provincia, y 65 á los pueblos de menor importancia.

Las capitales de provincia que no tienen plazas de toros, son: Canarias, Coruña, Gerona, Huelva, Leon, Lérida, Lugo, Málaga, Orense, Oviedo, Pantevedra, Tarragona, Vizcaya y Zamora. Las provincia de mayor número son: Badajoz, que cuenta con nueve, Cádiz con seis, y Huelva con cinco.

Las mas importantes de toda la Peninsula Valencia, que tiene 16,816 localidades. Barcelona 11,927, y la principal de Madrid 9,766 Esta última aunque no es de las de mayor número de localidades, debe figurar en primera linea por ser en la que tienen lugar mas funciones.

Doscientas cuarenta y cinco funciones de esta clase se verificaron en 1861 en las capitales, y esta cifra se elevó á 330 en 1866.

La cifra anterior demuestra de una manera clara que la aficion lejos, de menguar, aumenta. Asi mismo lo prueba la provincia de Málaga, por ejemplo, que á pesar de no tener plaza de toros en la capital, cuenta sin embargo, con un sin número de sociedades de aficionados. No se incluyen en el precedente estado las innumerables funciones de novillos con que las poblaciones celebran la conclusion del año agricola.

Telégrafo.

En la casa de gobierno nacional se han colocado campanillas eléctricas en todos los departamentos.

El presidente tiene en su salon cinco que corresponden á cada uno de los ministerios

Estas campanillas están buenas para llamar sirvientes, pero creemos que no es nada conveniente para hacerlo con los ministros.

Pero como así se usa en Norte-América!

La América.

El Domingo apareció el primer número de la "América".

Le devolvemos su saludo, sintiendo no poder acompañarla con nuestras simpatías desde que se erije en campeon del gobierno paraguayo.

Hoy.

Son esperados los Decretos destituyendo á 2 comisarios Pagadores, á la vez que nombrando los que les van á sostituir.

Esta medida ha sido tomada á los postres de una comida del Viernes á la que se cuidó de no faltar el ilustre Tábano, que fué quien hizo la mocion y quien con razones inquebrantables espuso los motivos que lo inducian à dar tan acertado paso.

Seguramente que el principal de todos ha sido que esos dos sujetos son bastantes altos y honrados para ejercer tan espinoso puesto.

Escelente medida

Departamento de Gobierno.

ACUERDO

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1868.

Considerando.—1.° Que entre las causas principales que retardan el despacho de los asuntos que trasmitan por las diversas oficinas de la administracion, se hacen notables la asistencia irregular y el corto tiempo que permanecen en ellas los empleados que la sirven, con gran daño de los intereses públicos y privados: 2.° Que pugna con los preceptos de la equidad el que la remision en el cumplimiento de sus deberes por parte de algunos empleados, sirva para recargar de trabajo á los que son exactos en su asistencia y en el desempeño de sus funciones: 3.° que debe evitarse el ejemplo desmoralizador que estimule su imitacion, no solo entre los empleados de una misma oficina sinó tambien entre los de una y otra reparticion, y 4.° Que una regla uniforme y general es imperiosamente reclamada por el buen servico público, el Gobierno acuerda.

1.° Todos los empleados de la Administracion deberán concurrir á sus respectivas oficinas á las once de la mañana y retirarse á las cuatro de la tarde. á no ser en los casos en que el servicio exija que permanezcan mas tiempo.

2.° Ningun empleado podrá faltar al desempeño diario de sus funciones sin motivo justificado, que deberá comunicar al Gefe de la Oficina á que pertenesca, debiendo este, en caso de infraccion, dar cuenta al Gobierno para la resolucion que corresponda.

3.° Los Gefes de las oficinas quedan especialmente encargados de vijilar la exacta observancia de las disposiciones de este acuerdo—Comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.

JUAN S. FERNANDEZ.

CRÓNICA LOCAL

La América.—que es un diario recien nacido y que ya en su número uno se trezna conmigo para que yo lo haga conocer me enseña, apropósito de mis alabanzas á Sarmiento, que:

"La mision de la prensa no es hacer reir á los pueblos de sus mandatarios; es mas bien hacerles sentir el resultado de sus deplorables errores."

Yo pregunto: cuáles son esos pueblos de los mandatarios? Son acaso los pueblos *propiedad* de los gobiernos?

Y sigo preguntando: porqué no se enoja la "América" con los mandatarios, que son los que hacen reir á este pueblo, ya que es tan malo esto?

Y esos errores ¿á quiénes se hacen sentir? á los pueblos ó á los mandatarios?

Y pregunto ademas ¿no seria bueno que la "América" escribiese en algun idioma conocido, asi como el castellano, por ejemplo?

Convengo, apesar de esto, en que no todos los gobiernos deben tomarse de broma, pero creo que algunos estan fuera de esta ley.

Por ejemplo; si manda un pájaro ¿estaré yo obligado á tomarlo seriamente y á combatirlo con articulos de fondo y peroratas revolucionarias?

Pues aseguro que hay pájaros mucho mas discretos y circunspectos que Sarmiento: cualquier pato.

Por otra parte, la verdadera mision de la prensa, ó sea de la razon humana, es combatir lo malo y ridículo, sea del modo que fuere, señor don Aristarco recien nacido.

Voltaire, riendo; ha hecho mas bien al porvenir humano, que todos los escritores sérios de su siglo.

Vaya un gran hombre, con el tal Sarmiento, cuya importancia no se puede probar de otro modo en la prensa, sinó asegurando gratuitamente que es malo que yo me ria!....

Continúa el cólega:

"Nosotros no podemos detenernos en las condiciones personales del Sr. Sarmiento, porque solo debemos tomar en cuenta las condiciones de su gobierno.

"Es á la luz de sus antecedentes políticos y de sus hechos actuales, que vamos á ocuparnos del gobernante".

Pero, desgraciada criatura!.... Como ha de ser posible prescindir de las condiciones personales de un hombre público para juzgar el alcance de sus fuerzas gubernativas?

Y un loco, por ejemplo, ¿no está juzgado en su condicion personal de orate, como hombre y como goberaante?

Las condiciones personales son justamente el barómetro de las competencias gubernativas.

Por eso se sabe de antemano que el sacristan de la Merced, por ejemplo, será un ministro tan insignificante como el Sr. Gainza.

Qué mal discuten mis adversarios! Yo creí que tendria que sudar únicamente para probar á la *Tribuna* estos axiomas!

Agrega el cólega:—

"Es necesario emprender una cruzada de séria oposicion; aleccionar á los hombres en el cumplimiento de sus deberes y en el ejercicio de sus derechos, y señalar á los gobiernos arbitrarios, hijos del fraude y de la violencia, no como títeres que escitan la hilaridad, sinó como enemigos que es necesario combatir.»

Yo respondo que esto es mas ridículo... Combatir títeres como si fueran enemigos formidables!!

Qué simpleza de caballería ligera!

A los títeres nadie los espachurra: lo que se hace con ellos es tirarles del hilito para que bailen.

Sigue el cólega diciendo:

"Por esos medios gastados y vulgares, no pierden tanto los gobiernos como los pueblos porque no se concibe un gobernante ridículo, sin un pueblo servil y degradado que lo soporte".

Lo vulgar es este modo de raciocinar, señor mio.

En todos los paises del mundo ha habido y habrá gobiernos mentecatos y hasta tiranos atroces.

Doy de barato que el pueblo argentino sea degradado, ¿prueba eso que Sarmiento tenga sus sentidos cabales? Vaya una lógica de caja de fósforos!

Ademas, la crítica no es medio gastado ni vulgar, y menos la mia, porque todo lo que yo digo á Sarmiento se lo cópio á Voltaire, q' es el hombre mas célebre de todo el mundo, despues de Sarmiento.

Concluye el cólega y dice:

"La sátira hiere al que la maneja, sin alcanzar jamás al que la provoca."

Y en esto venimos á parar?

Y á que entonces tanta sátira gastada, si soy yo mismo quien me estoy ridiculizando?

Si señores: la sátira no hiere al satirizado sino al satírico. Lo ha dicho la "América."

Así por ejemplo, el *Sarmenticidio*, no ha puesto en ridículo á Sarmiento sino á Villergas. Todo el mundo se rió de Villergas y nadie se rió de Sarmiento.

Jesus! que cabezas de chorlo!

—

Ciruelas—Ya no me espanto de las teorias de la *América*.

Este cólega como el gobierno de Sarmiento, es de las cosas que no se pueden tomar á lo sério.

Véase lo que dice anunciando el triunfo de Lopez, el tirano mas bárbaro de la humanidad, y á quien el ministro de E. U. clasificó de "enemigo del género humano."

Habla la *América*.

¡¡¡Preparémonos para asistir al triunfo de la mas noble de las causas.

"Esta vez no conducirán al cristo á la cruz del calvario!!!

Comparar á Lopez con Jesu-Cristo:

Estos son los periodistas que me enseñan moral pública.

Cuando leo estas cosas, me da una gran vergüenza de pertenecer á la especie humana.

—

Citas á lo Orion—*Il fait chaud*, como decia Napoleon cuando tenia calor. Madama Stael era de la misma opinion cuando subia el termómetro.

Este, pues, es mal tiempo para andar con capa. Cárlos V. no la usaba sino en los dias frios: entonces decia á su camarero:—*Alcánzame la capa.*

En estos dias y como las tardes son largas, suelo ir á dar una vuelta, *une promenade*, como decia Alfredo de Musset.

Generalmente voy por el Parque á mirar á las muchachas lindas, *jolies*, como dice Girardin. Saludo á las que conozco, como hace Napoleon 3.°, y sigo de largo.

Il y á de tres belles jeunes femmes, como dice Julio Favre, y algunas tienen unos ojos (eyes,) como decia Byron muy encantadores.

Al cardenal Mazzarino gustaban mucho los ojos lindos, y Madama de Maitenon decia que eran un regalo del cielo, *un cadeau du ciel.*

Laboulaye ha visto, segun dice, ojos muy lindos: *j'an ai vû de bien chamants* (cito de memoria.

Plutarco era otro partidario de los ojos bellos y se reirá cuando Byron dijo que el matrimonio proviene del amor como el vinagre del vino: la palabra vinagre es mas espiritual en francés: *vinaigre*, es decir, vino agrio.

Lincoln comia ensalada con vinagre, con la rareza de que la hácia batir mucho: se acordaba de aquel dicho de Lope de Rueda: «y un burro para revolver»

Yo tambien revuelvo mi ensalada; y generalmente todos hacen lo mismo. La Emperatriz Catalina decia que no hay cosa mas insipcada que una ensalada mal compuesta.

En esos paseos suelo irme muy lejos: *piano piano siva lontano*, como decia Petrarca:

Petrarca era un hombre que tenia los ojos en la cara.

Juan Jacobo Ruosseau los tuvo en la misma parte.

Este Juan Jacobo á quien tanto zurró Voltaire, escribio el *Emilio*, que es un libro.

Por consiguiente, doy fin á este hecho local.

Está terminado! como dijo Dante Aligchieri, al concluir el canto 5.° de la Divina Comedia.

Tropos—De unos *versos* firmados Pastor S. Obligado é insertos en el *Federalista*, copio el siguiente pedazo, despues de haberme calabaceado para decidirme por alguno.

Hablan de que Cáceres es un pícaro «que hasta su nombre degüella,» y decian:

XIX.

Ni el sol ardiente que llora.
Y en mil eclipses deplora
De su engendro la mala hora,
Puede en su fuego absorber,
El lago de sangre inmensa,
Que en su infernal furia intensa,
Derramara su insolencia,
Despechado en su poder,

Qué llanto ni que niño muerto! ¿Quién puede alabarse de haber visto llorar al sol?

Y eso de deplorar *en eclipses* ¿qué quiere decir?

Se deplora en verso ó en prosa, pero en eclipses no hay nadie que haya deplorado ni podido deplorar hasta la fecha.

Despues de eso ¿cuáles son esos *mil* eclipses? citeseme uno solo desde que Cáceres se sublevó, hasta hoy.

Y donde se me deja el sol deplorando la mala hora de un enjendro suyo, y cuyo enjendro es nada menos que el General Cáceres.

Lo bueno es que el tal sol hacen todo esto para *absorber* un lago de sangre, que sin embargo no puede *absorber*.

Pero amigo ¿cómo ha de poder absorber? No ha dicho vd. que estaba en eclipse?

Y aunque no estuviese en eclipse el sol no puede hacer semejante cosa. Lo que puede evaporar. El sol no ha soñado en absorber lagos de sangre ni de ninguna especie de liquido.

Ademas, lago es masculino y no puede por esto ser *inmensa*, y como la sangre tampoco es inmensa, resulta que ese adjetivo que no se refiere á sangre ni á lago es un ripiazo feroz, puesto espresamente á golpes de cachiporra para rimar con *intensa*.

Y porqué no puso *inmenso*? Porque no es consonante? Y acaso lo es *insolencia* tampoco?

El papel que la insolencia desempeña aquí, es derramar ese lago en su furia intensa y en su poder.

Pienso sin embargo, que en ninguna de esas dos casas se derramó semejante lago, porque ni la una ni la otra tienen superficie ni son ocupables por liquidos.

Donde se derramó ese lago fué en su caletre.

Hay personas que tratan muy mal á las pobres musas, entrándose á mandobles por todo el monte Parnaso.

No seria ya tiempo de tenerles un poco de lástima?

Si tuviese á mano una fábrica de papel, continuaria mis comentarios, en desagravio de esas pobres señoras tan zamarreadas.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Noviembre 16 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionales han tenido hoy mucha actividad en sus operaciones habiendo ascendido las ventas á 289,000 mil pesos plata entre el contado y los plazos.

Sus precios han seguido con la tendencia de suba que tenian el Sábaldo.

He aquí el detalle de las ventas:

Al contado 10,000 pesos plata al 47⅝%.
Id id 2,000 id id id id ½ id.
Para el 30 1,000 id id id id ¼ id.
Id id id 1,000 id id id id ⅝ id.
Id id id 10,000 id id id id ½ id.
Id id id 50,000 id id id id ⅜ id.
Id id id 10,000 id id id id ⅜ id.
Id id id 30,000 id id id id ⅝ id.
Id id id D. 20,000 id id id id id id.
Id Dbre 31 5,000 id id id id id.
Id id id 20,000 id id id id ¾ id.
Id id id 20.000 id id id id ⅝ id.
Id id id 20,000 id id id id ¾ id.
Id Dbre. 31 40,000 id id id id 47⅝ id.
Id id id 10,000 id id id id ¾ id.
Id id id D. 10,000 id id id id ⅝ id.
Id id id D. 30,000 id id id id id id.
En títulos y acciones nada se ha hecho.

IMPORTACION.

Mucha calma se nota actualmente en nuestro mercado de importacion!

Sigen muy bajos los trigos y harinas á consecuencia de aproximarse la cosecha.

Por Principe de Pernanbuco, concluyó de detallarse su cargamento de azucar:

El blanco de primera á 17 reales fuertes en depósito.
Id id id segunda á 16 id id id id.
Id puebrada á 14¼ id id id id.
Id terciada á 12 id id id id.
A estos precios se halla hoy firme el articulo.

De varios buques:
130 bordalesas vino de Burdeos buena marca á 700 despachado.
200 bultos y esta de marcas especuladoras de paranagua á 63 pesos despachado.
100 cajones aceite plagual á 120 pesos despachado.
Un pequeño lote de azucar refinada de Holanda á 7¼ pesos despachado.

EXPORSACION.

Tenemos que reseñar una mejora el sebo de carnero que se halla y hoy firme á 14¼ reales fuertes en bordalesas.

He aqui las ventas de los mercados estaciones y plaza:

LANAS.

A causa de las muchas entradas y poco alagüeñas noticias de Europa, para este artículo, ha traido una baja de $ 1 en arrobo, segun calidad y condicion. He aqui el detalle:

1,400 @ mestiza fina Norte 61.
1,000 id id id 59.
1,100 id mescla buena id 57.
800 id id id 56.
700 id id id 54.
850 id id regular á 53.
1,200 id id id 52.
450 id id id 50.
1,500 id mala condicion á 49.
500 con abrojo grande 47.
900 id fina Sud 60.
1,200 id id id 58.
1,500 id id Sud 55.
1,000 id id buena id 57.
1,600 id fina de las Saladas 52,
1,300 id id id 51.
600 id id mescla buena id 48.

CUEROS VACUNOS SECOS.

500 campo Norte 122.
400 id id 124.
250 id Sud 126.
350 todo, á la balanza Sud. 127.
300 id id 123.
200 id id 129.

CUEROS LANARES.

300 docenas matadero Norte 180.
230 id id id 140.
78 id campo id 95.
80 id id id 85.
120 id id Sud 90.
160 id id id 106.
180 id id 108.
180 id campo id 135.
240 id id id 155.

CERDA.

200 @ larga del Norte 150.
150 id id Sud 155.

EN PLAZA.

El Sábado 1,200 bordalesas sebo de carnero á 14¼ @ fuerte.

BANCOS

Banco Argentino
Calle San Martin Nos. 35
Presidente—D. JUAN Bta. PENA.
Director General—D. ANACARSIS LANUS
La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:
Se abona en metálico y m/c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se

abona por ahora............ 7 p§ « «
A 90 dias de plazo.......... 7 p§ « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente. . 12 p§ « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona. . . . . 6 p§ anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Setiembre 1° de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó del Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL.
£ 1.500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
FONDO DE RESERVA
« 145,000 ó sean « « 725,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente..... 4 p§ al año
— — á 90 dias de plazo..... 6 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 6 —

SE COBRA
Por descuentos un minimun de 9 p§ al año
Por adelantos en cuenta corriente 12 p§ al año.
Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1868.
J. H. GREEN. Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103:
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros. .6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21
Se abona en metálico y moneda corriente.
depósito en cuenta corriente .... ..6 p§ al año
— á 90 dias.............. 8 —
— á seis meses......... 9 —
— á un año.............. 10 —
Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las de la tarde.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90 dias; descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy Mercedes, Baradero y San Nicolás.
COBRA
El descuento en m/c 8 p% al año
d en metálico 8 « «
ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
id metálico 6 « «
El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.
Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.
Depósitos comerciales se los abona el 2 % anual.
E. V. Zamudio
Secretario

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.
Bttias, 8 cajones aceite 25 id Plagnol 10 id anchoas en tarros de vidrio, 120 tinajas alpiste 21 id garbanzos, 3 cajones almendra pelada 4 id aceite.
Degiovanni, 300 cajones fideos.
B. Stockes, 6 id jamon.
A. Bocha 150 bultos té
Llavallol, 1 lata viscochos.
Sallano, 14 fardos corchos, 20 atados escobas y escobitas de manos, 70 cajones ciruelas en aguardiente.
Noceti, 50 cajones fideos.
Aperteguy, 1 cajon articulos do casa, chocolate dulces secos y frioleras.
Caride, 100 barricas azúcar refinada.
Noceti, 74 cajones fideos, 200 bolsas arroz
C. dos Santos, 6 barriles y 1 cajon tocino.
Gagliardo. 21 bolsa arroz, 21 cajon aceite.
Ladrocat, 200 bolsas arroz.
Bepetto, 60 cajones azúcar quebrada y terciada.
Dilleman, 2 barricas id refinada.
Costa 40 id id blanca y quebrada.
J. C. Rosa, 82 rollos tabaco.
Umerez, 52 barricas cerveza.
Dilleman, 16 cajones cigarros alemanes.
M. Punch, 200 barricas cerveza.
Aperteguy, 1 bordalesas vino Burdeos.
Vivares, 1 cajon vino de Cette muestras, 100 bordalesas id id.
Ardowin, 100 id id Burdeos.
Mallmann, 15 id id id.
Necol, 16|4 vino seco 23 pipas 3|2 2|8 id español.
Audrin. 45 bordalesas vino de Cette.
Meyer, 11 barriles vino jerez.
Breckert, 1 cajon champagne, 10 cajones cerveza.
Gamaud, 20 bordalesas vino Burdeos.
Noceti. 15 pipas 41|2 12|3 vino tinto español 20 id vino tinto de Cette.
Sallano, 30 pipas 4|2 4|4 vino tinto español.
B. Briet, 61 bordalesas vino tinto Burdeos 50|5 id blanco de Cette.
Rivolta, 59 cajones coñac.
Neceti. 40 pipas caña.
Sallano, 200 bordalesas vino tinto Burdeos, 25 cajones Licor de Groseille.
Buhler, 1 pipa vermouth 2 cascos aguardiente aleman.

Articulos diversos.
Tiseornia, 2 cajones botines para señoras y niños.
Luders, 1 id machetes, 12 id ferreteria surtida.
Terrero hermanos, 2 cajones articulos de merceria surtida.
Challe P. 3 id acero para miriñaques.
Zileri, 1 id cinsa para colchoneros elástico para botines.
Ken G. 4 cajon tela algodon para poncho con faja de lana.
Carliste, 6 cajones 1 fardo coleta, jergon y brin de hilo.
Dughid, 1 fardo lona angosta.
Caravajal, 3 cajones ferreteria para cocina para hacer dulce.
Chaypole, 1 cajon periódicos.
Etchepareborda, 1 cajon articulos de libreria surtida.
Devoto, 11 cajones papel de cartas.
Nouguier, 8 id papel de envolver pastillaje y otros articulos para confiteros.
B. Stockes, 1 cajon fulminantes.
Lotour, 2 id papel pintado.
Tomkinson, 1 cajon flecos para calsoncillos.
Fusani, 10 id con 5070 piezas papel pintado, 1 id muestra de varilla.
Beri, 150 cajones hoja de lata, 1 id litabuzones navajas de barba.
Ebbinghauz, 15 atados acero para elastico 3 cajones ejes de patente.
Caravajal, 2 id hachas.
Mallmann, 5 cajones felpudos de coco.
R. Shaw, 2 cascos sartenes y cerraduras.
Caride 2 bocois hilo en madejas y ovillos.
R. Schaw, 50 cascos rejas de arados 2512 bultos grampas y remaches, barras de fierro planchas de id.
Powell, 19 estufas.
Isaac, 2 cajones cucharas para mesa de composicion.
Etcheporeborda, 2 cajones polina de algodon cartuchos balanzas y balancitas.
Kerr G. 2 fardos cotin.
Gaggliardo 4 cajones tohallas de algodon.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 12.
Cardiff el 31 de Agosto bergantin italiano Iliade 373 toneladas capitan V. Vasallo á la orden con 615 toneladas carbon.
Montevideo bergantin nacional Cometa á Alvarez y Risso con 75 fardos tabaco 679 tercios yerba 11 barricas 14 id almidon 33 id mercancias 16 id aguardiente 390 id azul 1 paquete muestras 1 id licor 1 cama de fierro 1 tarro pescados 31 cuatas carde tasajo 450 bordalesas vacias.
Corrientes vapor de guerra inglés Beacon.
Colonia id inglés Whiteinch.
Bergantin inglés.
DIA 16.
Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.
Corrientes, id inglés Onyx.
bergantin goleta inglés.
ULTRAMAR—DIA 15.
Génoba el 11 de Octubre Marsella el 15 de mismo Gibralttar el 18 San Vicente el 25 del mismo Rio Janeiro el 9 y Montevideo et 14 del corriente vapor faancés Poitou 1136 toneladas capitan Bonnemason y Ca. 461 pasajero á Corti Rival id salchichon.
Nueva York el 15 de Setiembre barca inglesa Daniel 243 toneladas capitan J. H. CrisBolm á Zimmermann Fair y Ca. á J. Mosejas 1 bulto mercancias á Hale 200 id almidon á Degiovanni 40 id vino á W. D. Judor 11 baules libros á Allen hermanos 2 id 1 bulto libros á D. F. Sarmiento 23 id y 2 bultos libros á Folmar 12 id mercancias á Ebbinghauz 5 id id á J. Carmmar.
SALIDAS—DIA 15.
Corrientes vapor nacional Proveedor.
Colonia id inglés Whiteinct.
DIA 16.
Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Liverpool id infilbs Mewton.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
PARA EL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE
Á BENEFICIO DEL 2° CONSULTA
MANUEL GARCIA DELGADO
El cual lo dedica á la dignisima Sociedad
LOS NEGROS
1° Una brillante sinfonia por la orquesta que dirige D. Mateo Montaner.
2° El drama en tres actos y en verso original de D. Juan . alous y Coll, titulado:
LA CAMPANA
DE LA
ALMUDAINA
No mas secreto
Terminada la peti-pieza y por un favor especial al beneficiado, el Sr. Cubas se presentará con traje de Chino á hacer la parodia de los
Japoneses
Ejecutando dificiles suertes de equilibrios y entre estas el sorprendente de la
ESCALERA
Ningun mérito puedo presentar ante el público de esta ciudad para poder manifestar su atencion; solo confio en su favor para conmigo y en la variada funcion que le presento en este dia destinado por la Empresa en favor mio.
A las 8 en punto.
M. G. D.

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197
Direction de Me. Chéri Labrocaire.
Aujourd'hui.
1er. representation.
Les deux arlequines
Opera comique en un acte.
Une saynete par Mr. et Me. Colombet.
Deux intermedes completeron la soirée.
On commencera á 8 heures.

AVISOS NUEVOS

Atencion. Se vende ó se cambia por otra mas chica dando la diferencia de su valor la casa y hermoso terreno sita en la plaza de la Libertad calle Cerrito núm. 317, la cual está en localidad inmejorable para un hombre de gusto, letrina, pozo de balde de rica agua y arboleda frutal; los dueños viven en la misma casa.
p3 n17.

Dinero dinero.

Se da en hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60. 70, 80 y hasta 500 mil pesos m/c. Tambien hay en metálico á interés módico, calle de la Piedad núm. 121 escritorio de
p8 n17 Lino de la Torre.

AVISO OFICILAL

Comisaria General de Guerra y Marina.
De órden superior se sacará á licitacion pública el Miércoles 2 del entrante mes de Diciembre á la una del dia, el contrato para la conducion de cargas á los cuatro Departamentos de frentera Norte, Centro, Sud y Costa Sud, bajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada, ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 14 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO.

COMPAÑIA SALTEÑA

Gran rebaja en los pasages á Montevideo
Dando la carrera por cuenta de la Compañia
LOS VAPORES
RIO DE LA PLATA
Y
VILLA DEL SALTO
Saldrá para Montevideo Lunes y Miércoles á las 6 de la tarde.
TARIFA
Cámara........... 5 $ m/n. en oro.
Proa .... 2 ½ $ « «
ALVAREZ Y RISSO.
Reconquista 99 ½.

Gompañia RIO DE LA PLATA

Para las Palmas con escala en los puertos intermedios el de primera marcha vapor paquete nacional.
«GOYA»
Saldrá el Jueves 19 del corriente á las diez de la mañana.
Admite carga y pasageros para todos los puertos de escala.
Los pasageros y carga para Palmas serán trasbordados en el puerto de Corrientes al vapor «Guaraní» que seguirá inmediatamente viaje, concluyendo esa operacion.
Por mas informes á la agencia de la Compañia, Cuyo 24. Agente—
p3 n17 Adolfo Perez.

Se alquilan—Las casas calle de San Martin núm. 142 y Corrientes núm. 66 y el corralon calle de Cuyo núm. 77, en la primera se tratará como tambien sobre la venta de dos volantas y un carro n17 p3.

Costurera—Se precisa una para dir á cocer por dia que pueda llevar informes de su conducta calle del Parque núm. 63. n17 p3.

Se alquilan—Una hermosa sala y dos piezas mas calle San Martin núm. 238, en la misma casa encontraran con quien tratar. n17 p3.

Ferro-Carril de Oeste

Se previene á las personas que hayan dejado abandonadas algunas mercancias en los depósitos del Ferro-carril del Oeste, que si no se presentan á reclamarlas dentro del término de 15 dias, la Administracion procederá á su venta en remate público.
Buenos Aires, Noviembre 14 1868.
p15 n17

Al comercio

Desde el 1.° de Octubre del corriente año y por mutuo convenio el Sr. D. Pedro Roth ha cesado de ser socio en mi negocio de Barraca que desde aquella fecha sigue sin alteracion por mi sola cuenta.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1868.
Swan C. Yoh.
Con referencia al aviso que antecede comunico al comercio que en esta fecha he establecido por mi sola cuenta una Barraca en el Mercado Constitucion, esquinas de las calles Brasil y Tacuari.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1868.
p8 n17 Federico Roth.

Se ha perdido—Una niña de 3 años de la calle Reconquista 298, Va vestida con un vestido de coco á cuadritos verdes, con un delantal colorado, en cabeza, pelo rubio corto. El que la entregue en la misma casa recibirá una gratificacion.
p1 n17

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Luis Gatee ó José Llascari que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra. Lo que se hace saber á los efectos prevenidos en el artículo 1641 del código.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1868.
p5 n17 Suarez.

A los carpinteros Y albañiles

POR LIQUIDACION—Se venden puertas de pino varias medidas, marcos algorrobo, carretillas ventanas, piernas y umbrales para marcos de algarrobo, tablas de cedro y pino, y todas las existencias de la carpinteria calle de Cangallo núm 390 para tratar de 7 á 8 1|2 de la mañana y de 5 1|2 á 7 de la tarde.
p3 n17

EN LA VILLA DE LUJAN

Se desea vender un molino de agua, se aceptarán buenas proposiciones si las garantias satisfacen; en el mismo pueblo hallarán á los propietarios, el molino es conocido, por el Molino de la Virgen, donde viéndolo trabajar, se enterarán de todos los pormenores y ventajas.
p5 n17

Canarios—No quedando mas que unos pocos y á fin de concluir cuanto antes, he resuelto fijar sus precios lo mas bajo posible.
Adolfo Reiche.
Calle de las Artes núm. 209 1|2.
p3 n17

Al público

Se ha vendido la fonda española, sita en la calle Chacabuco núm. 99. Si alguno tiene algun reclamo se presentará en el termino de tres dias pasando los cuales no se admitirá ningun reclamo. p3 n17

Libros de Derecho

Febrero, Libreria de Jueces por Goyena, Aguirre, Vicente y Caravantes; por Tapia; y por una Sociedad de Abogados, Práctica Universal Forense por Elizondo; y por Zuñiga; La Curia Filipica, Pardesaus Derecho Comercial, Causas Célebres Españolas, Francesas é Inglesas 21 tomo, idem Españolas por el Conde de Fabraquer, recopilacion de leyes y decretos promulgados en Buenos Aires desde el año de 1841 á 1858, Código de Comercio Argentino; y el Español, Nueva Recopilacion y autos acordados 3 tomos foleo, Las Siete partidas con la glosa de Gregorio Lopez varias ediciones, las mismas sin glosas, con las notas 11 foleo, el Fuero Juzgo Recopilacion de leyes de las Indias, Navisima Recopilacion castellana, edicion de Madrid y de Paris, Instituciones imperiales por Arnoldo Vinnio, juicios civiles y Recursos de Fuerza por el Conde de la Cañada, Teoría de las cartas y Ensayo critico sobre la lejislacion Española por Martinez Marina, Monarquia Española por Elias, Práctica criminal por Tapia, Concordancia entre el Código civil francés y los Códigos estrangeros, Sala Digesto Romano-Español en castellano y en latin, Instituciones de derecho Canónico por Cavalario, por Devoti, por Donoso y per Selvagio, Diccionario de Lejislacion por Escriche, id de derecho Canónico ajente, id de Lejislacion y de enjuiciamientos criminales modernos, Discursos criticos sobre las Leyes y sus interpretes por el Dr. Castro, Juicios militares y eclesiásticos por Vicente y Caravantes, Orfila tratado de medicina legal 4 tomos, Colon juzgados militares, Ordenanzas de la Armada Naval 2 tomos, fóleo, Ordenanza Naval y otras muchas obras. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. p2 n17

Ilustracion y recreo

Noticias Americanas por Ulloa: Viajes de Fray Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin con láminas; Obras jocosas y satíricas del Curioso Parlante, juntas y sueltas; Obras de Maria del Pilar; Sinies de Marcó, juntas y por separado; Impresiones de viajes por Dumas; Comenterio de la Magdalena; La Geografia y la Mitologia pintorezcas; Madrid riendo; Viajes de Antenor Griego y del troyano por Montengon; Los Españoles pintados por si mismo; Adela y Teodoro por M. de Gentio; Aventuras de Nizel; Roma pintorezca; Cancionero del pueblo; El Evanjelio en triunfo; Jerusalem libertada; Corina en Italia; Delfina ó la Opinion; El Bautismo de lágrimas; El Buffon moderno con cerca de trescientas figuras iluminadas; Héroes y grandes de la tierra; El hombre feliz; Biblioteca de la Risa; Héroes y maravillas del mundo; Aventura de un elefante; Recreo literario por Torrente; Delia novela rusa; Último mohicano; Cristina ó el valle de la Luisiana; La Pastora de Lammemour; Viajeros antiguos y modernos, con láminas iluminadas; Viajes al rededor del Mundo por Arago; Id del capitan Kook; Id al Congo; Los cien tratados; Instruccion primaria por Avendaño; Leyenda de Oro; Un prisionero en el Riffo Rafael por Lamartine y otras muchisimas obras.
Libreria del Plata, calle de San Martin núm. 28. p2 n17

Los 3 demonios

Florida núm. 6.
Ofrece á los Sres. Fotógrafos y con toda garantia un algodon disolvente muy remarcable por sus buenos efectos é igualmente ioduro compuesto recibido en el último paquete.
p5 n17

Quinta de gran porvenir El dueño de dicha quinta teniendo que ausentarse del pais, desea encontrar una familia prefiriéndose Suiza ó Alemana, que ofrezca buenas garantias para confiarle el cuidado de dicha propiedad, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones; para tratar calle Cuyo núm, 70, de las 11 á las 4 de la tarde.
p3 n17

¡Ojo especuladores!

Hay en venta una partida de 100 cajones de vino de Mendoza lejitimo premiado en la Esposicion Universal de 1867.
Se venderá en un solo lote y se detallará al gusto del comprador. Ocurrir 119 Piedad 119.
p3 n17

Cajones vacios De todas dimensiones y en cualquier cantidad, Rivadavia 345. p3 n17

Se ofrece Una ama de leche fresca de 2 meses para criar en su casa, calle Charcas 29. p6 n17

Máquinas de lavar Denominadas «Union» Rivadavia 345. p3 n17

Costurera Se precisa una para ir á coser por dia que pueda llevar informes, calle del Parque núm. 63. p3 n17

Se alquila Una casa en la calle de Charcas núm, 81; para tratar ocúrran á la calle de Maypú 248. p3 n17

Cocinera Se necesita una calle Potosi núm. 81. p3 n17

Cocinera Se necesita una con recomendaciones de su conducta, en la calle de Belgrano 150. p3 n17

Para casa particular

Se ofrece un perfecto cocinero y pastelero, cocina á la francesa y á la moda del pais. Ocurran á la calle de Suipacha núm. 152. p3 n17

ANUARIO ARGENTINO

PARA EL AÑO 1869.
Un tomo de 52 pájinas á 3 ps. uno, 34 ps. docena y 340 ps. la gruesa, en la Libreria de la Union, Rivadavia núm. 100. p3 n17

Almanaque para 1869

Se venden en la libreria de la Union Rivadavia núm. 100, á 50 pesos la gruesa. p3 n17

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

Se acaba de recibir un variado surtido de articulos de escritorio á precios reducidos, en la libreria de la Union Rivadavia núm. 100. p3 n17

LIBROS.

De historia, literatura, novelas, derechos, educacion, etc. etc. en castellano, en francés y en inglés se han recibido en la Libreria de la Union Rivadavia núm. 100. p3 n17,

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY
MARTES 17 DE NOVIEMBRE
EN SU CASA
Calle Moreno 192

LA REPÚBLICA
DE LOS CANALLAS
ó
Aventuras y descalabros
DEL DÓMINE PALMETA
Miembro fundador de su familia. Socio del Manicomio de la Residencia. Autor de viajes al rededor de sí mismo y Presidente imaginario de una República de Escuelas
Obra coronada por la Convalescencia de Michigan.
Se vende á 15 pesos en las librerias de Lucien, Madrileña, Naconal, de Casavalle, de Delmazo y en el Alcazar.

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
ESQUINA PERU Y VICTORIA
Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

VAPORES

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.
PARA MONTEVIDEO el vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan C. J. Chodwick.
Saldrá todos los Martes, Jueves y Sábados á las 5 de la tarde. Conduce carga pasageros y encomiendas.
PARA MONTEVIDEO
El hermoso vapor oriental.
AMÉRICA
Comandante Bartolino Bossi.
Saldrá todos los Martes, Jueves y Sábados á las 8 y media de la mañana, conduce, carga, pasajeros, encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes
Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30

Agencia de vapores de J. G. Paez

41 Rivadavia 41
PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en os puertos intermedios.—El Vapor italiano.
VENEZIA
Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor nacional
LUCIA
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.
ELENA
Recibe carga y pasageros.
NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.
Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL.
De una casa muy central, situada calle de Chacabuco núm 125, entre Moreno y Belgrano, á media cuadra del mercador
El juéves 19 de Noviembre á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Bernardina Justa Beascochea, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia.
Esta casa tiene 5 piezas de material, el terreno se compone de 7 vs. y 75 centímetros de frente al Este, por 34 y 85 id de fondo, (igual á 6 metros, 71 cents. de frente y 30 metros, 18 cents. de fondo), previniéndose que en su frente de fondo, solo tiene 5 vs. 50 cents. Todo lo que está tasado en 280,000 ps. m/c., las dos terceras partes son: 186,700 ps.
Nota—Esta casa está ocupada con negocio de merceria, el sitio es lo mas comercial y si se edificase una casa con altos, esta finca redituaria 3,500 ps. mensuales, por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima núm 56.
POR EL MISMO
Judicial—De 6 lotes de casas antiguas centrales.
Situadas calle de Cuyo núms. 347, 349, 351, 353, 355 y 357, entre las calles de Talcahuano y Uruguay.
El lúnes 23 de Noviembre á las 4 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estas seis casas pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Sierra; por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria; cuyo pormenor es el siguiente:
1ª casa, calle de Cuyo núm 347—El terreno se compone de 7 vs. 80 cts. de fondo, (6 mts. 28 cts. de frente y 61 ms 31 cts de fondo) previniéndose que á las 35 vs y 60 cts de la linea de la calle, tiene un martillo á su favor de una vara y 70 cts de ancho hasta el fondo. Esta casa tiene 6 piezas de azotea, pozo de valde medianero, letrina etc. Esta tasada en 120,750 pesos, no pudiendo venderse por menos de los dos tercios ó sean 80,510 ps.
2ª casa calle de Cuyo núm 349—Tiene 5 varas 25 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo, con 3 piezas de azotea, pozo medianero, y letrina id. tazada en 82,500 ps, las dos terceras partes son 55,100 ps. m/c.
3ª casa calle de Cuyo núm 351—Tiene 5 vs. 60 c. de frente y 70 vs 80 c de fondo con 3 piezas de azotea, cocina, letrina medianera. Tazada en 55,300 ps. los 2 tercios son 36,900.
4ª casa calle de Cuyo núm 353—Tiene 5 vs. 50 c. de frente y 70 vs. 80 c. de fondo con 3 piezas de azotea, cocina letrina medianera, tazada en 55,300 ps. los dos tercios son 57,700 ps.
5ª casa calle de Cuyo núm 355—Tiene 5 vs 30 c. de frente con 70 vs. 80 c. de fondo, con 3 piezas de azotea, cocina y letrina medianera; tasada en 86,090 ps. m/c. los dos tercios son 57,400 ps.
6ª casa calle de Cuyo núm 357—Tiene 7 vs 15 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo, con 5 piezas de azotea, pozo de valde y letrina; tasada en 115,500 ps, los dos tercios son 77,100 ps.
Atencion!—El terreno de las 6 casas tiene mas de 36 varas de frente y 70 de fondo; el todo está tasado en 546.550 ps, los dos tercios son 364,380 ps.; propio para edificar 4 hermosas casas
Para imponerse de los títulos y tasaciones al escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm 56.
POR EL MISMO.
De una hermosa casa ó sean 2 en una, situada calle de Independencia núm. 307, entre Salta y Santiago del Estero.
El Miércoles 18 del corriente á las 4 de la tarde se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, por tener que ausentarse su dueño, y cuyo detalle es como sigue:
El terreno de este hermoso edificio tiene 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, está edificado de cada lado con 8 piezas empapeladas con salas á la calle con dos ventanas cada una en el centro tiene un porton con entrada para carruage y dispuesto para ser dividido en el medio para formar dos lindas casas con cada una 8 piezas, cosina, 4 patios.
Esta gran casa está toda revocada por dentro y fuera. los patios embaldozados, y en calle empedrada y alumbrada á gas.
Atencion—El comprador podrá pagar la mitad de contado y el resto ó 6 meses abonando el trés cuartos por cieuto mensuales.
Por otros informes, calle Lima núm. 56.
POR EL MISMO.
¡¡Atencion barraqueros y especuladores!!
De un gran terreno en un lote ó fraccionado, situado á una cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre, calle de Cangallo esquina á la de Castelli; terrenos sólidos que nunca han sido rellenados con basura etc. á diez pasos del empedrado,
El viernes 20 del corriente á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este magnifico terreno propio para edificar casas, cuyo detalle es el siguiente:
Se tratará de vender en un lote. Tiene á la calle de Cangallo 64 varas de frente al Sud y 50 á la calle de Castelli, hace esquina. Lolo dista una cuadra de la plaza 11 de Setiembre, es terreno alto y de poco precio.
Si no se puede vender en un lote se fraccionará como sigue:
Calle de Cangallo, lote número 1 con 14 varas de frente por 32 de fondo.
Lote núm 2 id 10 id id id 32 id.
Lote núm 3 id 10 id id id 32 id.
Lote núm 4 id 10 id id id 32 id.
Lote núm 5 id 10 id id id 32 id.
Lote núm 6 id 10 id id id 32 id.
Calle de Castelli, lote núm 7, 9 varas de frente por 64 de fondo.
Lote núm 8 9 id id id 64.
Por otros informes, Lima 56.
POR EL MISMO
De una preciosa casa situada en la calle de Azcénaga núm 6, entre Rivadavia y Piedad á 1|2 cuadra de la iglesia de Balbanera, distando solo 3 cuadras del 11 de Setiembre.
El Domingo 22 del corriente á las 4 1|2 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de esta linda casa, siendo esta venta por liquidacion de una sociedad.
el terreno se compone de 9 vs de frente al Este por 42 de fondo, la casa es edificada á la moderna y á todo costo, se compone su edificio de una hermosa sala con dos ventanas á la calle, piso de tabla y cielo raso, siguen 5 piezas mas entabladas y con cielos rasos, rebocadas y perfectamente pintadas al fresco, tiene 3 espaciosos patios todos embaldozados, pileta, pozo cosina recien construide, todos los umbrales de marmol, los saguanes pinlados al oleo etc.
El frente de este linda casa está lleno de molduras todas de las mejores y los frisos son de mármol.
Por otros informes Lima 56.
POR EL MISMO
De dos lotes de terrenos situados en la calle de Paso entra Piedad y Cangallo, á dos cuadras del 11 de Setiembre.
El domingo 22 del corriente á las 5 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes lotes de terrenos por ausentarse su dueño del pais.
Cada lote se compone de 9 1|4 vs de frente al Oeste por 26 de fondo, está cercado de pared á la calle, el terreno es alto y bien situado.
Por otros informes Lima 56.
POR EL MISMO
En Moron—De una hermosa casa de campo
El domingo 22 del corriente á las 11 1|2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
Una casa en la calle de San Martin, distante una y media cuadra de la plaza, en direccion al Sud.
Esta casa tiene 15 piezas de azotea y 3 mas sin techar; el terreno se compone de 15 varas de frente por 100 de fondo, la casa está toda rebocada, tiene 4 patios, pozo y algunas plantas.
Por otros informes Lima 56,

G. Ocampo y Desciora.

Por ausentarse del país.
El 22 de Noviembre á las 2 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el establecimiento de campo llamado San Juan José á 4 leguas del Salado y 30 de la ciudad, constando de 80 cuadras cuadradas, 2 poblaciones, quinta de 8 cuadras con cercado de alambre, 2 corrales, jaguel, aguada permanente, caballos, carros, mangas y todo lo demas enseres necesarios á un establecimiento. El campo es inmejorable para criar ovejas y por su posicion muy conveniente para toda clase de negocio, pues dista 4 leguas del pueblo de las Flores El remate tendrá lugar en el Escritorio Recoba Nueva núm. 102.

Mauricio C. Olivera Ca.

De una hermosa quinta para recreo situada en la calle del Brasil, No. 512 del mercado Constitucion seis cuadras para el campo, lindando por el frente calle por medio con la testamentaria de D. Simon Miers, por el fondo con la de D. José Supraro, por el E. con D. Daniel Gowland y por el O. con D. Francisco Moreno, compuesto su terreno de 143 varas de frente al Norte por 400 de fondo al Sur, con un edificio de 7 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo con una hermosa pileta y todo el frente con baranda de fierro y pilares de material, en fin, una quinta propia para ganar plata y vivir de recreo.
El Domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño y á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta tazada en todos sus ramos en la cantidad de 218,348 ps. m/c. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Los interesados pueden ocurrir a la casa del rematador con una hora de anticipo para ser conducidos en carruage al lugar del remate.
Por mas datos, al escritorio del rematador calle de Rivadavia 281.
POR EL MISMO
De una casita situada en la calle del Uruguay núms. 52 y 54 entre Piedad y Cangallo.
El domingo 22 del corriente á la 1 en punto del dia se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado la indicada casita compuesta su terreno de 15 1|2 varas de frente al Este por 17 1|2 de fondo al Oeste, su edificio es de tres piezas antiguas de material techo de teja.
Llamamos la atencion soqre este importante remate referente á su tazacion pues á simple vista se vé que vale mas de 160,000 ps. m/c., y solo está tasada en la cantidad de 135,640 ps. m/c., y se venderá llegando á las dos terceras partes de su tasacion que son 90,426 ps, 5 rls. que es la mitad de su valor representativo.
Por mas datos, á casa del rematador Rivadavia 281 donde podrán ver los títulos y sus tasaciones.
POR EL MISMO
JUDICIAL.
EN FLORES.
De 4 lotes de terrenos en distintos parages el domingo 29 de Noviembre.
Lote núm. 1—Se compone de 173 metros de frente al Norte, 138 1|2 de frente al Sur, de 259 de frente al Este y 229 de frente al Oeste, lindando por el Norte con D. Máximo Murillo de O'Gorman, por el S. E. con los herederos de Sacorel, por el S. O. con Da. Jacinta Dominguez y por el N. E. con el Sr. Quinteros.
El doming 29 de Noviembre á la 1 en punto del dia se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, el mencionado terreno tazado en la cantidad de 57,750 ps. y no se oirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Lote núm. 2—Este terreno se compone de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, con frente á la via férrea y á una cuadra de la estacion, su tasacion es de 26,610 ps. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Lote núm. 3—Este lote se compone de 18 varas de frente por 70 de fondo, situado á cuatro cuadras de la plaza principal hácia el Norte, tazado en la cantidad de 13,240 ps. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Lote núm. 4—Este lote es igual al núm 3, lindando por el fondo con el mismo y frente á la otra calle su tasacion es la misma, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Se previene que el punto de reunion será en la estacion de Flores donde habrá carruages para conducir á los interesados á los puntos indicados,
Por mas datos á casa del rematador Rivadavia 281, donde estarán las escrituras y tazaciones que se pueden ver.
POR EL MISMO
De tres lotes de terreno en la calle de Moreno entre Alverti y Saavedra, donde estará la bandera.
El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado de los referidos tres lotes de terreno compuestos de:
Lote núm. 1—9 varas de frente al Sur por 38 de fondo al Norte.
Lote núm. 2—9 varas de frente al Sur por 38 de fondo al Norte.
Lote núm. 3—9 1|2 varas de frente al Norte por 38 de fondo al Sur, como se vé, estos tres lotes de terrenos forman y se venderá todo en un lote ó por fracciones como está demarcado segun convenga á los interesados en el acto del remate.
Por mas datos, á casa del rematador Rivadavia 281,

Por Estevan Ansaldo.

De muebles y artículos de tienda y ropa hecha—En su casa calle de las Piedras 102.
El miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, cuyo pormenor es el siguiente.
Un magnifico grabado representando la primera batalla que tuvieron los cristianos con los paganos, bajo el reinado de Maxentio, hecho por el célebre pintor francés Le Brun y dedicado al rey de Francia, Louis XIV el año de 1666, 2 magnificos id finos ingleses representando el sueño de San Juan y otro, los cristianos entregados á los animales feroces, una cantidad de cuadros al oleo y grabados finos, un magnifico reloj de pared con la caja de jacaranda con cuerda para 15 dias, dos magnificas colchas hechas en Tucuman; varios relojes de marmol negro con bustos de bronce bustos de bronce estrardinarios, juegos complestos de porcelana 9na para mesa, id para lavatorios, id para te, juegos electo plata para te y cafe y otros artículos mas de gusto cuyo pormenor se omite.
Muebles—una cantidad de muebles nuevos flamantes como ser mesas de centro de sala con piedra marmol d id id de jacarandá, id de caoba sin piedra, 2 lavatorios de jacarandá grandes de 3 cuerpos, 4 id id diferentes clases, id id de caoba, 2 mesitas de noche de jacarandá talladas, 6 id id lisas, id id de caoba, roperos de caoba y de jacarandá, mesas escritorio de id tocadores de id, bibliotecas, mesas de somedor, aparadores, cómodas escritorio, sillas y sofáes de todas clases, perchas portátiles de la india, id de fierro y una cantidad de muchos mas, cuyo pormenor se omite.
POR EL MISMO
De muebles y ropa hecha—En su casa, Piedras 102
El viérnes 20 del corriente á las 11 de la mañana se rematará una cantidad de muebles y ropa hecha, cuyo pormenor se dará despues.
POR EL MISMO
Por cuenta de la casa de comercio de los Sres. Marciano Molina y ca. y de una casa introductora.
A 5, 6 y 7 meses de plazo
El miércoles 18, juéves 19 y viérnes 20 del corriente, daremos es nuestra casa calle de la Victoria núms. 143 y 145, un importante remate por cuenta de las dos casas arriba espresadas, de un notable surtido de efectos recien introducidos en esta plaza, ingleses, franceses y alemanes, venderemos la mayor parte del surtido por bulto cerrado.
El detalle se dará despues.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí núm, 163 1|2—De una casa solar situada en el Pueblo del Azúl.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se procederá á rematar el 22 del corriente á las ul en punto del dia y al contado una finca edificada en un solar de tierra situada en el pueblo del Azúl perteneciente al concurso del Sr. D. Hermojéneo del Corro. Advirtiéndose que solo se admitirán posturas que exedan á la suma de 30,000 ps m/c. ya ofrecidos por el Sr. D. Alvaro Barrol, segun consta del espediente seguido en el Tribunal de Comercio.
Además hay en el establecimiento: 10,000 ovejas.
POR EL MISMO
En su casa Potosí 163 1|2—Por cuenta de dos casas introductoras.
El miércoles 18 y jueves 19 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se rematará un lindo y variado surtido para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:
Porcales franceses para la estacion última moda, diferentes clases y colores, zarazas diferentes id, lienzos id id, brin de Rusia, id de hilo, driles, muselina de lana ricz clase, id á cuadros, id motita, camisetas de lana vestidos de casimir para hombres, id para niños, pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta plomo y negra, brin entre tela, fajas de la India pañuelos de hilo, id guarda negra id de algodon, id yerbas muselina y coco de la India, medias de todas clases para hombres, señoras y niños, merino negro pañuelos de id id bordados, mantas de vicuña, id imitacion pellones tucumanos, id ingleses, enaguas uso doméstico, género para sábanas, crinolinas, camisas medio hilo para hombres y niños, id de zaraza y monte cristo foulares de seda franceses, id de la india, sacos de lustrina nagra y de colores y otra cantidad de artículos que no se detallan por su ostension.
Para merceros—Un gran surtido do merceria compuesto de los siguientes articulos: trencillas para ruedo de vestido, cinta hilera, id liston cordon de hilo, agujas turco, hilo de carretel blanco y negro gorras de sol, embutidos tiras bordadas, seda negra y ramillete, botones de diferentes clases, calzado para señoras y niñas, agua de colonia, guarniciones para vestidos, cubiertos de marfil, cortinas bordadas, celchas blancas camisas para señoras topados para id, sombreros, peinetas, peines de marfil, sombrillas, guipiur blanco y negro aceite de la sociedad, barelles y muselinas yaconás, bramantes y otra cantidad de articulos.
Notable—Un gran surtido de abanicos rica clase; siendo éste compuesto de 12 clases distintas. ¡¡Ojo á los merceros!!

Aldecoa y Font.

POR EL MISMO.
En la casa de comercio de los SS Bustamante y Galup, calle de Victoria 252 y 254; por cuenta de dichos Sres. y los Sres. Ebbinghaus y ca.
El martes 17 miercoles 18 jueves 19 y viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos de costumbre.
Un gran surtido de efectos cuyo detalle es:
Calzado de color para señoras y niñas muy fino, id de niños de 10 clases diferentes, botas granaderas, calzado para hombres, un completo surtido de camisas lisas y bordadas para hombres y niños, medias de todas clases, agua de celonia en litros, perfumeria surtida de la sociedad y mompelás don fotografia, un completo surtido de tiras bordadas, guarniciones para vestidos de novedad, cubiertos de marfil id imitacion cintas de seda y lana paaa ribetes, pilas de porcelana, valencianas, guipiur blanco y negro, alfileres, aros y prendedores, porta-monedas, cadenas, agua florida lejítima, gorras finas adornadas, hules, sombreros de todas clases, seda negra y de color, abanicos de 20 clases, agujas de turco, cintas finas de ruedos tules, de colores y negros, artículos de goma, surtido de botones, sombrillas de seda y de algodon, yaconás en cortes y en piezas, zarazas, barelles y muselinas en id, enaguas bordadas y lisas, bramantes, lienzos, tela de poncho, corsés, merinos, toallas de hilo géneros para pantalon, brines de muchas clases, id de Rusia, un surtido de géneros para vestidos, tapados para señoras y niñas varias clases, pequines negros y de calores, pañuelos de seda, id para manos de hilo id de algodon, damasco de hilo, percales de colores, lustrina, camisas para señora, calzoncillos de hilo y de algodon cuellos y puños bordados, colchas blancas, cortinas, muselina adamascada, linó, clarin y otros efectos.
Nota—El surtido de este remate es el mas variado posible, se venderán artículos de tienda, merceria, zapateria, ropería y sombrereria, en lotes cómodos.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm 28—á plazos largos por cuenta de los Sres. Darte y Gerbe.
Los dias Juéves 19 y viérnes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un brillante y variadisimo surtido de artículos para la estacion, propios para tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:
Tienda—Bramantes de las mas superiores marcas, zarazas para camisas, id id para vestido, id de luto para id, percales de primera clase, zarazas de colchas id para forro de muebles y carruajes, brillantina de hilo, id blanca de algodon, idepintada de id, riquisimos percales en córtes, lienzo de hilo y de algodon de 20 marcas diferentes, toallas genovesas, id inglesas de hilo y de algodon, alemanesco de hilo para manteles, percales de colores, id de luto, id medio luto, yaconás en cortes y en piezas, muselinas pintadas en cortes y en piezas, id blancas, id de motita, id acuadros, id bordadas, id adamascada, organdies para vestidos, lienzos toblas, tablones y azargados, bramantes de muchas clases, entre ellos el famoso colona, uso doméstico de uno, dos y cuatro anchos varias marcas, medias largas y cortas para niños, id para señoras, camisas bordadas, id lisas, id de medio hilo, id monte cristo, id percal, id algodon, id listado, camisetas de punto de varias clases, un rico surtido de ropa hecha, compuesto, de trajes completos de casimir, id de brin blanco y de colores, yaquets de lustrina, id de paño merino, socos id, ponchos ingleses, alemanes y vicuña, mantas inglesas de algodon, id de lana, sabanillas de paño, pellones tucumanos, id ingleses, brines blancos barelles de colores, muselina negra de algodon, riquisimos córtes de organdi de lo mas selecto é infinidad de otros artículos que se omiten por su estension.
Merceria—Pañuelos de hilo bordados, id de id bainillados, id lisos, id de luto, id de seda de la india, id de cambray de hilo, id de id de seda, corbatas, un surtido completo de media para hombres, señoras y niños, camisolines y mangos bordados, cuellos y puños, miriñaques desde 15 á 40 arcos, sombrillas, abanicos de nácar y marfil, id de hueso, id de palo de rosa, id de madera, corses forrados en seda, id otras clases belitos de todas clases adornos de punto de los mas en moda, sombreros adornados para niños, gorras para sol, paraguas de seda para id, sombreros de castor id de felpa, cinturones, panillas de la india, diversos artículos de fantasia para adornos, completo surtido de perfumeria de los mejores fabricantes, blondas de seda tiras bordadas, embutidos, puntillas, randas, valencianas, tul de ilusion, gasilla de seda. etc etc.
Al mismo tiempo, por cuenta de otra casa introductora—Cotines, bramantes, lustrinas, cortinas bordadas, riquisimos pellones tucumanos, mantas de vicuña de gran novedad, ponchos de id, merinos negros y de colores etc etc.
Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia—por cuenta de quien corresponda, se venderan los mismos dias y al contado los siguientes artículos:
Un cjn conteniendo 36 frazadas averiadas, 1 id ip 123 docenas medias id para señora, 2 id 50 docenas camisas para hombre.
POR EL MISMO
En su casa calle del Perú núm, 28.
El Mártes 17 del corriente, á las 11 en punto y al contado, de un lindisimo y muy variado surtido de artículos nuevos, cuyo detalle es como sigue:
Percales riquisimos de varias marcas, lienzos piqué, bramantes, zarazas, muy finas, cotines, percales, yaconás, muselinas, listados, merinos, sombreros, casimires de verano, pantalones de brin de hilo blancos, bella porteña, crespon negro y de colores, tapados de seda id para verano, pañuelos de merino bordados, merinos negros y de colores, percales diferentes clases lienzo, bramante, damasco de lana, id mezcla, zaraza de colcha, id para vestidos y camisas, jaconá diferentes gustos, género para vestidos, varelle negro, id de colares, muselinas, brillantina blanca y de color, uso doméstico doble ancho, género de hilo para sábanas madapolam, coleta plomo y negra, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas de dos faces, id imitacion pampas, gergas inglesas, pellones de hilo, corsés para señoras, brin plomo, lustrina negra, grano de oro, peinetas de carey, camisas de percal, id medio hilo, id de algodon para niños camisolines para señoras fundas de algodon, mantas para la cabeza, gorras de sol, id de casimir para hombres Botines para hombre señoras y niños, corbatas de seda anchas y angostas, espejos de 4 menas, pantalones de brin blancos, id de colores, id de casimir, sacos de lustrina, id de brin, casimires en piezas y córtes, listado, pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, tohallas de hilo, guarnicion para vestidos, alfileres, prendedores, hilo de carretel, género para pantalon, id de hilo para sábanas, id de algodon, uso doméstico ancho y angosto, una gran cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension pero que ya los conocen.
Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Belgica—72 bultos papel.—Por órden del Sr. Cónsul de Francia—Un cjn tela de poncho 483 10|100 ps m/c.
POR EL MISMO
En casa del Sr. Jacod, calle de la Victoria núm. 176, de un completo surtido de artículos de fantasia para merceria.—Por liquidacion.
El miércoles 18 del corriente á las 11 y media en punto, se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor va en seguida.
Un surtido de zarazas, sombrillas carteras de marfin, id con inscricion de plata, rosarios de nacar id plateador dorados, libros de misa de nacar de caret peines letidores peinetas de id id de imitacion un variado surtido de ligas finas un surtido de cajas porcelana variado polves de la cara. un variado surtido de aroz fino de todas clases uno id hevillas de todo gusto cintas dara cinturoces anchas y angostas cintas terciopelo desde el nm 0 hasta el 180 corbatas anchas y angostas, cintas gró desde el 1 al 20 redecilla adornada é invisibles pañuelos bordados id balencianos un surtido de blondas negras blancas 1 id lienzo pasamanterias medias largas para sra del nm 50 cinturones para niñas, elbums cortabatas blancas para señora cuellos de giupie redecilla enaguas bordadas telas y randas id garibaldinas blancas y medio luto vestido para niñas gorritas para iñ crmbray merino de lana plumas finas guantes pilet finos cintas para cinturones portamonedas collaros negros y ce acero cadena para relos de varios gustos estractos inglese fsanreeses vinagre de total lechuga algnnas piezas de fantasia tambien se vendera un lote de abanicos finos y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.
Al mismo tiempo se vendera armezon mostrador y accion á la llave.

Adolfo L. Arriola.

POR EL MISMO
Judicial—De una casa quinta situada en la calle de Cangallo parroquia de Balvanera, inmediata á la estacion Almagro.
El Domingo 6 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta, perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings. El terreno se compone de 70 varas de frente al sud por 140 de fondo; El edificio, tiene 2 piezas de material, 2 piletas y pozo de balde.
NOTA—Los interesados pueden ocurrir á imponerse de los títulos, tasaciones etc. á la escribania del Sr. D. Enrique Martinez, calle de la Victoria núm. 15; por mas pormenores, á casa del ramatador, Defensa 74.
POR EL MISMO
En su casa calle de la Defensa núm. 74—De efectos de tienda y merceria.
El miercoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:
Géneros para vestidos, muselinas de lana, merino de colores, id negro, percales, yaconás, poples finos, casimires en piezas y en cortes de verano, brin blanco para pantalones, id de otras clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, zarazas de varias clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, id de hilo coleta negra y plomo, alemanesco para manteles, uso doméstico, cotin listado, pañuelos de seda muy rica clase, id de cochinilla, grano de oro, trué de hilo, crinolina, madapolan, brillantina género de hilo para sábanas, gró negro, id de colores, mantas de vicuña, id imitacion, id algodon, medias para hombres señoras y niños cortas y largas, calzoncillos de hilo, madapolan, camisas de medio hilo, id de hilo, id zaraza, id listado, camisetas punto de algodon, id crimea, camisas de señora bordadas y lisas, sacos de casimir para hombres y niños, id de brin para id pantalones de id, miriñaques, calzado chico y grande fajas de seda, id inglesas de campo, zarazas de luto y medio id, pañuelos de rebozo, cojinillos ingleses, chalecos de casimir tiras bordadas, garibaldinas, gorras de casimir, id de terciopelo, mantitas para la cabeza, corbatas de seda, cinta de hilera, trencillas para ruedos, cortaplumas, jabones Winsor, aceite Mompelas, agua de colonia, id florida, peinetas de varias clases, toallas de hilo, peines de goma, alfileres, orquillas broches, agujas, abanicos, portamonedas, paraguas, quitasoles, trencilla para bordor, cordon de seda y otros efectos que no se detallan,

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.
Venta particular de una hermosa chacra en las Lomas de Zamora, á quince cuadras de la estacion Burzaco, compuesta de 38 cuadras con poblaciones y montes.
Una casa de recreo en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, otra en la calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho, varios terrenos al Norte y Este de la ciudad á veinte cuadras de la plaza de la Victoria; y uno en calle empedrada, calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo—Los interesados ocurran San Martin 118.
POR EL MISMO.
De una casa sita en la calle de Santiago del Estero entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Paulero por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil.
El domingo 22 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa, compuesta de 14 2|3 vs. de frente al Oeste por 65 de fondo al Este, con 3 piezas de material y hermosa portada á la sala, 2 ventanas á la calle madera de cedro, y puerta de calle, un magnifico porton, 2 zaguanes, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, todo edificado á la moderna.
La tasacion de la espresada casa es la cantidad de 94,666 ps. 97 rs. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 63,111 ps m/c.
Llamamos la atencion de los interesados sobre la inmejorable posesion de esta casa por hállarse próxima al mercado Constitucion, y pedimos únicamente la puntualidad á la hora indicada pues la venta se efectuará infaliblemente.
Por otros informes. San Martin 118.
POR EL MISMO
Judicial—De una casa sita en la calle de Montevideo núm. 90, perteneciente á la testamentaria de doña Juliana Olabarrieta, por mandato del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.
El Juéves 3 de diciembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente:
La espresada casa se compone de 9 vs de frente al Este por 23 y media de fondo al Oeste, con 4 piezas demás oficinas necesarias, poso de valde etc. siendo la tasacion en todos sus ramos la cantidad de 61,627 ps 10 cts,, y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su valor que son 41,085 ps m/c.
Esta casa se venderá infaliblemente el dia y hora indicados. Por mas pormenores, San Martin 118.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De un terreno sito en la calle de Independencia entre Solis y Entre Rios donde se hallará la bandera de remate perteneciente á la testamentaria de D. Luis Paulero por órden de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.
El domingo 22 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado del espresado terreno cuyo pormenor es el siguiente:
10 varas de frente al Sur por 34 de fondo al Norte cercado de pared el frente.
La tasacion del espresado terreno es la cantidad de 25,150 ps m/c., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 16,767 pesos m/c.
Recomendamos á los interesados la magnifica posesion de este terreno, y la puntualidad en la hora indicada para la venta pues se efectuará infaliblemente
POR EL MISMO
En el pueblo de Moron de 53 lotes de terreno pertenecientes á D. Serapio Villegas al domingo 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de los indicados terrenos cuyo pormenor es el siguiente:
Estos importantes terrenos están á 3 cuadras de la plaza calle del General Albéra saber 58 lotes 23 mirando al Sur, y 39 mirando al Norte compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo entre estos 12 esquinas.
Los indicados terrenos se venderán á dinero de contado ó á plazos segun sea combeniente á los compradores pues segun los lotes: es arreglado para el alcance de todos pobres y ricos, confiándose el dueño con recibir la mitad del importe al contado, y la otra mitad á 6 meses de plazo.
Recomendamos á los interesados la buena posecion de estos terrenos y la puntualidad en la hora indicada para la venta.
Por mas pormenores San Martin núm. 118.

Federico Julio Miró

De una linda casa y terreno al Norte, calle de Garantias 230, entre Charcas y Santa Fé á 1|2 cuadra del empedrado paraje muy poblado de lindas casas por liquidacion y ausentarse su dueño.
El domingo 22 del corriente á las 5 1|2 de la tarde, se ha de vender en público remate, (quemando quizá) y á la mejor oferta la linda casa y terreno que mide 36 vs de frente por 24 1|3 de fondo, con 7 habitaciones de material, cocina, 2 posos de rica agua, arboles frutales, y otras oficinas, todo cercado de pared, el que se ha de vender en un lote ó en fracciones el gusto de los compradores, es escusada toda recomendacion pues la brillante situacion de esta casa que es de porvenir, mucho mas cuando se están empedrando las calles contiguas y por la boca calle pasará el tranway, y si agregundo á esto, se tiene presente que los títulos son en forma y que la venta es forzosa é indispensable será buena pichinche; mas datos Maipú 107.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm 19—Grande é importante remate
Del valioso cargamento de la barca inglesa 'Parejero,' procedente de Canton, por cuenta de los señores Diego Brown y Ca.
El martes 17 y miércoles 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, continuará el remate del cargamento de la China que aun queda por realizar y consiste en:
Pañuelos de espumilla bordados, id lisos, id adamascados, id de seda merdoré para manos, id blancos fajas para militares, pañuelos de seda negros para el cuello, sillones de bejuco, cajas para te, id de sándalo talladas, tarjeteros de feligrana de plata, id de marfil y de sándalo, abanicos de id id y madera, ajedreses de marfil, dameros, juegos de chaquete, faroles con paisajes trasparentes, anillos de marfil para servilletas plicos de id, albums de costumbres chinescas, jarrones de porcelana, juegos de lavatorios, juegos de café, floreros, persianas, juegos de mesitas para té, bolas de billar, baules de alcanfor etc.
Efectos ingleses por liquidacion de facturas—Zarazas finas para vestidos, id para camisas, bramantes finos, coco blanco, uso doméstico, madapolan cotin listado, coleta negra y plomo, lienzo tabla, tablon y fino muselina de colores en pizas y en cortes, jergas, pellones y otra porcion de artículos que estarán á la vista.
POR EL MISMO.
Judicial—De una finca, perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Kelton de Grierson, situada en la calle de la Victoria núm. 518 y 522, por órden del albacea y de los apoderados de los herederos con intervencion del Sr. Juez Dr, Garcia Fernandez.
El lúnes 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde y dinero de contado se rematará á la mas alta postura exediendo las 2 terceras partes de su tasacion la finca arriba indicada, situada en la calle de la Victoria 1 1|2 cudras antes de llegar á la plaza de Lorea.
Su terreno se compone de 17 varas 10 cts. de frente al Norte por 67 varas de fondo, igual á 14 ms. 82 cts. por 58 ms, 3 cts.
La finca está subdividida en dos casitas chicas y una grande, todas 3 contienen de 11 á 14 piezas con sus correspondientes patios, pozos, letrinas, huertas.
Ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 378,837 ps 3 rs. y las dos terceras partes son 252,555 ps, cuya suma servirá da base para abrir el remate,
La situacion de esta propiedad es inmejorable y su espacioso terreno se presta á la construccion de dos fincas cómodas.
Los títulos son inmejorables, y por otros pormenores calle del Perú núm 19
Nota—Se previene que los herederos son todos mayores y renuncian el derecho de retracto.
POR EL MISMO.
Judicial—De una finca perteneciente á la testamentaria de Dña Catalina Kelton de Guierson, situada en la calle del Perú num 487, por órden del albacea y de los apoderados de los herederos y con intervencion del Sr. Juez Dr Garcian Fernandez.
El lunes 30 de Noviembre á las 5 de lá tarde y dinero de contado se rematara á la mas alta postura escediendo de las dos terceras partes de su tasacion la finca arriba espresada en la calle del Peru núm 487 Su terreno se compone de 8 y 3|4 varas de frente a por 69 de fondo, igual á 7 metros 60 centimetros, por 59 metros 74 centrimetros, tiene 6 piezas cocina poso, letrina 2 patios, huerta etc ha sido tasada en sus ramos en la suma de ps 114139 2 rls y las dos terceras partes son ps 76093. cuya suma servira de base para abrir el remate,
Los titulos estan en perfecto estado y por otros pormenores y ver las tasaciones á casa de los rematadores Perú núm 19.
Nota—Los herederos todos mayores renuncian al derecho de retracto.

Benjamin Nazar y Ca.

De 42 caballos del establecimiento San Lorenzo, Por cuenta del Sr D. Felipe Senillosa—En su casa calle Victoria núm 154.
El mártes 17 del corriente á las 3 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes lindos caballos:
Para paseo—6 caballos oscuros mansos sanos y lindos, 2 sainos negros lindos y sobresalientes, un buen caballo tostado superior, un saino negro id, un ballo sebruno de buenas condiciones, un id manchado, un id blanco, 1 id saino colorado, un picaso, un ruano, un tostado, un tordillo negro, un saino overo, dos oscuros y varios otros caballos de tiro.
Caballos como para carruaje—Una linda yunta de sainos muy parecidos, 2 yuntas de ballos sobresalientes una id id de alazanes, una id de ballos amarillos, una id de tordillos y una de sainos muy buenos. El dia del remate estarán temprano en nuestra casa todos los caballos para que los interesados puedan inspeccionarlos.
POR EL MISMO
De 32 magnificos caballos de los Montes Grandes—Por cuenta de D. Pablo Beristayn—En su casa, Victoria núm 154.
El miércoles 18 del corriente á las 3 de la tarde se rematarán al contado y al mejor precio las magnificas yuntas de caballos mansos y lindos para paseo y carruajes, cuyo detalle es como sigue:
Caballos para carruajes—Una magnifica yunta de picasos negros crinudos y sumamente grandes, una id id id, una id sobresalientes oscuros renegridos, una id id de malacaras, una id id colorados, una id lindísimos overos negros bien manchados.
Caballos para paseo—Un potrillo doradillo sumamente manso. un azulejo de lindas manchas, un sobresaliente malacara muy alto y manso un id tordillo id id, un id td saino, un id overo, bn presitso ruano crines blancas, un id oscuro muy crinudo, un manchado id muy manso, un id oscuro chico, 1 id manchado muy manso, un sebruno id td y varios otros caballos sanos y fuertes.
Nota á los Sres intelijentes recomendamos el magnífico lote de caballos que remataremos el miércoles 18 del corriente pues con dificultad podra venir otra caballada que reuna tan buenas cualidades como esta. A las personas de gusto les recomendamos la oportunidad para hacer un buen caballo y podrán darse en otra casa tres dias ante del remate.
POR EL MISMO
Gran remate de hermosos caballos de los Montes Grandes, de órden del Sr. D. Ventura Lozano. En su casa calle de la Victoria núm 154.
El Viérnes 20 del corriente, á las 3 de la tarde se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes caballos, entre los que vienen yuntas como para carruajes;
Yuntas como para carruaje. Una soberbia yunta de gateados amarillos de 8|4 de alto; estos caballos son notables, pues ha habido persona que ha mandado á los montes a comprarselos al Sr. Lozano; una linda id de picasos, una hermosa yunta de tordillos de lindo pelo muy mansos, una id de malacaras grandes, una linda id de picasos oscures de muy lindas manchas y buenas condiciones.
Caballos como para paseo—1 lindísimo picaso testerilla, 1 id id pampa, 1 geteado muy manso y lindo 1 colorado de lindisimo pelo, 1 gateado sobresaliente, 6 sainos, 1 picaso rabicano, 1 entrepelado, y 3 rosillos.
Para los Sres. médicos y corredores, 5 caballos de sobre paso largo, muy mansos y sanos.
NOTA—3 dias antes del remate tendremos algunos caballos en nuestra casa para que los señores interesados puedan verlos antes de venderse.

Thomas Gowland.

De 17 cjs fusiles de 1 docena en los depósitos de la cnna calle Moreno.
El martes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta 17 fusiles de una docena.
POR EL MISMO
De articulos de almacen. En su casa calle de la Defensa núm 114.—El martes 17 y miercoles 18 del corriente á las 12 do la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo por menor es el siguiente.
50 barricas yerba argentina superior marca Maria, 20 tercios yerba argentina 25 id parnagua, 10 id paraguaya 10 cajones papel español legitimo para cigarrillos 10 rollos tabaco negro 5 jascos jamones americanos 5fl lib Malaga pasas de higo de napoles 10 cjs sardinas 20 cjs coresene 5 cuarterolas vino fiancés 5 id vino seco 1f cajoneo vasss surtidos manteca francesa cigarros de bahia id trabuquillos 20 cajas ladrillos para limpiar cubiertos y muchos otros articulos del ramo.
Al mismo tiempo 20 cajas azucar de la habana blanca y terciada 56 yerba argentina id misionera.
Por buenta de guien pertefiezca 5fl9 bolsas harina de las Provincias.
250 cjs velas de estearina con alguna adiccion, 20 fardos tabaco del Rio Grande, 10 petacas id de Tucuman, 50 pipas vino catalan en 1|1. 1|2 y 1|4.
POR EL MISMO
En su casa calle de la Defensa núm 114—Por cuenta de varias casas.
El jueves 19 y viérnes 20 del corriente se rematará un gran surtido de efectos, ingleses, franceses, ingleses y alemanes cuyo pormenor es como sigue:
Zarazas finas de varias clases, bramantes finos, lienzo tabla y tablon, uso doméstico doble ancho y sencillo género de hilo para sábanas, mantas imitacion, ponchos de algodon, medias para hombres, señoras y niños, camisas pechera de hilo para hombres y niños, muselinas camisetas de punto, brines de hilo, casimires de verano en cortes y piezas, género de vestido varias clases jergas inglesas, sombreros de castor y aterciopelados, id de paja de Chile, sacos de casimir, brillantinas, miriñaques, calzado para niño, camisas de percal de color, saco de lustrina y alpaca, pañuelos de hilo, paño merino, pellones ingleses y tucumanos, zarazas de colcha, lonas, arpilleras, sombrillas de seda, pañuelos foulares, merinos franceses muselinas negras, fajas de seda, sobre-puestos, agujas, sabanillas de paño, tohallas de hilo, brines de Rusia, bombachas de brin, coleta plomo y negra, coco punzó, id blanco, pañuelos de yerbas, camisetas de brin, calzoncillos de mapolan pañuelos de la India, crinolina, género para mosquiteros, camisas de señora, corderoy de verano, y otra porcion de artículos que no se detallas por su mucha estension.

Posadas y Ca

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar núm 23.
El martes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, empezará la venta al contado y á la mas alta postura, de un brillante y variado surtido de efectos del ramo indicado, cuyo pormenos es como sigue:
Bramantes de varias clases, brin de hilo y algodon, lienzo de muchas marcas, foulares de seda, zarazas de varias clases para camisas y vestidos, id medio luto, percalos, yaconás, muselina de lana negra y plomo un gran surtido de géneros para la estacion última moda y gustos selectos, córtes de vestidos, casimires en id y piezas de verano de gustos modernos, gambrona, ponchos de vicuña, mantas id, pañuelos de hilo y algodon id de yerbas, sombreros de castor, id felpa para hombres y niños, brillantina, crinolina, alemanesco, género para sabanas, brin de hilo blanco, toallas y servilletas de hilo, zarazas para colcha, ropa hecha como son trajes completos, pantalanes, levitas jaquets, sacos chalecos, todo de modo y de distintos generos, enaguas bordadas, miriñaques pequines, géneros de seda pañuelos de cambray, corbatas, camisetas de algodon, un surtido, completo de medias para hombres y niños camisolines, mangos, cuellos y puños de hilo bordados y lisos, batas y garibaldinas, sombrillas do seda, id de algodon, paraguas, abanicos de nácar y hueso id imitacion, cinturones, corses, cinta de gró, sombreros adornados para niños, velitos de guipiur, mantitas para la cabeza, tiras bordadas, hilo de carretel, id de sastre, ligas de seda para señora, cinta de hilera, id para ruedo, peinetas de carey, peines de goma, aceite de Mompelás, id de la sociedad. jabones de olor, alfileres, agujas, orquillas prendedoros y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Manuel Benza y Ca.

De efectos de almacen en su casa Cangallo núm 166,
El miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y á las condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dera despues.

Juan Alberto Astengo.

JUDICIAL.
De una buena casa perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Perasso calle Piedad núm 651 (herreria) por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El domingo 29 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde se rematará dicha casa, su terreno se compone de 8 4|3 varas de frente al Sur y 63 de fondo al Norte, con 4 piezas á la moderna, 2 ventanas á la calle frente nuevo, techos y pisos todos embaldozados, maderas de urunday, 1 cosina con techo de teja, pozo y demás oficinas necesarias, se previene que las paredes del costado Este y Oeste son medianeras; tasada en la cantidad de 112,500 ps. m/c. y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su valor que son 78,400 ps, m/c. calle empedrada y de mucho tránsito, por ver la tazacion y la escritura en la escribania del señor Quintana recoba nueva núm 98 é calle de Belgrano núm 353, casa del rematador.
POR EL MISMO
Importante. El Domingo 22 á las 3 en punto se rematará la preciosa casa nueva flamante con 5 piezas hermosas, cocina, pozo y demás oficinas necesarias, pronta para habitarla, con dos lindas ventanas de reja a la calle, friso y umbral de marmol, madera dura el saguan pintado al oleo con paisaje, con 9 varas de frente y 42 de fondo, calle de Azcuénaga, de la iglesia de Balvanera media cuadra para el centro, paraje muy lindo y de mucho comercio, por su inmediacion al gran mercado 11 de Setiembre, las personas de buen gusto no olviden la hora; la casa se puede ver á toda hora del dia.
POR EL MISMO
De un lindo terreno, el domingo 22 del corriente á las 5 de la tarde, despues de vender la casa arriba anunciada, se procederá á vender dicho terreno con 27 3|4 vs. de frente por 26 de fondo, en la calle de Passo entre Piedad y Cangallo todo cercado de pared, el del fondo es medianera y la del frente es para edificio con cimientos correspondiente se venderá el todo ó en lotes al gusto de los compradores, por otros informes, Belgrano 353.

Gregorio Rivas

Importantisimo
Judicial—De la espaciosa casa calle de Europa entre Perú y Chacabuco núm. 142 y 144 donde estará la bandera de remate.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y en la tarde del Domingo 6 del entrante Diciembre á las 6 en punto, procederá á efectuar remate en favor de quien mas diere y dinero de contado de la finca indicada perteneciente a la testamenteria de D. Antonio Rodriguez edificada en terreno compuesto de 17 varas y cuarta de frente al Norte, por 65 y 65 centesimos de fondo: 7 piezas y oficinas necesarias, tasada á vista de ojo en la cantidad de 250.500 pesos m/c.
Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes de la tasacion que son de 167000 pesos moneda corriente,
Los que se interesen y quieran imponerse de la tasacion a la oficina de D. José Fernandez, Recoba Nueva núm. 82, donde giran los autos de la referencia.

Antonio Zunini

De muebles y alhajas—En su casa calle Moreno 192.
El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematara una cantidad de muebles y alhajas, cuyo pormenor es como sigue:
Tres ricos pianos con superiores voces casi nuevos, de los mejores fabricantes de Europa, 3 id para estudio, roperos con espejo, 2 juegos de sala diferentes, 4 mesas ovaladas del centro con piedra de caoba y de jacarandá, 1 rica cómoda escritorio de caoba 12 lavatorios diferentes con juegos de id, un magnifico cuadro al oleo de mucho mérito, varios id, id grabados un magnifico piano francés casi nuevo con superiores voces, 1 id id diferente, 2 lindas mesas de centro con piedra marmol, una cómoda escritorio nueva flamante, un lindo ropero con espejo de cuerpo entero luna francesa, varios id diferentes, mesas de comedor diferentes tamaños nuevas flamantes, aparadores con piedra mármol id id, 6 cómodas de caoba de igual construccion y nuevas flamantes, sofáes diferentes clases, confidentes id, mesas escritorios diferentes, sillones de maca, id de tijera, id de escritorio, cuadros grabados y al oleo, diferentes gustos y en cuadros, 1 magnifica lámpara para kerosene nueva flamante, 1 id caja de música con 14 sonatas, tinteros de platina albums, juegos de cubiertos completos de realce y composicion, mesitas de la India, un rico surtido de cristales de Bohemia, loza, cristaleria, porcelana, vasos copas, dulces de membrillo, id guayaba, vino Jerez, cigarros habanos varias medidas, rico surtido de artículos que no se detallan por su mucha estension.
Pertenecientes á una liquidacion—7 calderas de cobre con tapa, 2 id, 2 cacerolas, 1 lote calzoncillos y 5000 cigarros habanos.
En seguida, judicial—el jueves 19 por órden del Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, se procederá á la venta de 5 lindos caballos para paseo, entre los que se halla un petizo, con sus 5 sillas correspondientes de montar, pertenecientes al concurso del fallido don Domingo Godoy.
POR EL MISMO
De todos los efectos de la merceria calle de Florida num 19.
El miércoles 18 del corriente á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todos los artículos de dicha merceria, cuyo pormenor se dara despues.

Juan F. Justo y hno.

De un campo con poblaciones en el partido Castelli, á 2 leguas del Salado y 10 del pueblo de Chascomús.
El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde en el pueblo de Chascomús, se rematará el campo indicado por liquidacion de una sociedad cuyo pormenor es el siguiente:
1500 varas de frente por 1500 de fondo ó sean 100 cuadras cuadradas, tres hermosas piezas de madera techo de fierro galvanizado, con mostrador y armazon para casa de negocio y el patio lo forman unos hermosos paraisos é higueras de mas de 20 años, tazado en 37,800 ps m/c. y no se admitira oferta menos de las dos terceras partes que son 25,200 ps,
¡¡Quien no tiene estancia por ps. 25.200!!
A diez leguas de una estacion de ferro carril, inmediato á un camino para Dolores y la nueva estacion que se va hacer en el ferro carril del Sud en su trayecto á Dolores las poblaciones solamente valen eze dinero llamamos la atencion de los comerciantes de la campaña pues es paraje de mucho porvenir y titulos de lo mejor.
Los rematadores estarán el dia del remate en su casa de D. Pedro Marino en Chascomus.
Por mas datos ocurrir á los rematadores, Belgrano núm. 122 1|2.

Carranza y Gauna

De tienda y merceria á plazos largos—En su casa calle del Perú núm 80.
El mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura sin retirar lote un grande y variado surtido de efectos de tienda y merceria y que en parte se detallan á continuacion:
Bramantes de varias marcas, percales, zarazas para vestidos y camisas, lienzo tabla, tablon y doble ancho madapolan, coco de la india, coleta plomo y negra, generos para la estacion, casimires id, zarazas de colores muselinas pintadas, género de hilo para sábanas cotin de hilo y de algodon, camisas de hilo y 1|2 hilo, id de algodon, chalecos de piqué, uso doméstico de un y 2 anchos grano de oro, miriñaques tapados para la estacion camisas de listado id de zaraza id de monte cristo triángulos de seda, rotondas.
Merceria—Guántes de cabritilla ricos javones de varias clases, aceite de la Societé y Mompelas, Lubin, estractos finos varias clases, botones de paño, abanicos finos de varias clases guarniciones de seda, id con cantidos medias sin costura para hombres señoras y niños, id crudas, pañuelos blancos, id medio luto y otras clases, juegos de porcelana para mesa, y otros muchos articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Compradores de casas y terrenos Fíjense en los remates por Carlos Ristorini y vean los pormenores en la «Nacion Argentina» y en la «República» y por otros informes, escritorio calle de Lima núm. 56.
p8 n11

Se requiere A D. Agustin Muñoz ó á sus herederos, en Valparaiso, Chile.
Para que comparezca por sí ó apoderado con los justificativos correspondientes para recibir un legado de su finada hermana Doña Manuela Muñoz y Elizondo.
Bartolo Gonzalez Montt
p3,0 n7. (Albacea)

Se ofrece un hombre—Estrangero para el servicio de una casa ya sea para cocinero ó portero ú otra cualquier ocupacion, en la calle de Córdova núm. 268 encontraran con quien tratar, tienen buenas recomendaciones que dar. n13 p3.

Se venden Dos casitas en la calle de Corrientes entre Paraná y Montevideo; ocurran á la calle de Reconquista 148.
p3 n14

Importantísimo. Se vende una casa de negocio con muy poco capital en el mejor local del pueblo de Chivilcoy, boca-calle de la plaza esquina frente al Colejio Municipal; las personas que se interesan pueden ocurrir á la calle de Rivadavia 226 ó á la de la Piedad núm. 271, y en Chivilcoy á la misma casa, que encontraran con quien tratar.
p3 n13.

Barraqueros atencion—El Viernes 20 á las 5 se rematará en el «11 de Setiembre» un gran terreno situado calle de cangallo una cuadra antes de llegar á esa Plaza esquina de Castelli, tiene 64 varas de frente por 50 de fondo.
n14 p6. Cárlos Ristorini.

Se necesita—Una cocinera para una familia inglesa ocurra en la quinta 305 Santiago del Estero. n13 p3.

Sanguijuelas hamburguesas. Hay en venta calle de las Piedras núm. 50.
p30 n3

El gran establecimiento De camas inglesas de bronce y fierro, ofrece al público el surtido mas grande de camas de toda la República, garantiendo por lo mejor tanto estas como los ricos colchones elásticos, lana, &, Victoria 237 ½, frente al Teatro.
p3 n15

Magnífico Surtido de colchones elásticos, lo mejor en su clase y garantidos por 2 años; se venden y se hacen á medida á precios acomodados, en el gran depósito de camas Victoria 237 ½, frente al Teatro, hay toda clase de colchones de lana, todo lo mejor.
p3 n15

Camas Lavatorios, perchas, sillas, mesas de noche. colchones elásticos. id de lana, jergones, almohadas, catres á la crimea, el mas rico catre inglés, cunas, cujitas, sillones. tocadores; todo baratisimo, Victoria 237 ½, frente al Teatro,
p3 n15

Lavatorios de caoba Id de fierro piedra de marmol, porcelanas, colchoncitos modelo para niños, espejos, banquitos de tijera, juegos de laton para lavatorios y mesas de marmol con pie de fierro y el surtido mas grande de camas, Victoria 237 1[2], frente al Teatro. p3 n15

Velas de estearina El cajon de@ á 120 ps. id de 4, 5 y 6 en ℔, chocolate francés superior á 8 ps. ℔, dulce de guayaba fino caja de 2 ℔ 12 ps. cigarros Habanos marca Opera cajon 55 ps. Al Indio Rivadavia 342,
p3 n15

Surtido general De lavatorios de caoba de todas clases, ricos lavatorios de fierro y piedra mármol, lavatorios ingleses con tapa, lavatorios franceses con espejo y sin ellos y un surtido de porcelanas de todas clases: Victoria 237 ½, frente al Teatro.
p3 n15

Tenemos á la vista del público En el gran establecimiento de camas, 350 camas de bronce y fierro, todos de diferentes clases y gustos y siempre hay diez mil camas en su totalidad, garantidas todas, Victoria 237 ½, frente al Teatro. p3 n15

SOCIEDAD ANÓNIMA

Para la construccion de almacenes de depósito de Aduana, con arreglo al contrato celebrado con el Superior Gobierno.

Admitense accionistas hasta el 30 del corriente siendo cada accion de 10,000$ diez mil pesos fuertes.

Conveniendo á los comerciantes ser accionistas, desde que tienen que pagar por sus depósitos; para suscribirse pueden ocurrir á casa de los Sr. Lumb Hnos. Bonnemason, O shee, Lanus Hnos. Freyer Hnos. Mariano Casares, y Ambrosio P. Lezica, donde se tomará de las personas que quieran asociarse, y se les instruirá de todo lo que deseen saber respecto á esta asociacion previniendo ser este el único aviso.
n13 p3.

Baratillo universal
Y NOVEDADES

Calle de Rivadavia 297, entre Tacuarí y Buen Orden.

Este establecimiento cada 15 dias tiene un surtido nuevo de novedades en artículos de merceria y adorno y cuyos precios no pueden ser mas ínfimos,—Abanicos de nacar de Oriente que valen 500 á 350$ uno. guantes de cabritilla de Jouvin á 25$ par, id de punto de media mano pura seda á 8$ par, sombrillas de seda rica clase á 40 y 50$ una, botines de prunela para señoras superior calidad á 50$ par, (son las mismos que valen 70) id para niñas á 30 y 35$ par, diademas doradas con acero muy modernas y gustos muy variados á 10 y 12$ una, una gran variedad de zarcillos de última moda á 8$ par, guarniciones de razo á 2 y 3$ vara, tul de seda floreado de 1 vara de ancho á 14$ vara, cuadritos muy finos para retratos á 5, 8, 10 y 12$ vara, hilo blanco y negro para máquinas en carreteles de 500 yardas garantidas á 4$ uno y á 45 ps. la docena, la mas rica clase de guantes blancos para cocheros á 8 ps. par, parasoles grandes rica clase á 30 y 40 ps. uno, redecillas de seda á 1 y 2 ps. un gran surtido de floreros de porcelana francesa desde 15 hasta 100 ps. par, y un sin número de articulas como ser:—gorras para sol, botones para guarniciones, salivaderas de porcelana, alhajeras y adornos de sobre mesa de la misma, tijeras de acero muy finas, un gran surtido de boquillas de espuma de mar de todos precios y tamaños, bastones, látigos y baritas y una infinidad de articulos cuya enumeracion se hace dificil por su gran variedad y que solo visitando este establecimiento podrá tenerse una idea neta de lo infimo de sus precios. p3 n13

Primer Joyeria

Llamamos la atencion á la gente de buen gusto, á la joyeria que acaba de abrir nuestro amigo Montaldo, en la calle de la Victoria, frente al Club del Progreso. Está montado á la Europea, y podemos asegurar que es lo mejor en género sencillés elegante y contiene al fin el mas rico y variado surtido de joyas que hay en nuestro pais. Quereis ver ingenio y gusto entrad á la Joyeria y decidle á Montaldo: muestramé etc. las cajas de oro, con el ruiseñor y vereis en una miniatura, imitado el argentino canto de esta ave y á mas la maquinaria que esa caja contiene. No se puede negar Mantaldo es hombre de buen gusto.
Visitad esa Joyeria y vereis si es cierto cuanto decimos. p5 n10

SE VENDE

Una casa en San Isidro en la calle real con 28 varas de frente por 50 de fondo, hace esquina y tiene 10 piezas; esta es una linda posicion y gana de alquiler 1,000 pesos, para tratar en la casa de al lado darán razon p3 n11

Nuevas peninsulares
269—POTOSÍ—269.

Avisan al público que desde el 15 del corriente Noviembre hará su primer viaje una galera por los puntos siguientes:
Dolores, Parravichini, Pedro Iturralde, Posta Vasquez, Sanchez, Puyol, Juncal de Lezama, Cacique, Monasterio, Arenales, Correras, Sultana de Fernandez, Sol de Mayo de Arias, 9 de Julio de Iglesias, San Simon, Leandro Diaz. Rincon de Baudrid, Verano de id, Flores de Castañeda, Aparicio, Rico, Macias, Muñoa, Albarellos, Elis, Teves, Tamanguellú, Arce y Natal Faro, Quequen grande, 5, 15 y 25.
NOTA—El conductor es el dueño.
p15 n6

Terrenos
Con árboles frutales y alfalfares

Se venden dos compuestos de 150 varas cuadradas situados en la calle de Santa Fé frente á la pólvora de Cueli, quinta de la viuda de Rocha. En la calle de Potosi núm. 419 hallarán con quien tratar. p3 n11

PAPEL

Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas San Martin 121.

Avisos Municipales
VACUNA

Art. 1° La Administracion de la Vacuna será desempeñada por un Inspector y cinco practicantes de medicina.
2° La vacunacion se practicará en los dias Viernes en la seccion del Centro, los Lunes en la del Oeste, los Jueves en la del Norte y los Miércoles en la del Sud; este acto será siempre presidido por el Inspector de Vacuna.
3° La casa de Vacuna del centro será servida por dos practicantes, y por uno solo las restantes.
4 A fin de cada mes el Inspector pasará á la Municipalidad una relacion circunstanciada de el número de vacunados, con el nombre, apellido, edad sexo y color, debiendo asentar estas condiciones en un libro que se llevará al efecto firmado y visado por el Inspector.
5° El Inspector cuidará de tener siempre pronta una cantidad de virus vacínico recojido en tubos capilares para proveer á los pedidos de los municipios de la campaña.
6° Ningun niño de cualquier sexo que sea podrá ser admitido en las Escuelas Municipales y particulares sin haber préviamente presentado el certificado médico de haber sido vacunado.
7° Las horas de vacunacion en invierno serán desde la una hasta las tres y en verano desde las 5 hasta las 7 de la tarde.
8° El Inspector gozará el sueldo mensual de mil quinientos pesos y los practicantes de trescientos cincuenta pesos.
9° Esta disposicion deroga las anteriores sosobre el particular.
10 Comuníquese y publíquese
Buenos Aires Octubre 16 de 1868,
Cayetano M. Cazon
B Llorente.
Secretario.

Ordenanza prescribiendo el largo de los carros de cola.
La Municipalidad de la Ciudad etc.
Art. 1° Desde el 1° de Enero de 1868 no podrá transitar dentro del Municipio, carro alguno de cola que tenga mas de seis varas y media de largo, inclusas las varas.
Art. 2° Cada infraccion de lo dispuesto en el artículo anterior, será penada con una multa de quinientos pesos, que pagará el propietario del carro.
Art. 3° Queda derogado el artículo 3° de la ordenanza de 7 de Agosto de 1863.
Art. 4° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.
Cayetano M. Cazon.
B. Llorente.
Secretario

Ordenanza prescribiendo el modo de colocar los andamios y puntales.
La Municipalidad de la Ciudad etc. etc.
En todo edificio que se construya ó refaccione con frente á la calle, se colocará hasta la terminacion del trabajo, un tablado unido á la altura de dos métros arriba de la vereda y del ancho de esta.
Art. 2° Los puntales que se pongan con objeto de garantir los edificios laterales y los que correspondan á los andamios, se colocarán en el piso de la calle, embutidos en el borde de la vereda, otro tanto se hará con los que hayan de ponerse para la seguridad de los frentes en las propiedades que se refaccionen.
Art. 3° Cuando por cualquier evento la prosecucion de la obra fuere suspendida durante un mes, se quitaran los andamios.
Art. 4° El constructor de la obra que contra venga á la presente ordenanza, sufrirá la multa de cien pesos diarios mientras no lo diese cumplimiento.
Art. 5° Esta ordenanza regirá desde el 15 de Noviembre entrante.
Art, 6° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.
Cayetano M. Cazon.
B Llorente.
Secretario.
p30. o24

CONSOLATE
GENERALE D'ITALIA

Si fa noto agl'Italiani e stranieri qui residenti, che volessero spedire denari in Italia che il servizio dei **Vaglia Postali Consolari** pagabili alla vista ed in **oro** continuerá come per l'innanzi essendo un servizio esclusivamente del Rº Governo Italiano (Rº decreto 11 Marzo 1867 Rº 3631.)
I vaglia possono essere tratti per qualunque somma e sopra qualsiwglia Rº Ufficio postale nel Regno.
Il diritto é stalo ridetto al 3 per %, civé: il 2 per % allo Stato. e l' 1 per % per spese d'invio. L'Ufficio Consolare esito sito calle Parque 49.
Il Reggente il Consolato.
p8 n6 D. PALUMBO.

"La Providencia"
Compañia de seguros contra incendios.

Aviso á los Sres. asegurados que habiendo renunciado el cargo de Sub-Director de la Compañia «La Pravidencia» en esta cindad ha sido nombrado para reemplazarme en este puesto el Sr. D. Ventura Cárdenas, siendo en tal virtud este señor, el único representante de dicha Compañia en esta ciudad.
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1868.
P. de Montravel.

OTRO

Habiendo sido nombrado por la Direccion General Sub-Director en esta ciudad, de la Compañia de seguros contra incendios «La Providencia» prevengo á los Sres. asegurados y al público en general que la Compañia tiene su escritorio provisoriamente en la calle de Chacabuco núm. 229 ½, (altos.)
Buenos Aires, Noviembre 3 de 1868.
p6 n6 Ventura Cárdenas.

AVISO OFICIAL
Comisaria General de Guerra y Marina.

Por órden Superior se sacará á licitacion el Viernes 20 del corriente á la una del dia la provision de racionamiento de carne á las fuerzas que guarnecen las fronteras Norte. Centro, Sud, y Costa Sud de esta Provincia, con arreglo á las bases que existen en esta Comisaría y que desde la fecha quedan á disposicion de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, en el dia y hora indicado.
Buenos Aires, Noviembre 7 2868.
p13 n7 JOSÉ LUIS AMADEO.

OTRO

Por órden superior se sacará á licitacion el Viernes 20 del corriente á la una del dia la provicion de viveres de entretenimiento para las fuerzas que guarnecen las Fronteras Norte centro Sud, y Costa Sud de esta Provincia con arreglo á las bases que existen en esta comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra en el dia y hora indicada.
Buenos Aires, Noviembre 7 1868.
p13 n7 JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

De órden superior se saca á licitacion pública el Miércoles 25 del corriente á la una del dia, la provision de carne y vicios de entretenimiento para las fronteras Sud y Norte de la provincia de Santa Fé bajo las bases que existen en esta oficina y desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada ante el Ministro del ramo Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Bue os Aires, Noviembre 9 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO

Comisaria General de Guerra y Marina.
PROVEDURIA DE MARINA

De órden superior se sacará á licitacion pública el Jueves 26 del corriente á la una del dia la provision de víveres al departamento de Marina y sus dependencias, Isla de Martin Garcia y buques en servicio en el año de 1869, bajo las bases que existen en esta oficina, y que desde la fecha quedarán á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abierta el dia y hora indicada, ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 10 1868,
JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Se aivsa á los que hubiesen tomado las bases para la provision de vicios de entretenimiento á las fronteras de esta Provincia, Santa Fé, Córdoba y San Luis, que se han hecho algunas pequeñas modificaciones en los artículos que componen las raciones de las fuerzas, las cuales pueden conocerse en esta oficina.
Buenos Aires, Noviembre 15 1866
JOSÉ LUIS AMADEO

Por orden superior se sacará á licitacion pública el 3 del entrante mes á la una del dia la provicion de raciones para la guarnicion y familias de Patagones y Bahia Blanca bajo las bases que existen en esta comisaría, y que desde la fecha quedan á disposicion del publico
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en la hora y dia indicado, en presencia del Sr. Ministro del Ramo Comisario General de Guerra Escribano de Gobierno é interesados.
Buenos Aires Noviembre 14 1868.
José L. Amadeo.

SOCIETÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile.
á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Picardie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Noviembre próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar,				Marsella, Génova.					
			fts.			fts.				fts.
GIBRALTAR	1ª clase	m/c	5900 236	2ª clase	m/c	3775 151	3ª clase	m/c		2000 80
MARSELLA	«	«	5900 236	«	«	3775 151	«	«		2000 80
GÉNOVA	«	«	6150 246	«	«	4025 161	«	«		2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS

TESORO DE LAS MADRES. — PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

CONSERVACION
DE LA DENTADURA

Es cosa muy sabida que la destruccion de los dientes empiezan por la carie.

Detenerla con tiempo ya que no es posible evitarla, debe ser el propósito de las personas que estimen la conservacion de una buena dentadura.

La emplomadura de oro perfeccionada segun los últimos descubrimientos hechos en Norte-América, que es donde este arte se halla mas adelantado, proporciona las mayores ventajas sobre todos los sistemas conocidos hasta el dia, de emplomaduras con varios metales que no solamente se caen al poco tiempo sino que de ningun modo atajan la carie. La buena emplomadura con oro que el abajo firmado se honra en ofrecer á sus constantes favorecedores, es lo mas perfecto que puede trabajarse.

Ella resguarda completamente al diente enfermo de la accion perniciosa del aire. Basta decir y garantir que la curacion es radical y por lo tanto su duracion eterna.

El mismo artista acaba de recibir de Estados-Unidos un magnífico surtido de dientes é instrumentos con que sin jactancia puede servir al público de una manera inaudita entre nosotros. Se complace en anunciarlo asi á sus relaciones, poniéndose á su disposicion á cualquier hora del dia en su casa calle de la Piedad núm. 81.

Hermann Wincberg.

GRAN LOTERIA
DE SANTA-FÉ

Premio mayor 1,000 onzas de oro

8 MILLARES, 550 SUERTES

SE JUEGA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1868

La Lotería que sale á circulacion es compuesta de 8 millares y 650 suertes, los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y numeracion negra, con el sello negro al reverso 20 de Noviembre. El billete vale 4 patacones, el cuarto 1 patacon.

SUERTES:

1	de	16000	patacones
1	de	1000	"
2	de	200	"
2	de	100	"
6	de	50	"
30	de	16	"
270	de	12	"
238	de	10	"

550 suertes ó 2200 cuartos en 8 millares.
Rosario, 12 de 1868.
La empresa,

GRAN REBAJA DE CINCUENTA P. 0/0
Vapor oriental "YÍ"

CAPITAN PEDRO L. FLORES.

SOBRE LOS PASAGES

SALIDAS

Para Montevideo todos los Martes á las 6 de la tarde.
Para el Salto y puertos de escala todos los Viernes á las 10 de la mañana.

TARIFA

CÁMARA				PROA			
A Montevideo	4 ps. moneda nacional en oro.			A Montevideo $	2	moneda nacional en oro.	
Nueva Palmira	3	«	«	Nueva Palmira	1 ½	«	«
Mercedes	5	«	«	Mercedes	2 ½	«	«
Fray Bentos	4	«	«	Fray Bentos	2	«	«
Roman	5	«	«	Roman	2 ½	«	«
Paysandú	6	«	«	Paysandú	3	«	«
Villa Colon	7	«	«	Villa Colon	3 ½	«	«
Concordia y Salto	8	«	«	Concordia y Salto	4	«	«

NOTA—Los pasageros para Mercedes, bajarán en Fray Bentos y los gastos de embarque y desembarque serán de cuenta de la Compañia.

ALVAREZ Y RISSO.

Reconquista 99 1[2].

CAFE Y RESTAURANT RICHELIEU
CALLE DE CANGALLO NÚM. 247, 249.
Calle de las Artes núms, 81, 83, 85 y 87.
Dirigido por los Señores
Barrat y Calvet

Este nuevo establecimiento con 5 billares (á la moderna), se abrirá infaliblemente el Sábado 7 del presente mes de Noviembre. Los dueños de establecimiento aseguran á sus favorecedores y al público que encontraran tanto de dia como de noche, un buen servicio, con todo el esmero que se pueda desear.
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1868.
p8 n8 A. BARRAL Y CALVET.

Tela de alambre Se vende calle de las Piedras 50. p30 n3

Aviso Relijioso

El 28 del corriente mes de Noviembre se principiará la novena de la gloriosa Santa Maria del Socorro establecida en la Parroquia de la Merced, al toque de la Oracion, y el Domingo 6 de Diciembre tendrá lugar la solemne funcion de 40 horas, en cuyo dia tienen comunion de regla los hermanos y hermanas á las 8 en punto.
p3 n14

Bohm y Ca.
SAN MARTIN 65.

Gran depósito de vinos portugueses finos y regulares.
VENTA POR MAYOR

En este depósito se hallan siempre en venta por mayor los superiores genuinos y puros vino de Portugal como sean:
Labradío, Bucellas, Carcavelhos, Estramadura, y otros tantos blancos, como tintos.
Los vinos superiores y genuinos de:
Oporto, Madera, Jerez, Tenerife.
Estos vinos son de las mejores y mas acreditadas marcas introducidas en el pais.
Aceite portugués en cascos y en latas.
Vinagre puro de vino de la misma procedencia, conservas de Lisboa de todas clases, muchos articulos de Portugal y Brazil!!
BOHM y Ca.
65—San Martin—65

RETRATOS
¡Gran reduccion de precios!

Retratos en tarjeta á 40$ docena, se sacan en tiempo nublado tan perfectos como cuando hay Sol.

Fotografia del Plata
249—Calle de Cuyo—249
p3 n15

Juzgado de Paz
DE SAN MIGUEL

Por el presente se hace saber á D. Domingo Dufour la siguiente sentencia de este Juzgado. Buenos Aires, Agosto 4 de 1868—En la demanda interpuesta en este Juzgado por D. Juan Beltran contra D Domingo Dufour por cobro de saldo de una cuenta importante mil nuevecientos cincuenta y nueve $ mjc. el Juzgado, en virtud de haber justificado debidamente su crédito el demandante en el término que al efecto le acordó, falló ordenando satisfaga Dufour la cantidad que se le reclama dentro de diez dias.
José S. Rocha
Buenos Aires, Noviembre 11 de 1868.
p10. n15

REJISTRO OFICIAL

De la Confederacion, tres tomos conteniendo los diez años, se vende por 500 pesos, Moreno núm. 47.

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de a juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN
Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris, pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricas conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.
Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. mue

EN CHIVILCOY

EN CHIVILCOY

LABRADORES

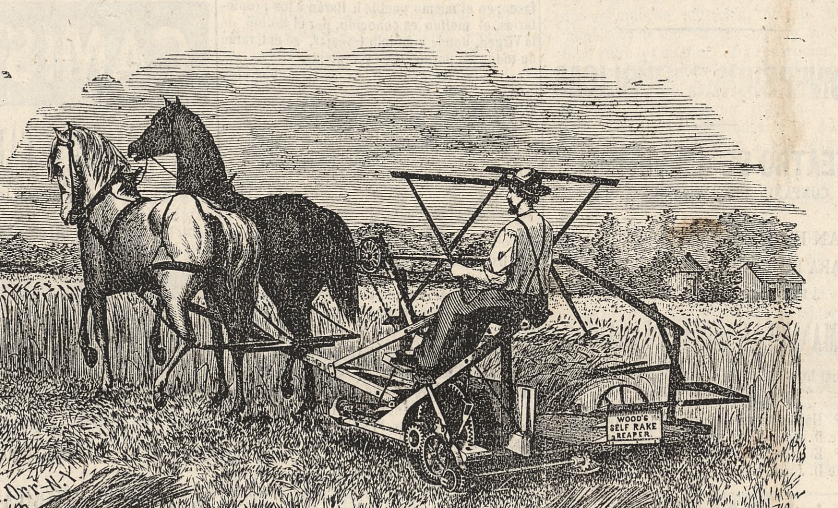

MAQUINAS DE WOOD para segar trigo y alfalfa; las mejores introducidas en el pais patentadas en los Estados Unidos, habiendo obtenido el primer premio en la última Exposicion de Paris, año 1867, y especialmente recomendadas por su sencilla construccion y facilmente comprensibles para armarlas y mejorarlas, las hay en venta po precios, en Buenos Aires, en Chivilcoy casa de comercio de

GREGORIO VILLAFAÑE Y HERMANOS

Gran surtido de arados ingleses, purofierro, y americanos, rastrillos, máquinas de desgranar maiz, y de lavar ropa.

ESTANCIEROS

Gran surtido tijeras de trasquilar marcas KANGOROO, hilo 4 hebras y alquitran de Rusia, pino para corrales y toda clase de maderas de construccion. p30 o18

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Setiembe de 1868 el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—
Moreno	8 30	11 30	2 30	6 30	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—
Olivera	10	—	5	—	—
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—
Freire	11 45	—	6 45	—	—
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Freire	..	7 15	—	2 15	—
Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Olivera	..	9	—	4	—
Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
General Rodriguez	..	10	—	5	—
Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	°
Parque	7	9 X	11	2	5	6
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7
Merlo	8 20	10 20	,	3 20	6 20	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—
Olivera	10	—	..	5	—	—
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	6
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15	—
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45	—
Freire	—	7 15	..	—	2 15	—
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15	—
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30	—
Olivera	—	9	..	—	4	—
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40	—
Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Octubre de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:
DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —	—	5 —		7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 1
es esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 2
u ente de Barracas	6 25	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1 25	2 25	3 25	4 25	5 25	6 25	7 2

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	4
Puente de Barracas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	
Tres Esquinas	6 3	7 33	8 33	9 33	10 33	11 33	12 33	1 33	2 33	3 33	4 33	5 33	6 33	
Muelle de la Boca	6 43	7 43	8 43	9 43	10 43	11 43	12 43	1 43	2 43	3 43	4 43	5 43	6 43	
Venezuela	6 55	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12 55	1 55	2 55	3 55	4 55	5 55	6 55	

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Cas Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, guardatren.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 13 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

MAÑANA — TARDE

ESTACIONES																			
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	8 30	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	8 42	9 42
Barracas al Norte	5 52	6 50	7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	8 50	9 50
Barracas al Sud	6 0	6 53	7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	8 53	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

MAÑANA — TARDE

ESTACIONES																			
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Geppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5	6 3	7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10	8	9
Barracas al Norte	5 3	6 6	7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13	8 3	9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	5 10	6 14	7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21	8 11	9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 20	6 26	7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.
Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.
No se venderan boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria de Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. mjc.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mjc.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

Para Vigo, Carril
y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad la nueva y muy velera fragata Española «Delfina Justa» de porte de mil toneladas su capitan D. Aniano M. de Veigo; admite pasageros de cámara y proa para los mencionados puertos, y los que recibiran un esmerado trato.
Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm 148. En la misma casa se dan letras sobre todos los puntos de España. p30. o27

Baratillo sin igual
82—Piedad—82

Botines á la crimea para hombres de la mejor clase que viene al pais al precio de 90 pesos sombreros de paja armados para hombres y niños á 15 pesos sacos lustrina negros muy finos de hombre á 100 pesos yaquet de paño merinos á 70 traje completos de brin 80. n15 p1.

RETRATOS.

En tarjetas de 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas, calle de las Piedras núm. 5.
p3 n15

YA HAN LLEGADO LOS 3
DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

A. LEUYEUX
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires á vapeur:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-par pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

GARANTIAS 67. CANGALLO 552

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, con mostrador armazon, vidrieras, etc. Ocúrrase de 6 á 10 de la noche, por la mañana hasta las 9; se desea redondear pronto.

FINCAS

Se compran, ocurrir á la calle San Martin núm. 124.

Filtros privilejiados
DE CARBON

Estos filtros tan ventajosamente conocidos en Europa y América, no necesitan de muchas alabanzas, sabido es ya del respetable público la importancia que han tenido los filtros de Buching en la última epidemia, pues con ellos se consigue tomar agua limpia y pura, exento de materias estrañas y de insectos que casi siempre á ella acompañan. Toda persona precavida debe pues poseer en su casa alguno de los filtros clarificadores de Buching.
Se recomienda se fijen mucho en el sello de nuestra fábrica, pues si bien se asemejan en la forma los filtros que salen de otras fábricas, ellos son muy inferiores á los nuestros, ya por su duracion, como por las propiedades especiales del carbon que empleamos en su fabricacion.
Depósitos:—Calle de las Piedras 50, calle Belgrano 264, Botica del Cisne, Botica de Rafael Amoedo Independencia 183, Drogueria de Toledo y Moine calle de las Piedras 15. Drogueria de Zinceroni Schult y Ca. calle de Chacabuco 34, Botica y Drogueria del Indio Rivadavia 310, Botica de José Fuselli Rivadavia 579 (plaza Lorea,) Botica del Parque calle Parque 328, Botica del Siglo calle Esmeralda esquina Tucuman, Botica de J. Banon calle Florida esquina Piedad, Botica Europea calle Florida, Botica de Emilio Furque calle Potosí esquina Chacabuco, Botica de G. Cranwell calle Rivadavia 30; almacen de Baviera hnos. calle Suipacha esquina Cangallo, Botica de M. Passo calle Potosí esquina á la de Santiago el Estero. p30 n3

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.
Por órden superior se sacará á licitacion pública, el Viernes 27 del corriente á la una del dia la provicion de carne y vicios de entretenimiento para las Fronteras de Córdoba y San Luis, con arreglo á las bases que existen en esta Comisaría, y que desde la fecha quedan á disposicion del Público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas en el dia y hora indicado en presencia del Ministro del Ramo, Comisario General de Guerra, Escribano de Gobierno é interesado.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1868.
José Luis Amadeo.

LA REVISTA
DE
BUENOS AIRES

Historia Americana, Literatura, Derecho, Variedades.

Este importante periódico dirijido por los abogados Quesada y Navarro-Viola, aparece mensualmente. Cada número tiene ciento sesenta pájinas y vale treinta pesos al mes, se suscribe en casa de Don Exequiel Leguina Moreno 54. Hay diez y seis volúmenes publicados. Está imprimiéndose el tomo XVII. p15 n10

Banco Italiano
109 y 113—Reconquista—109 y 113

En virtud de la resolucion tomada por la gerencia principal de este Banco, en Montevideo, para la liquidacion y supresion de la sucursal en esta Plaza, se suplica á todos los Sres que posean letras ú otros titulos de crédito de la misma, ocurran á su Escritorio, calle Reconquista núm 109 y 113, hasta el 21 del corriente, para su debido pago.
Buenos Aires Noviembre 14 de 1868.
M. Gomez de Oliveira
p5 n15. Gerente.

Abogado Eduardo Pasavilbaso há trasladado su estudio y domicilio á la calle de Potosí núm 135. p8, n15.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por el término de 10 dias contados desde la fecha, á todas las personas del prófugo fallido D. Alejandro Grappi, presenten los justificativos de sus créditos. con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, al síndico provisorio D. Eduardo Amadeo, previniéndose que será nulo cuanto pago ó entrega de efectos se haga al fallido, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa, advirtiéndose á las personas en cuya poder tengan pertenencias del fallido. hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del Código de Comercio.
Buenos Aires, Octubre 27 1868.
p5 n15 Sicauret.

Por disposicion del Sr. D. Norberto Fresco Juez Comisario del concurso de D, Jorge Anderson, se convoca á junta general de acreedores para el dia 16 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos ó desconocidos como de los privilejiados personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1,600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1868.
p9 n15